

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 27 de febrero

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



26/02/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 137 seg

Por primera vez en Navarra un joven con discapacidad intelectual ha obtenido un certificado de profesionalidad en un curso abierto de formación para desempleados.

DESARROLLO:Declaraciones de Iñaki San Miguel, padre de Iker San Miguel, alumno; y Jone Cosín (Servicio de Empleo del Ayuntamiento de Pamplona).

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=40e06975af2f028264b3bdc3e9717c48/3/20140226Q04.WMA/1393489723&u=8235>



26/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 30 seg

Un joven con discapacidad intelectual va a obtener por primera vez en Navarra un certificado de profesionalidad en un curso abierto de formación para desempleados.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=aca9ccad47c006a8e71c038e941c828/3/20140226SE08.WMA/1393489723&u=8235>



26/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 78 seg

Hoy han participado en comisión parlamentaria representantes de asociaciones que trabajan por la integración de las personas con discapacidad.

DESARROLLO:Declaraciones de Dionisio González (Organización Impulsora de Discapitados).

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=cec0e5017bd7dd372883fbbdaf284a49/3/20140226RB03.WMA/1393489723&u=8235>

26/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 84 seg

Los trabajadores de ambulancias están de huelga aunque denuncian que los servicios mínimos decretados por la administración y la empresa llegan al 100%.

DESARROLLO:Declaraciones de Imanol Abárzuza, portavoz sindical.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=2fa317d48fcb568027ffe0a40a4414b/3/20140226RB04.WMA/1393489723&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



26/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 41 seg

Hoy el transporte sanitario ha comenzado una huelga indefinida para denunciar la paralización de las negociaciones del convenio.

DESARROLLO:Según fuentes sindicales, se están cumpliendo los servicios mínimos.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=a81c90a246d1f41d440d66736acc6e8/3/20140226TA02.WMV/1393489780&u=8235>

26/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 54 seg

En distintos centros de salud se han organizado concentraciones para denunciar las abultadas listas de espera convocadas por la Plataforma Navarra de Salud.

DESARROLLO:Dicen que faltan recursos y personal y piden, entre otras cosas, cambios organizativos. Declaraciones de Jon Apalategi, médico de familia y miembro de la Plataforma de Salud de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=5a08df89228507f79a67700e45ed34a/3/20140226TA03.WMV/1393489780&u=8235>

El PSN insiste en la moción de censura pese a que la mayoría no ve corrupción

Rajoy respalda en el Congreso al Gobierno de Barcina



Zabaleta (NaBai) sostiene que no se han producido ilegalidades pero sí “chapuzas”

El PSN se va quedando cada vez más solo en su intento de justificar una moción de censura contra el Gobierno de Yolanda Barcina, agarrándose al resultado de la comisión de investigación. La mayoría de los grupos parlamentarios sostienen que no ha habido corrupción ni ilegalidades.

NAVARRA 18-23

Posible desencuentro entre el PSOE y el PSN en torno a las medidas a adoptar en Navarra

EDITORIAL
El PSN da la espalda a los hechos
OPINIÓN 14



La guitarra llora a Paco de Lucía

El hombre que renovó el sonido del flamenco, discípulo del pamplonés Sabicas, murió a los 66 años

DIARIO 2 57-60

Paco de Lucía, un músico universal, saluda al público en un concierto en Belgrado en 2006.

EFE

Las nuevas Urgencias del Complejo Hospitalario se vuelven a retrasar

Salud lleva anunciando su apertura desde finales de 2012 y ahora se da como fecha **octubre** de este año

NAVARRA 26-27

La UE reprocha a España la muerte de inmigrantes en Ceuta

• Cree que los disparos de pelotas de goma de la Guardia Civil crearon una “situación de pánico”

NACIONAL 6

Un jardín enorme para Pamplona

• El parque de Trinitarios aporta 85.000 m2 de zona verde a la capital navarra

PAMPLONA Y LA CUENCA 30

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	54
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	CARTELERA	74

¡ACTUALÍZATE!

CAMBIA DE BUZÓN



Descarga nuestra **app** y accede a nuestras novedades on-line

www.lidl.es

Rajoy no cambiará nada de su política antiterrorista hasta que ETA se disuelva

El presidente del Gobierno sólo habló de la banda tras intervenir el PNV

El PNV avisa al presidente de que el Urkullu "está harto de que su desidia dé al terrorismo la excusa para eternizar su final"

Rajoy reconoce que la declaración de no atentar fue un avance, pero afirma que a cambio de ello no dará nada

ALFONSO TORICES
Madrid

Mariano Rajoy no tiene intención de introducir la menor variación en su política antiterrorista hasta que ETA se haya disuelto por completo, hasta que ya no exista. El presidente del Gobierno tardó ocho horas en hablar sobre la organización criminal en el Debate del estado de la Nación, y lo hizo obligado. Solo porque el portavoz del PNV, Aitor Esteban, puso ayer el tema sobre la mesa en la segunda jornada del debate.

Sin embargo, la clave de su determinación de no hacer la más mínima concesión en este asunto, la desveló durante la posterior respuesta a Mikel Errekondo, el portavoz de Amaiur. "Exija la disolución de ETA -reclamó al diputado de la izquierda abertzale-. Eso es lo que esperan los españoles y eso es lo que pondría fin al inmovilismo (del Gobierno) que usted denuncia", precisó.

Los dos años de Rajoy al frente del Ejecutivo han hecho evidente que la decisión unilateral de la banda de renunciar para siempre a los asesinatos y la extorsión, anunciada en octubre de 2011 no va a servir para flexibilizar la política penitenciaria que se aplica a los etarras, acabar con su dispersión por las cárceles de la península o parar las detenciones de terroristas o de miembros de su entorno.

Pero, por si había dudas, el presidente aclaró que la política de cero gestos y de persecución policial y judicial de los terroris-



El presidente del Gobierno durante el inicio de la segunda jornada del Debate sobre el estado de la Nación. EFE

tas no va a variar ni con la reciente aceptación de los presos etarras de la legalidad penitenciaria ni por hipotéticos procesos de desarme parcial o total, como el que los denominados verificadores internacionales anunciaron el viernes.

Es la confirmación de la teoría ya avanzada por el ministro del Interior. Jorge Fernández Díaz indicó que para que el Estado se plantee siquiera ser generoso con los etarras la banda tiene antes que desaparecer por completo. Si ya no hay ETA, si no hay organización terrorista de la que acatar órdenes o en la que reintegrarse, ilustró, perdería su senti-

do la dispersión o la excepcional dureza a la hora de progresar hacia ciertos beneficios penitenciarios.

Ni siquiera las presiones, cada vez más evidentes y públicas, del PNV y del *lehendakari* Íñigo Urkullu para que tome alguna medida que acelere la desaparición de ETA van a dulcificar la posición del presidente del Gobierno. Rajoy a lo más que llegó ayer fue a reconocer que la declaración del fin de los atentados y los anuncios posteriores son un avance. Pero que a cambio de ello no dará nada.

Él, añadió, a lo único que se plegará es "a lo que digan la ley y

los tribunales". Es decir, si un etarra sale de la cárcel, como ocurrió tras la derogación de la *doctrina Parot* o con permisos por enfermedad o reinserción, será porque lo diga un juez no porque lo conceda el Ejecutivo.

Tensas relaciones

El PNV está de acuerdo en que el final de ETA tiene que llegar cuanto antes y sin cesión política alguna a los terroristas, pero también tiene claro que para que desaparezca rápido es preciso que el Gobierno colabore con gestos, como el final de la dispersión o la excarcelación de presos enfermos, y que facilite a la organización el

FRASES

Mariano Rajoy

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

"Exija la disolución de ETA (a Errekondo, de Amaiur), es lo que esperan los españoles, y eso pondrá fin al inmovilismo"

Alfonso Alonso

PORTAVOZ DEL PP

"Los jueces deben tener las cárceles bien cerradas hasta que los etarras cumplan sus penas con arreglo a la ley"

proceso de entrega de sus arsenales. Justo lo que pedirá este jueves en una propuesta de resolución del debate que será rechazada y lo contrario de lo que cree que está haciendo el Estado con redadas de abogados de reclusos, prohibición de manifestaciones o interrogatorios judiciales a los verificadores, cuya labor está avalada por el Gobierno vasco.

Los nacionalistas, tras dos años de "discreción", están convencidos de la "absoluta falta de voluntad" de Rajoy para acordar con Urkullu una estrategia común y de que con su inmovilismo y "desidia" da a la banda "la excusa perfecta para eternizar su desaparición".

Por eso, Esteban advirtió ayer al presidente de que el *lehendakari* está "harto de esperar pacientemente" a que le haga algún caso y que puñetazos en la mesa como la participación del PNV junto a la izquierda *abertzale* en la multitudinaria manifestación de Bilbao o gestos como el desplazamiento de Urkullu a Madrid para respaldar a los verificadores pueden repetirse o aumentarse porque "hasta aquí hemos llegado".

DOS LÍDERES, DOS MUNDOS

RAJOY Rubalcaba, son dos líderes que viven cada uno en su mundo. Lo hemos visto en el Debate sobre el estado de la Nación que, por contraste con el celebrado en 2013, ha sido un debate muy vivo. Aquél fue lo más parecido a un funeral. Rajoy no se movió del acta de la herencia recibida; Rubalcaba de la petición de dimisión de Rajoy. Este año, en el discurso del Presidente, el alivio de luto era patente. Ninguna de las cargas de profundidad de Rubalcaba -menos empleo, más recortes, menos derechos-, logró mellar su línea argumental: "Estuvimos al borde del precipicio... pero hemos dejado atrás el Cabo de Hornos". Tengo la impresión de que sin el agobio de la prima de

riesgo y habiendo parado una intervención europea a la portuguesa, Rajoy da por bueno el balance del año y por concluida la recesión. Parece un exceso de optimismo. Quizá por eso exageró en indulgencia con la gestión de sus ministros. Hasta tal punto que ignoró: que tiene a un par en la unidad de quemados (Educación e Industria) y a otros tres, muy cuestionados: los de Justicia, Sanidad y Trabajo.

Ya digo que Rajoy parecía otro, respecto del que subió hace un año a la misma tribuna del Congreso. Mucho más seguro. Por eso tildó de apocalíptica la intervención Rubalcaba de quien rechazó todas sus críticas. Anunció un par de iniciativas que en alguna medida descolocaron a su oponente:

ANÁLISIS

Fermín Bocos

te: la rebaja de la cotización de las empresas a la Seguridad Social (la bautizada como "tarifa plana" de 100 euros) y la exención fiscal para todos aquellos cuyos ingresos no superen los 12.000 euros anuales. Rubalcaba atacó por el flanco más débil del Gobierno: un millón más de parados, recortes sociales en materia de educación y sanidad, aumento de las tasas universitarias... Sobre ese pilar edificó un discurso destinado, creo yo, a cubrir dos frentes: el interno, el de su partido -dónde sigue ju-

gando la partida del liderazgo y las primarias- y el de los ciudadanos, el de todos los descontentos con el Gobierno por la subida de impuestos, la hibernación de las pensiones, el proyecto de la ley del aborto, etc.

Dónde las diferencias no fueron tantas fue en la "cuestión catalana". Ahí el discurso de Rajoy fue potente. El referéndum que anuncian los separatistas no se celebrará porque el titular de la soberanía nacional es el pueblo español en su conjunto. "¿Quién decide quienes tienen derecho a decidir?" -preguntó. Rubalcaba mencionó la posible reforma de la Constitución, pero sonaba a mantra dicho con la boca pequeña.

opinion@diariodenavarra.es

El Gobierno ve inoportuno reformar la Constitución

El PSOE respaldará al PSC y se abstendrá en las resoluciones del modelo de Estado

El PP defiende que emprender un nuevo periodo constituyente es "un gasto de energía que no creará trabajo"

PAULA DE LAS HERAS
Madrid

La Constitución se puede modificar si se siguen los cauces adecuados. Ese fue el mensaje de Mariano Rajoy frente a los independentistas catalanes el martes y con esa idea volvió a replicar hoy al resto de fuerzas soberanistas del Congreso de los Diputados. Con una diferencia. Esta vez, dejó más claro, si cabe, que el Gobierno no tiene intención de facilitar reforma de calado alguna sobre el modelo territorial, aunque se sigan los procedimientos legalmente previstos.

Esquerra ni siquiera entró en esa cuestión porque, a su juicio, las limitaciones a las que apela el Ejecutivo son irrelevantes. De hecho insistió en que habrá referéndum de autodeterminación el 9 de noviembre en Cataluña, sí o sí. Pero el PNV, por ejemplo, sí reclamó una cierta disposición a una "transformación constitucional". Otros, como el BNG, emplearon tonos más agresivos. Olaia Fernández Dávila pidió la reforma de la Carta Magna para dar poder a "las naciones", además de tildar al Gobierno de "intolerante" por no aceptar el "derecho democrático de los pueblos a decidir".

Ejemplo de autogobierno

Rajoy ignoró al representante de ERC y apenas entró a responder a la gallega. En cambio dedicó unos minutos a replicar a Esteban que España es uno de los países más descentralizados del mundo y que el País Vasco tiene ya más autogobierno que ningún otro territorio de un Estado compuesto. O sea, que no está por la labor de aumentarlo.

El portavoz del PP, Alfonso Alonso, lo dejó claro en su turno. "Invertir nuestra energía en un nuevo periodo constituyente no va a crear un solo puesto de trabajo, pero sí es seguro que desate la incertidumbre y el conflicto", dijo. "El problema de España no es la Constitución sino el paro".

También insistió Alonso, como su jefe de filas, en que el texto constitucional no es inalterable, pero matizó que no conviene reformarla "a ciegas". Y como dando al PSOE, que ya ha articulado

FRASES

Aitor Esteban (PNV)

"Usted dice que hay procedimientos, utilícelos y haga que quienes no estamos a gusto podamos estarlo"

Alfred Bosch (ERC)

"Un, dos, tres, señor Rajoy, ¡despierte!; despertó y vio que la república catalana estaba allí"

Olaia Fernández (BNG)

"Pedimos la reforma de la Constitución para dar poder a las naciones"

una propuesta federal -aunque aún algo desdibujada-, adujo que tampoco se puede emprender ese camino sin saber el objetivo, si hay consenso y "solo por necesidades de partido". Una referencia a las tensiones que, hasta el acuerdo sobre esa evolución federal del modelo autonómico, han tenido PSOE y PSC.

Tensiones que, por cierto, intentan explotar el resto de grupos parlamentarios. Alfredo Pérez Rubalcaba ya advirtió la semana pasada, tras votar el segundo texto de defensa de la Constitución y la unidad de España presentado por UPyD en pocos meses, que no se prestaría a más "juegos" y que en adelante su formación sólo votaría propuestas concretas y previamente consensuadas.

UPyD había conseguido crear un lío en octubre al líder de la oposición. Los catalanes y el resto del grupo socialista acabaron votando de manera diferente en una cuestión relacionada con la celebración de una consulta de autodeterminación en Cataluña ante el temor de pesos pesados de la formación, como Susana Díaz, al daño que podía causar en su discurso una abstención.

Ahora, el PP ha presentado una resolución, que se votará hoy, para que el Congreso reafirme la "vigencia" de la Carta Magna y "respalde" al Gobierno en la preservación de la unidad de España. CiU presentará un texto en el que pide al Ejecutivo que inicie un diálogo para posibilitar una consulta en la que los catalanes decidan "su futuro". Es la misma resolución que presentó el año pasado y que ya obtuvo el apoyo del PSC. PSOE y PSC aseguran que esta vez no habrá fractura. Plantean crear una comisión no permanente para debatir la reforma del título octavo de la Constitución. Lo que no sea eso, no tendrá su respaldo.

Los grupos presentarán sus propuestas de resolución, quince por cada uno de ellos, sobre temas que ya se debaten a lo largo del curso político



Alfredo Pérez Rubalcaba y Juan Moscoso suben a sus escaños mientras Rajoy habla en la tribuna.

EFE

Por pedir, que no quede

COLPISA/ EFE
Madrid

LA segunda jornada del Debate sobre el estado de la Nación concluyó poco después de las 13.15 horas de este miércoles para dar paso a la presentación de las propuestas de resolución de los distintos grupos parlamentarios, que se votarán este jueves también en el Pleno del Congreso. A las dos de la tarde se cierra el plazo para que los grupos parlamentarios registren sus propuestas de resolución, quince por cada uno de ellos, que se votarán hoy, tercera y última jornada de esta cita parlamentaria.

Las peticiones de acuerdo se centrarán en materias como inmigración, fiscalidad, libertades ciudadanas, la reforma de la ley del aborto, las medidas de regeneración democrática y las tensiones territoriales.

Dimisión de políticos

CiU ha propuesto al resto de formaciones políticas "unificar criterios" para definir cuándo un político inmerso en un proceso penal debe apartarse de sus responsabilidades, al mismo tiempo que ha reclamado al Ejecutivo más medios para que el Poder Judicial investigue más ágilmente los casos de corrupción.

Devolución de 'ilegales'

La Izquierda Plural ha exigido al Gobierno el fin de doce años de "devoluciones ilegales" al denunciar que más de 5.000 inmigrantes han sido expulsados de forma ilegal desde que comenzaron estas prácticas. Según alega Izquierda Plural, y según estima-

ciones de ONG basadas en datos de Interior, sin respetar la ley y sin los procedimientos administrativos oportunos en "los doce años que la Guardia Civil lleva realizando esta práctica".

Navarra, Ecofin y Yesa

La diputada de Geroa Bai Uxue Barkos ha presentado una propuesta de resolución con la que pide, entre otras cosas, la presencia de Navarra en el Ecofin, revisión de los límites de déficit y deuda "impuestos" a la Comunidad foral o el traspaso a esta autonomía de las competencias plenas en políticas activas y pasivas de empleo y en inspección de trabajo. Además, la diputada navarra reclama que se revisen y paralicen los planes de recrecimiento del proyecto de Yesa mientras "no se garanticen las condiciones de seguridad".

Unificar impuestos

El grupo socialista propone crear un nuevo Impuesto sobre las Personas Físicas (IPF) que aúne el IRPF y el de Patrimonio con el fin de corregir dobles tributaciones, al tiempo que pide incentivos al empleo y un plan de rescate para parados de larga duración, jóvenes y mayores de 50 años. En materia fiscal, los socialistas solicitan que se exima de la tributación en el IRPF a los desempleados y sujetos con cargas familiares y pensionistas con rentas no superiores a los 16.000 euros anuales.

Listas desbloqueadas

Unión, Progreso y Democracia (UPyD) quiere una reforma de la Ley electoral para que los diputados sean elegidos mediante 'listas desbloqueadas' que permitan a

los ciudadanos alterar el orden de los candidatos, además de aumentar las incompatibilidades de los políticos, garantizar la transparencia de los partidos y poner en marcha una batería de medidas para combatir la corrupción.

Memorial de las víctimas

El PP ha pedido al Gobierno que continúe avanzando en las políticas de apoyo y de reconocimiento a las víctimas del terrorismo así como en "la construcción de un relato basado en la verdad" e impulse la creación del centro memorial para las víctimas. Es una de las propuestas que defiende que "la generosidad y altísimo sacrificio" de las víctimas "deben dictar el relato de la verdad histórica de España".

Rebaja del IVA cultural

Los grupos parlamentarios socialista, de la Izquierda Plural y de CiU en el Congreso han pedido la rebaja del IVA del 21% aplicado a los bienes y servicios culturales en sendas propuestas de resolución. La propuesta del grupo socialista insta al Gobierno a acometer esta rebaja del IVA "por cuanto desde la entrada en vigor de la subida de 13 puntos porcentuales el sector cultural se ha visto asfixiado y con nulas expectativas de crecimiento".

FUNDACIÓN MIGUEL ECHAURI

HORARIO DE VISITAS
VIERNES: 7 TARDE
SÁBADOS: 12 MEDIODÍA Y 7 TARDE
DOMINGOS: 12 MEDIODÍA
CALLE DE SAN ANTÓN 6

ENTRE DOS AGUAS

ASEGURA Durán i Lleida, nacionalista en Cataluña y compondor en Madrid, que el mayor problema que tiene España está en Cataluña. Y yo, que considero el problema catalán un contratiempo de primera magnitud, le digo que el problema número uno que tiene España es el desempleo, incluido claro está, el desempleo catalán que a finales del año pasado estaba en 625.000 personas. Perder esta perspectiva incapacita al dirigente a la hora de concretar un diagnóstico que saque a España de la crisis, y digo de la crisis y no de la recesión de la que hemos salido nosotros y buena parte de Europa. Los parados quieren un trabajo, no una pregunta para responder sobre la independencia de una parte de España; desean un empleo y no la apoca-

líptica realidad dibujada por Rubalcaba, no la complaciente visión de un país empobrecido y triste contada por Rajoy. En realidad los parados y los que no lo están sólo necesitan que les digan la verdad.

Ahora este señor tan educado que es Durán se muestra conciliador en Madrid y canta las bondades del diálogo, ese que dice está faltando entre Artur Mas y Mariano Rajoy. No sé si Durán está a gusto entre dos aguas, pero ya se le nota demasiado. No hace falta adherirse a las tesis de Rajoy para estar sensata y racionalmente con él porque, salvo que sea un felón, nada puede hacer por romper España. El diálogo no es un fin cuando en el camino alguien lo frena, y además lo hace para que se note. El diálogo al que apela Durán no tiene más límite que la legalidad,

ANÁLISIS

Félix Madero

que es un dique fabuloso para que unos y otros no se vuelvan locos, si es que ya no lo están. Eso de que ahora hay que buscar una salida a Mas es una de las pretensiones más irresponsables que se han escuchado últimamente. Eso es lo que pide Durán: "Si yo fuera presidente, a lo mejor podría entender que no se podría aplicar el mismo sistema de financiación en el País Vasco que en Cataluña, pero le diría al president: lo que hago es reconocerte que estás muy mal financiado (.). Vamos a hablar de ello para poder llegar a un acuerdo al respecto". Si de verdad Durán

quiere diálogo, si fuera capaz -que no lo es- de convencer a Mas de que ese es el camino, empezaría por decirle que retirase la fecha de la consulta y buscara apoyos en partidos serios que aseguren la viabilidad de Cataluña, que de seguir así terminará en manos de los tarambanas de ERC. Pero Mas hace de kamikaze cuando asegura que él no traicionará a Cataluña, pero ¿a qué parte, la que desea la independencia o la que la rechaza? ¿O es que no se puede traicionar a los que desean ser catalanes y españoles? Que alguien le explique que gobernar es pactar y que pactar no es ceder. Y haga de una vez política empezando por atender a los más de 625.000 parados que, quizá, se sientan traicionados ante semejante espectáculo.

opinion@diariodenavarra.es

Bárceñas y su mujer defraudaron 11,5 millones de 2000 a 2009

Un informe judicial desvela las maniobras para no tributar al fisco e incluso recibir 72.200 €

Los investigadores afirman que la declaración le salió a devolver en siete ejercicios fiscales

MATEO BALÍN

Madrid

Luis Bárceñas y su mujer Rosalía Iglesias defraudaron a Hacienda más de 11,5 millones en ocho ejercicios fiscales en el periodo investigado y que va desde 2000 a 2011, según reveló el informe final que la Agencia Tributaria remitió este miércoles al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel. No sólo hubo ocultación de su abundante fortuna en Suiza, desvelada en enero de 2013, sino que el *buen hacer* de su asesor financiero hizo que las declaraciones de siete de los 11 ejercicios investigados les saliese a devolver más de 72.000 euros.

El caso es que fue la fortuna destapada por las autoridades suizas del extesorero del PP y señora, que tienen régimen de bienes gananciales, fue lo que permitió elevar el fraude de los 5,3 millones de euros estimados en 2013, y sobre los que el juez Ruz calculó la fianza civil impuesta a Bárceñas de 43,2 millones, a los 11,5 que ha reconocido ahora la Oficina Nacional de Investigación contra el Fraude (ONIF), dependiente de la Agencia Tributaria.

La ONIF detalló que el recluso Bárceñas y la imputada Iglesias no tributaron 8.381.747,79 euros en sus declaraciones sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) entre 2000 y 2009, así como 3.109.944 euros en concepto de Impuesto de Patrimonio entre el primer ejercicio investigado y 2007.

La ONIF detalló que el recluso Bárceñas y la imputada Iglesias no tributaron 8.381.747,79 euros en sus declaraciones sobre el IRPF entre 2000 y 2009, así como 3.109.944 euros en concepto de Impuesto de Patrimonio entre



Luis Bárceñas saliendo de la Audiencia Nacional.

EFE

2000 y 2007. En total, los 11,5 millones citados en ocho de los once ejercicios, ya que hay tres cursos, los de 2008, 2010 y 2011, en los que la cuota defraudada no superó los 120.000 euros mínimos para que constituya delito fiscal.

Así las cosas, fuentes jurídicas señalaron que en un primer análisis de los ejercicios tributarios investigados podrían haber prescrito ya que las diligencias del caso Gürtel se abrieron en 2008 y los delitos fiscales tienen cinco años de caducidad. Es decir, los supuestos fraudes de los ejercicios 2000 a

2003, unos 2,8 millones de euros, podrían haberse esfumado a la espera de la confirmación final.

Regalos y cuentas suizas

Los investigadores trazan una retrospectiva de los presuntos regalos al matrimonio que fueron tributados. Para ello analizan las prebendas, viajes y pagos en efectivo que la trama de Francisco Correa hizo al extesorero de los populares, según el sumario de Gürtel.

En el capítulo de los regalos de la red se incluyen pasajes aéreos, estancias en hoteles y alquiler de

vehículos por valor de unos 30.000 euros al año que "habrían disfrutado él o su familia", y que, pese a ser una dádiva de la trama, fueron declarados.

Es el caso de un viaje de Bárceñas a la India valorado en 3.500 euros, un desplazamiento junto a su mujer y su hijo pequeño a Zúrich con estancia en el lujoso hotel Príncipe Leopoldo o escapadas a París, Estambul, Milán, Londres, Ginebra, Múnich, Tenerife y Menorca.

Después están las cuentas bancarias descubiertas que el extesorero tuvo en el Dresdner Bank o en el Lombard Odier de Ginebra, donde llegó a acumular más de 47 millones de euros, según las estimaciones más bondadosas. "Lo que no se puede decir es que porque uno tenga 25, 30 ó 40 millones de euros en Suiza, esos 40 millones tienen un origen delictivo", defendió su antiguo abogado Alfonso Trallero en junio pasado a las puertas de la Audiencia Nacional.

Y dentro de esos depósitos bancarios de Bárceñas está la voluminosa cartera de valores de algunas de las empresas más pujantes de la Bolsa española, donde el imputado multiplicó sus dividendos en los años de las 'vacas gordas' del país.

Con todo este historial fiscal, ¿cómo es posible que el preso más conocido del país y su mujer les saliese a devolver 72.200 euros de Hacienda entre 2000 y 2005, y en 2009? ¿Cómo puede ser que en 2003 recibieran del fisco 14.209 euros y este miércoles se conozca que ese curso no tributaron 1,2 millones? Todo un ejercicio de ocultismo y habilidad fiscal.

CLAVES

Once ejercicios fiscales examinados El cálculo del dinero defraudado está elaborado en base a los ejercicios tributarios de 2000 a 2011 -algunos de los cuáles la declaración fue conjunta-, aunque no se hace referencia a los de 2008, 2010 y 2011 porque la cuota defraudada no alcanza los 120.000 euros mínimos para que constituya delito fiscal.

Una vocal del CGPJ pide la retirada de la ley del aborto

• El informe preliminar de la ponente María del Pilar Sepúlveda critica el anteproyecto que prepara el ministro Ruiz Gallardón

MATEO BALÍN

Madrid

Un informe preliminar del Consejo General del Poder Judicial sobre el anteproyecto para la Protección del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada, conocido como 'ley del aborto de Gallardón', cuestiona la reforma del Gobierno. El borrador del órgano de gobierno de los jueces, uno de los dos que preparan las ponentes designadas por la Comisión Permanente del Consejo, reclama al Ejecutivo de Mariano Rajoy reconsiderar "en su totalidad" y retirar la reforma promovida por el Ministerio de Justicia, que en la actualidad se encuentra en fase consultiva.

El informe preliminar de la ponente María del Pilar Sepúlveda, considerada del sector *progresista*, critica el anteproyecto en términos muy duros, con alusiones al desamparo que va a provocar en la mujer y a la alarma social que ha generado en todos los ámbitos, nacionales y europeos, incluido entre destacados miembros del PP, salvo en los sectores ultraconservadores.

El texto de la vocal Sepúlveda ya está en poder de los 20 vocales del Consejo para su lectura y formulación de enmiendas y no será hasta mediados de marzo cuando la consejera eleve una propuesta definitiva al pleno del Poder Judicial, que votará el informe en una reunión que se celebrará con seguridad a finales de marzo. A este borrador está previsto que se sume en breve el de la también ponente Carmen Llobart.

La decisión del órgano de Gobierno de los jueces tienen un carácter consultivo pero no vinculante para el Ejecutivo, pero dada la procedencia del mismo, el Poder Judicial, tiene indudable relevancia jurídica.

Bruselas ve responsabilidad de la Guardia Civil en la tragedia de Ceuta

Para la Comisión Europea los agentes crearon una situación de pánico entre los inmigrantes

La comisaria de Interior, Cecilia Malmström, se reunirá el lunes con el ministro Fernández Díaz

A. AZPIROZ
Colpisa

La Unión Europea está dispuesta a llegar hasta el final para aclarar las responsabilidades en la muerte de 15 inmigrantes ilegales ahogados cuando intentaban alcanzar la playa ceutí del Tarajal. La comisaria de Interior, Cecilia Malmström, está pendiente de reunirse el próximo lunes con el ministro Jorge Fernández Díaz para conocer los pormenores de la tragedia. No obstante, la dirigente comunitaria declaró ayer que todo apunta a la responsabilidad de la Guardia Civil en las muertes al haber usado material antidisturbios contra las inmigrantes que se encontraban en el agua. "No se les apuntó directamente, pero ello creó tal pánico que 15 personas se ahogaron. Esto es, por supuesto, totalmente inaceptable", dijo.

También sin esperar a conocer la versión que brinde Fernández Díaz, Malmström avanzó que no le temblará el pulso en iniciar un procedimiento judicial ante las instancias comunitarias si su departamento aprecia que España ha vulnerado la legislación europea. "No dudaré en actuar", sentenció la comisaria sueca, quien ayer volvió a declararse "indignada" con las 15 muertes.

Bruselas ha solicitado también información acerca de la forma en que fueron expulsadas a Marruecos las 23 personas que



Rescate de cadáveres el pasado 12 de febrero.

EFE

lograron alcanzar la playa española. Según recordó Malmström, la legislación europea prohíbe las denominadas *devoluciones en caliente* ya que todos los inmigrantes deben ser llevados a comisaría para su identi-

cación antes de iniciar su proceso de expulsión.

Petición de explicaciones

Nada más producirse el suceso la Comisión Europea ya tomó cartas en el asunto y exigió una ex-

CLAVES

Grabaciones de las cámaras

Desde la pasada semana la juez tiene en su poder las cerca de cuatro horas y media que grabaron cuatro de las cámaras instaladas a lo largo de la frontera entre Ceuta y Marruecos. En estas imágenes, hechas públicas por el Ministerio del Interior, se aprecia como los guardias civiles disparan pelotas de goma, cartuchos de fuego y botes de humo en las proximidades de los inmigrantes que intentaban llegar a nado a la playa española.

plicación al Gobierno español. Esta llegó a Bruselas por escrito en una carta firmada por el ministro del Interior. En la misiva, Fernández Díaz informó que la justicia española ya ha abierto una investigación sobre lo sucedido.

La juez de Ceuta que instruye el caso por la muerte de los 15 inmigrantes solicitó ayer al Ministerio del Interior información acerca de los procedimientos para la devolución de los indocumentados que pisan suelo español y reclamó los protocolos para el empleo de material antidisturbios. Respecto a Marruecos ha solicitado a las autoridades que faciliten las autopsias de los diez cadáveres que aparecieron en sus aguas.

De cara a la instrucción, la magistrada no descarta llamar como testigo a alguno de los subsaharianos que sobrevivieron a la tragedia. Todos fueron expulsados a Marruecos a los pocos minutos de llegar a la playa del Tarajal. Algunos de los supervivientes declararon a distintas ONG que los agentes dispararon contra ellos y que algunos de los compañeros que nadaban a su lado fueron alcanzados por pelotas de goma.

La Gendarmería marroquí evita un nuevo asalto masivo

Las fuerzas de seguridad del país vecino advirtieron la presencia de unas 700 personas a tres kilómetros de la frontera

Colpisa. Ceuta

La Gendarmería marroquí impidió ayer a unos 300 inmigrantes subsaharianos alcanzar la frontera de Ceuta y advirtió de la presencia de cerca de 700 personas escondidas en los bosques cercanos a la espera de un posible asalto masivo a la valla fronteriza de la ciudad autónoma.

Las fuerzas de seguridad del país vecino interceptaron a los inmigrantes cuando se encontraban a unos tres kilómetros de la frontera.

La actuación se produjo alrededor de la una de la madrugada y los inmigrantes abandonaron el lugar ante la presencia policial, dispersándose en pequeños grupos por distintas zonas.

Alerta permanente

Tanto la Guardia Civil como la Policía permanecen en situación de alerta en la frontera ceutí, sobre todo después de que Marruecos haya notificado la presencia de centenares de inmigrantes en los montes de Beliones, un pueblo situado junto a la frontera norte de Benzú y por el que nunca se han producido asaltos masivos.

Habitualmente, los inmigrantes se suelen concentrar cerca de la frontera sur del Tarajal, por donde intentan los asaltos al ser favorable el terreno, por ser un acceso llano.

El último asalto masivo a la ciudad autónoma se registró el pasado día 6 de febrero y desde entonces no se ha advertido ningún nuevo intento.

El psiquiatra de Rosario Porto admite sus indiscreciones

Narciso Carrero asegura que se sintió presionado por los medios y que previamente un socio lo había dejado en la ruina

Efe. Santiago

El psiquiatra Narciso Carrero, que atendió a la madre de la niña hallada muerta el 22 de septiembre de 2013 en una pista forestal de Teo (La Coruña), admitió ante el juez que de su boca salieron "comentarios" sobre Rosario Porto que nunca debería haber

hecho. El abogado José Luis Gutiérrez Aranguren, que representa a la madre de la niña Asunta, ha desvelado este dato a los informadores ante los juzgados compostelanos de Fontiñas y ha comentado que esta declaración fue "bastante extensa" y Carrero "acabó reconociendo que hizo esas declaraciones y que conocía sus obligaciones y el código deontológico".

El Colegio Médico de A Coruña abrió el pasado 10 de diciembre un expediente disciplinario a este profesional por contar a diferentes medios que Rosario Porto padecía "más psicosis que una



Narciso Carrero tras declarar ayer ante el juez.

EFE

depresión" y que se "notaba que tenía algo extraño, que podía no estar bien algún día".

Gutiérrez Aranguren contó que en su declaración de esta mañana ante el instructor José Antonio Vázquez Taín, este psiquia-

tra habló de "comentarios", y no de declaraciones, y contó que se "sintió presionado por los medios" y que previamente "un socio lo había dejado en la ruina".

"No entendí la relación entre una cosa y otra", apreció Gutié-

rez Aranguren, porque lo único "cierto" es que "reveló datos en un corto espacio de tiempo y no hay justificación para ese comportamiento".

Insistió en que hubo una falta grave por la violación dolosa del secreto profesional, uno de los pilares de la relación entre un médico y su paciente, y en que no se mantuvo la confidencialidad de todo lo que Rosario Porto le ha confiado puesto que ha publicitado datos clínicos.

Gutiérrez Aranguren señaló que el examen psiquiátrico forense a su patrocinada ha concluido y añadió que el informe, hasta donde él sabe, todavía no ha sido emitido. También avanzó que no queda ninguna declaración pendiente, sin perjuicio de que cuando lleguen algunos resultados que todavía faltan se puedan ampliar las peticiones.

"Quedan pruebas pendientes de laboratorio, investigación por detrás, y habrá que esperar a las conclusiones", indicó.

El juez obliga a Eroski a devolver al BBVA el dinero de la deuda perpetua

La sentencia estaba pendiente de resolución por parte del magistrado

Bermúdez rectifica y se aviene a aclarar al banco las consecuencias del veredicto de enero por la demanda de Adicae

ANA BARANDIARÁN Bilbao

La alegría de Eroski al quedar absuelta en el juicio por la demanda colectiva de la asociación de usuarios Adicae contra la cooperativa y el BBVA por la deuda perpetua ha durado poco. En su sentencia de enero, el juez Marcos Bermúdez solo condenó al banco, al que ordenó devolver a los 71 demandantes el dinero de las aportaciones por no haberles informado de forma adecuada sobre sus riesgos. Pero en un auto aclaratorio dictado el pasado martes, el titular del Mercantil número 1 de Bilbao establece que, como "efecto indirecto" de ese fallo y la consecuente anulación de la compra de los títulos, Eroski tendrá que reintegrar al BBVA el importe recibido por los mismos, menos los intereses abonados a los ahorradores y la comisión pagada al banco. Eso sí, luego podrá pedir daños y perjuicios a la entidad financiera por la mala comercialización del producto.

Esta aclaración del juez supone un varapalo para Eroski, que se veía indemne en el proceso. La cooperativa se encuentra en una situación muy delicada, en plena refinanciación de su abultada deuda (2.500 millones de euros) con 22 entidades financieras, entre las que figura el propio BBVA, con 504

millones. El dinero reclamado por los 71 demandantes agrupados por Adicae asciende a 1,5 millones de euros. La cantidad puede ser digerible para la cooperativa, pero habría problemas si el criterio de Bermúdez se aplica a otros fallos.

Hay que recordar, en este sentido, que Eroski emitió un total de 660 millones de euros en deuda perpetua colocados después por varios bancos y cajas entre más de 30.000 ahorradores. Hasta el momento, en todas las sentencias sobre aportaciones se condena a la banca a devolver el dinero sin referencias a Eroski, y en algunas de ellas se especifica que los inversores deben trasladar al banco la titularidad de las aportaciones.

Eroski respondió ayer que su

departamento jurídico está analizando el auto. Recordó que hasta ahora no había tomado una decisión sobre la posibilidad de recurrir la sentencia, ya que estaba pendiente de la resolución del juez ante la petición de aclaraciones del BBVA. El banco, por su parte, valoró positivamente la rectificación de Bermúdez, que en un primer auto emitido el pasado viernes se negó a aclarar las cuestiones planteadas por la entidad. Su rechazo causó un enorme malestar en la institución financiera, que censuró su "agresividad" ante lo que era una "respetuosa" solicitud de explicaciones.

Esta protesta parece haber hecho reflexionar al juez, que se disculpa y reconoce que en un primer

momento "no dio al BBVA la mejor respuesta posible". En el nuevo auto hay un notable cambio de tono, si bien en el fondo de la cuestión Marcos Bermúdez no cambia su criterio. Así, en el escrito del pasado viernes, ante la petición del banco de que aclarara el destino de las aportaciones, señalaba que él no tenía por qué entrar a resolver el conflicto entre el BBVA (la entidad que vendió el producto a los ahorradores y cobró por ello una comisión de Eroski) y la cooperativa (emitió los títulos y recibió el dinero por ellos) como consecuencia del fallo. No obstante, insinuaba ya una solución y, en el segundo auto, decide 'meterse en ese jardín' y resolver en los términos ya apuntados. Según explica,

lo hace para poder descartar con fundamento la petición del BBVA de que los inversores le entreguen las aportaciones ya que, añade, su compra quedará anulada.

Las dos fases

De acuerdo con la sentencia, el BBVA deberá devolver a los demandantes el capital invertido, más comisiones y gastos, actualizando dichas cantidades con el interés legal del dinero. Los ahorradores tendrán que reintegrar los intereses cobrados, también actualizados. En una segunda fase, Eroski deberá abonar al BBVA el dinero recibido, menos los intereses y la comisión pagada al banco. También podrá demandarle por daños y perjuicios.



El juez Marcos Bermúdez, en el curso de la vista oral, celebrada en Bilbao el pasado mes de enero.

FERNANDO GÓMEZ

VUELCO JUDICIAL

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

Si es verdad aquello de que rectificar es de sabios, no hay duda de que el juez Marcos Bermúdez es muy sabio. Su rectificación con respecto a la sentencia emitida en el famoso caso de las preferentes de Eroski, comercializadas por el BBVA y reclamadas por Adicae, es real-

mente impactante y da un giro brusco a la cuestión. La sentencia anterior era, por decirlo de una manera suave, complicada. Aseguraba que la publicidad que amparó a las ventas fue correcta, pero la venta fue abusiva. Por eso premió a los inversores, castigó al BBVA y exoneró a Eroski. Pero, aun aceptando esto, parecía un tanto anómalo eso de condenar al banco a devolver un dinero que no tenía, pues estaba en poder de Eroski. Con la rectificación de anteaer, el banco deberá devolver el dinero, pero será Eroski quien deba reponerlo en sus cajas, una vez descontados intereses y comisiones.

Con independencia de los recursos que se interpongan, a los que sin duda se sumará

Eroski, el asunto pasa ahora de las formalidades a los contenidos. Si se cumple la sentencia y se pierde la apelación, la cooperativa de consumo tendrá que devolver la financiación que obtuvo por la emisión de las preferentes y lo hará en el peor de los momentos posibles, justo cuando encara una durísima refinanciación de su deuda y una compleja venta de sus activos menos rentables. Cometió el error de lanzarse a lo primero aireando sin pudor sus carencias y de iniciar lo segundo mostrando a las claras sus urgencias. Buenos principios morales para un mal principio negociador. Los bancos están preocupados por la deriva de sus créditos y calibrarán al detalle qué alternativa es la mejor o

quizás cuál es la menos mala. Y los posibles compradores de los activos, sabedores de las prisas y de la débil situación del mercado, apretarán fuerte en los precios.

La situación es complicada, pero Eroski dispone de suficientes puntos fuertes para salir adelante. Cuenta con una marca de prestigio, tiene activos válidos y ha podido elegir las mejores posiciones en el mercado. Y, lo que quizás sea más importante y diferenciador, ha empezado a tomar decisiones antes de que la situación se pudra hasta el nivel de lo irreparable. Todo ello debería ser suficiente para salir adelante con dimensiones menores, pero apoyadas sobre bases más sólidas.

Los salarios han caído el doble de lo que recogen las estadísticas

Suprimir el efecto de los despidos de trabajadores con sueldos más bajos eleva la caída del 1 al 2%

AMPARO ESTRADA Madrid

El mercado de trabajo ha sufrido una fuerte destrucción de empleo durante los años de la crisis, que se ha cebado especialmente con los trabajadores con menor nivel de formación y experiencia profesional que, en promedio, son los que ganan menos que el salario medio de la economía. Dado que los co-

lectivos con menores salarios han registrado una importante pérdida de peso relativo en la composición del empleo, esto ha tenido un efecto en la evolución de los sueldos que las estadísticas no recogen. Un análisis del Banco de España eliminando el efecto que la composición del empleo ha tenido en la evolución de los salarios concluye que estos han caído el doble

de lo que reflejan las estadísticas salariales a escala agregada. En concreto, en 2012, los salarios reales sin ese efecto bajaron un 2% frente al 1% que reflejan las cifras del Ministerio de Empleo.

La brecha se mantiene en años anteriores, aunque la mayor diferencia se registra en 2009 cuando, frente a un aumento de los salarios del 4%, si se elimina el efecto composición del empleo la subida se quedaría apenas por encima del 1%. El año 2009 fue el de la primera recesión y el número de ocupados cayó en más de 1.200.000, según la EPA.

El análisis del Banco de Espa-

ña muestra que los trabajadores más jóvenes redujeron su participación en el empleo total en casi nueve puntos porcentuales entre 2008 y 2012, pasando de representar el 38% (de 16 a 34 años) a sólo el 29,3%. También el colectivo con menor nivel de estudios disminuyó su peso del 14,8% al 10,2%. Los trabajadores extranjeros perdieron dos puntos porcentuales en su representación sobre el total y la participación de los empleados con menos antigüedad en la empresa se redujo "con intensidad, reflejando el mayor impacto de la crisis sobre los contratos temporales".

Endesa gana un 8% menos y reduce al mínimo su inversión en España

Su gasto en distribución cayó en 2013 hasta los umbrales necesarios de "seguridad y mandato" del Gobierno

JORGE MURCIA Madrid

La reforma regulatoria y el descenso en la demanda eléctrica han hecho reducir al mínimo las inversiones de Endesa en España. El gasto en distribución de la multinacional energética cayó el pasado año hasta el umbral mínimo de "seguridad y mandato" del Gobierno, según aseguró ayer el consejero delegado, Andrea Brentan, durante una conferencia con analistas. Endesa presentó sus cuentas del pasado año, que arrojan una caída del beneficio neto del 8%, hasta los 1.879 millones de euros. El buen comportamiento del negocio en Latinoamérica logró compensar la disminución del 17% en las ganancias obtenidas en España y Portugal (1.176 millones).

Hace una semana, el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, admitía que las inversiones de la compañía en España iban a caer a niveles de "mantenimiento". Ayer, el consejero delegado de Endesa expresó las mismas intenciones, aunque matizó que se hará sin descuidar "niveles muy satisfactorios de calidad". El pasado año, las inversiones en el negocio de España y Portugal ascendieron a 604 millones, un 33% menos que en 2012. Por el contrario, el gasto en Latinoamérica subió un 5%, hasta los 1.216 millones.

Endesa cifra en 1.329 millones de euros el impacto que en su Ebitda

(resultado bruto de explotación) han dejado las medidas regulatorias y fiscales aplicadas desde el inicio de 2012. Una huella que ha sido menos profunda gracias a la reducción de costes fijos en 142 millones de euros, y a "otras medidas operativas". Así, el descenso del Ebitda en España y Portugal se quedó en el 14%. Como respuesta a este escenario, en el que tampoco se vislumbra una subida de la demanda eléctrica, Endesa trabaja en reducciones adicionales de costes, señaló Brentan.

El consejero delegado de la

compañía se refirió a otros aspectos de candente actualidad del sector, como el borrador de la orden ministerial que fija los parámetros retributivos a las renovables. A este respecto, manifestó su "sorpresa" porque las tecnologías solares (fotovoltaica y termosolar) "salgan mejor paradas que el viento", si bien matizó que "habrá que ver cómo se publica finalmente".

Brentan también opinó sobre el nuevo método de revisión de los precios eléctricos. En línea con lo argumentado con otras compañías eléctricas y por su patronal

Unesa, el directivo considera que este sistema puede generar "altos niveles de alarma social", ya que los consumidores se encontrarán con precios "muy volátiles". Además, advirtió que las empresas apenas tendrán tiempo para adaptar sus sistemas informáticos a la medición mediante contadores digitales. "Es algo que puede llevar entre 12 y 18 meses", aseguró.

Déficit de tarifa

Por otra parte, Brentan mostró su confianza en que el déficit de tarifa de 2013 (que según el Gobierno

rondará los 3.600 millones) "sea el último de la historia". Endesa tenía acumulado, a 31 de diciembre, un derecho de cobro de 3.146 millones por diversas partidas reconocidas en la regulación eléctrica. De esa cantidad, 1.985 correspondían a la financiación del déficit de tarifa. El resto (1.161 millones), a las compensaciones derivadas de los sobrecostes de la generación de electricidad extrapeninsular, a cargo de la compañía.

Es éste el principal foco de incertidumbre para Endesa, teniendo en cuenta que el Gobierno, para cumplir con el objetivo de déficit, no aportó el pasado año la mitad de los costes extrapeninsulares (900 millones) tal y como contemplaba la ley. En cuanto al déficit de tarifa de 2013, a juicio de Brentan la solución "más barata" sería articular "otro FADE", instrumento que 2013 agotó su vida útil.



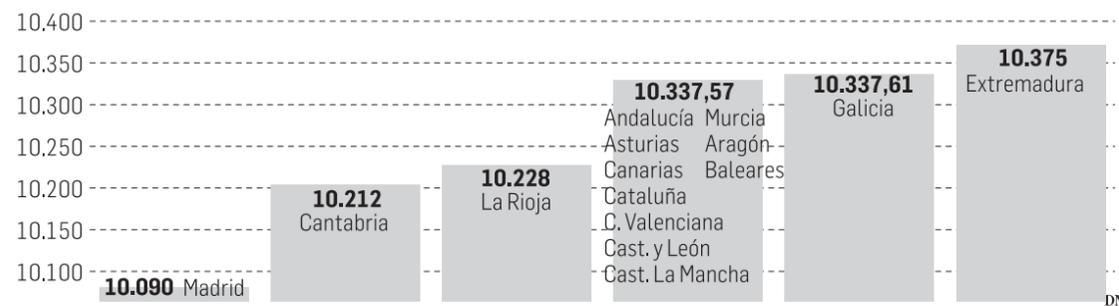
Los regantes de toda España se movilizaron ayer por la "justicia eléctrica". En la imagen, regantes de Sevilla. EFE

Red Eléctrica pide el arbitraje contra Bolivia por TDE

Casi dos años después de que Evo Morales ordenara la expropiación de su filial Transportadora de Electricidad (TDE), Red Eléctrica se ha decidido a presentar una demanda de arbitraje internacional contra el Gobierno boliviano. El operador del sistema aprecia "disparidad" entre las ofertas recibidas y los importes que considera "legítimos" como compensación. No obstante, Red Eléctrica matiza que, "aún con el procedimiento en curso, no cerrará la puerta a la negociación para un acuerdo y evitar el proceso arbitral complejo". La compañía que preside José Folgado valora TDE en 165 millones de dólares, muy alejado de lo ofrecido por Bolivia. Red Eléctrica tuvo un beneficio neto en 2013 de 529 millones de euros, un 7,5% más.

Brecha tributaria

Cuánto paga una renta de 45.000€ en el IRPF por CC AA



Las CC AA tienen 70 tributos propios que sólo recaudan el 2% de sus ingresos

La brecha fiscal del IRPF entre las comunidades con la tarifa más baja y la más alta es de 23.220€ en el escalón más alto

AMPARO ESTRADA Madrid

El sistema de financiación autonómica actual es confuso, no es transparente, ni equitativo, no

permite la corresponsabilidad fiscal y está distorsionado por la proliferación de tributos propios en las diferentes regiones, desarrollados con una técnica legislativa "cuestionable", según el Registro de Economistas Asesores Fiscales (Reaf-Regaf) que, cada año, elabora un estudio sobre la fiscalidad autonómica. Existen 70 tributos autonómicos propios que sólo recaudan alrededor del 2% de los ingresos fiscales de las

comunidades autónomas

En el *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2014* se muestran las diferencias en tributación entre autonomías. Por ejemplo, en IRPF, Madrid es la comunidad con la tarifa más baja y un ciudadano madrileño con una renta de 45.000 euros pagaría 285 euros más que en Extremadura. A medida que aumentan los ingresos hay más disparidad. Con una renta de 110.000

euros, los que más pagarían serían los de Andalucía y Asturias, y los que menos, los de Madrid, en concreto, 1.477 euros. Si la renta es de 300.000 euros, la brecha impositiva alcanza los 9.720 euros, y si la renta es de 600.000 euros, se llega a pagar 23.220 euros más. En todos los casos, Madrid tiene la tarifa más baja y en los dos últimos son Asturias y Andalucía las que más gravan.

Por su parte, en el Impuesto sobre Patrimonio, la única comunidad donde no se paga es Madrid, mientras que Cataluña sería donde más pagaría un patrimonio de 800.000 euros: 769 euros cuando en la mayoría de las CC AA el importe a pagar estaría entre 200 y 300 euros.

Los economistas asesores fiscales reclaman un replanteamiento global de la fiscalidad autonómica. El catedrático de Hacienda Pública y asesor del Consejo de Economistas, Luis Caramés, defendió que se corrija la "asimetría" entre sistema foral y régimen común, porque plantea "problemas de equidad".

Sobre el anuncio de rebaja fiscal, el presidente del Colegio de Economistas, Valentín Pich, advirtió que "el país no va bien y hay un déficit público muy elevado", por lo que es "muy difícil plantear rebajas fiscales significativas".

Los mileuristas ahorrarán 49€ con la exención en el IRPF

A.E. Madrid

Los técnicos del ministerio de Hacienda (Gestha) estiman que la ampliación de la exención del pago del Impuesto de la Renta (IRPF) a las rentas inferiores a 12.000€ brutos anuales supondrá un ahorro medio de 49€ anuales por cada mileurista y una minoración de ingresos de 19,7 millones de euros anuales para las arcas públicas. Esta exención entrará en vigor en 2015.

La medida fue anunciada por Mariano Rajoy, durante su intervención en el Debate del estado de la Nación, y podría afectar, a casi 402.000 personas. Hay que tener en cuenta que actualmente (y desde el año 2010) ya no tributan los asalariados y los pensionistas con ingresos brutos hasta 11.121€ anuales (si tienen hijos ese límite aumenta), por lo que los beneficiados serían los que están entre 11.121 y 12.000€.

Crisis institucional



La presidenta Yolanda Barcina, minutos antes de iniciar su comparecencia en la comisión de investigación, el pasado martes.

DN

PSN quiere la moción de censura, pese a que la comisión rechaza que haya habido corrupción

Zabaleta (NaBai) descarta que se hayan producido "ilegalidades"



Posible desencuentro entre PSOE y PSN en torno a las medidas políticas que tendrían que adoptarse en Navarra

En el Parlamento nadie pone 'la mano en el fuego' por lo que al final decidirán hacer los socialistas navarros

DN Pamplona

El PSN está cada vez más solo en su intento de justificar la presentación de una moción de censura contra el Gobierno de Yolanda Barcina agarrándose al resultado de la comisión de investigación que se está llevando a cabo en el Legislativo. Ya son mayoría en la Cámara los parlamentarios que mantienen, tras las comparecencias escuchadas, que en el com-

portamiento de la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, no ha habido ni ilegalidades ni corrupción, palabra ésta última que pronunciaron desde el primer momento varios cargos socialistas al referirse a la "gravedad" de lo que ocurría en Navarra.

A última hora de ayer el periódico 'El Mundo' sostenía que el PSOE había descartado la moción de censura contra el Gobierno de Yolanda Barcina. El rotativo madrileño citaba hasta tres fuentes de la dirección federal socialista que señalaban que para dar salida a la crisis podría ser suficiente la dimisión de la consejera de Economía y Hacienda Lourdes Goicoechea.

Sin embargo, según fuentes socialistas navarras consultadas por este periódico, la dirección del partido mantiene que dentro de tres meses, el 25 de mayo, se deben celebrar sí o sí las elecciones al Parlamento de Navarra junto a las europeas. Para eso, como se sabe, sólo hay dos caminos. O la presidenta Yolanda Barcina disuelve el Legislativo y convoca elecciones, o el PSN presenta una moción de censura contra el Ejecutivo, con Roberto Jiménez como candidato a la presidencia. Así lo anunció el 12 de febrero el secretario general del PSN y así lo sigue manteniendo dos semanas

después, según las fuentes citadas.

Pero aparecen nuevas *pedras* en el camino que intentan trazar Jiménez y su ejecutiva. Ayer rechazaron que se esté ante un "demostrado" caso de corrupción, tanto el portavoz de NaBai, Patxi Zabaleta, argumentando que no es lo que se ha investigado, como el de Geroa Bai, Manu Ayerdi. Aunque ambos criticaron duramente la gestión del Gobierno de Barcina en este tema. Los portavoces de UPN y PP, Carlos García Adanero y Enrique Martín, rechazaron que se haya acreditado cualquier tipo de irregularidad.

La postura de los *populares* no podía ser otra, después de que en el Debate sobre el Estado de la Nación el presidente Mariano Rajoy subrayara que "no ha habido corrupción en Navarra" y advirtiera, además, de que hay "quien quiere llegar al poder por cualquier procedimiento".

El PSN, en un callejón

El hecho de que NaBai y Geroa Bai digan que no se ha constatado que haya corrupción, no significa que no defiendan una moción de censura contra el gabinete de Barcina y elecciones anticipadas en Navarra. Lo llevan pidiendo mucho tiempo sin vincularlo a lo que ahora analiza el Parlamento. Ésa es

también la posición de Bildu e I-E.

Sin embargo, los socialistas sí han vinculado el futuro del Gobierno de Barcina al resultado de esta investigación. El líder del PSN, Roberto Jiménez, estuvo ayer en el Parlamento, pero eludió realizar allí declaraciones sobre este tema. Está hablando en contadas ocasiones. Jiménez está prácticamente desaparecido de la escena pública desde hace dos semanas, cuando estalló el caso tras las acusaciones de la exgerente de Hacienda, Idoia Nieves, contra Goicoechea.

Ayer era comentario generalizado entre los parlamentarios de todo signo político el *callejón* en el que se han metido los socialistas, y la incertidumbre sobre qué paso darán ahora. No están seguros del rumbo que seguirá el PSN ni los que serían sus compañeros de viaje en esa moción de censura, los nacionalistas e I-E.

La sensación es que ni siquiera la dirección de los socialistas navarros sabe cómo va a salir de este *atolladero*. Justificaron en su día ante la dirección federal del PSOE su "o Barcina se va o la echamos", asegurando que en Navarra había un caso de corrupción "muy grave". Y se han encontrado con que hasta Nieves, que fue la que abrió la caja de los truenos con las acusaciones de "injerencias" contra Goicoechea, ha

recalcado que nunca habló de corrupción y que todas las actuaciones se han realizado conforme a la legalidad.

No obstante, en los comunicados que han ido haciendo públicos, los socialistas no han dado un paso atrás. Siguen lanzando toda su *artillería* contra el Gobierno de Barcina, asegurando que ha quedado "acreditado" el intento del Ejecutivo de "promover trato de favor a determinados contribuyentes" y asegurando que la consejera habría podido cometer un delito de tráfico de influencias.

Decisión entre Ferraz y PSN

El presidente de la comisión de investigación, el socialista Juan José Lizarbe, mantuvo ayer que la decisión final que adopte su partido la tomarán "coordinadamente" los socialistas navarros y Ferraz, la dirección del PSOE.

El hecho es que por todos estos motivos, los socialistas se *juegan mucho* mañana viernes, cuando la comisión de investigación tenga a las 11 de la mañana las conclusiones propuestas por los distintos grupos y se intente acordar un texto conjunto. Y van a intentar que sea lo suficientemente contundente como para poder *vender* ante Ferraz y ante la sociedad en general que por



COMISIÓN

Acabará mañana, con las conclusiones

Los grupos deciden no citar a nadie más, y concluirán su trabajo en una reunión convocada el viernes a las 11 horas

La comisión de investigación acordó ayer concluir para mañana sus trabajos. Este mediodía, recibirán la última información solicitada al Gobierno. Ya cuentan con la transcripción de todo lo que han dicho las personas que han comparecido en la Cámara, desde la presidenta Yolanda Barcina, la consejera Lourdes Goicoechea, la exdirectora gerente de Hacienda Idoia Nieves y los técnicos. Con todo ello, los grupos deben elaborar sus respectivas conclusiones del trabajo y entregarlas antes de las 8.30 horas de mañana viernes. Ese día, a las 11 de la mañana,

la comisión se reunirá para debatir e intentará consensuar las conclusiones. El acuerdo se tomará previsiblemente por mayoría, ya que no es posible que sea unánime. Los grupos que no estén de acuerdo con las conclusiones añadirán las suyas propias como "voto particular". Luego, se harán públicas y se enviarán a la Mesa del Parlamento. El presidente de la comisión, el socialista Juan José Lizarbe, indicó que no es necesario que luego esas conclusiones sean aprobadas en una sesión plenaria del Parlamento.

Lizarbe: "Han sido actuaciones muy graves"

El presidente de la comisión de investigación, el socialista Juan José Lizarbe, afirmó ayer que tras el trabajo realizado "es evidente que hay actuaciones sumamente graves que deberán tener consecuencias políticas importantes". "Pero eso, en su momento", agregó. El socialista no quiso opinar sobre las declaraciones de Patxi Zabaleta (NaBai), quien descartó que haya "ilegalidades" en este caso. El PSN ha pedido que se remitan al Ministerio Fiscal las declaraciones de la presidenta Yolanda Barcina y de la consejera Lourdes Goicoechea por presunto "tráfico de influencias" de ésta última, y el hecho de que la presidenta mostrara un e-mail en el que se citaba a Roberto Jiménez. Y se enviará el asunto al fiscal, porque según Lizarbe, basta con que lo pida un grupo. Pero no descartó que la comisión pudiera remitir el conjunto de las actuaciones que ha realizado, aunque en este caso sí que debe ser un acuerdo de este órgano.

este caso debe haber una convocatoria anticipada de elecciones.

La situación de Goicoechea

Ayer, el Gobierno abordó en su consejo semanal la situación. Su portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, defendió también que "no hay motivos para la moción de censura", cuando "todos los técnicos" del Ejecutivo que han comparecido en la comisión, "hasta Idoia Nieves", han "dejado claro" que "no se ha cometido una sola ilegalidad" y "han descartado" corrupción. Indicó que la credibilidad del Ejecutivo ha quedado "plenamente reforzada".

El Gobierno respalda a Goicoechea, pero ésta, ¿se encuentra anímicamente dispuesta a seguir, con todo lo que ha ocurrido? Ante esta pregunta de un periodista, el portavoz del Ejecutivo respondió que tendrá que pasar esta comisión, pero que a medida que transcurren los días, "lógicamente, la fortaleza de ánimo" de la consejera "se va restituyendo también". "Cuando le hemos transmitido nuestro apoyo y nuestro ánimo nos ha correspondido diciendo que aquí va a estar y ha mostrado su voluntad de seguir al frente de sus obligaciones y defenderse de todas las acusaciones".

La opinión de los grupos parlamentarios



"No hay motivo suficiente para una moción"

ALBERTO CATALÁN
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO (UPN)

El presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, de UPN, afirmó ayer que del desarrollo de la comisión de investigación que se está llevando a cabo "no se desprende que haya motivos suficientes para presentar una moción de censura" y destacó que la propia exdirectora gerente de Hacienda Idoia Nieves dijo "que en ningún caso se podría hablar ni de ilegalidades ni de corrupción". El presidente del Parlamento subrayó que el ciudadano ha podido seguir de cerca el trabajo de la comisión "y sobre todo enterarse de este pequeño rifirrafe que ha habido entre las comparencias".



"El Gobierno se ha ajustado a la legalidad"

CARLOS GARCÍA ADANERO
UPN

El portavoz parlamentario de UPN Carlos García Adanero destacó que en la comisión "los ciudadanos han podido apreciar que no hay motivos para la moción de censura" y que "todo lo que se ha hecho" por parte del Gobierno de Navarra "se ha ajustado a la legalidad" y que "en ningún caso se puede hablar de corrupción ni por asomo". Criticó que "los grupos de la oposición antes de empezar la comisión ya tenían las conclusiones previstas" y señaló que lo que deberían hacer es "buscarse otra excusa si quieren seguir con el objetivo que tenían al principio" de plantear la moción de censura.



"Ha habido tráfico de influencias"

PEDRO RASCÓN
PSN

Pedro Rascón (PSN) mantuvo que en la comisión de investigación "ha quedado perfectamente acreditado que ha habido tráfico de influencias", por lo que habrá que dirimir "responsabilidades políticas" e incluso judiciales. "Yo no sé si eso es corrupción o no lo es, pero está claro que ha habido intento de influir en determinadas decisiones de la Hacienda Tributaria". Añadió que el "tráfico de influencias" es "un delito tipificado en el Código Penal". Dijo que "no" le consta que desde Ferraz se estén poniendo obstáculos "a plantear una moción de censura, pero aseguró que es algo que el PSN decidirá en su momento.



"Por un nuevo ciclo, ante estas corrupciones"

MAIORGA RAMÍREZ
BILDU

Maiorga Ramírez (Bildu) manifestó que en la comisión se han "constatado" "irregularidades absolutamente inadmisibles" y que lo "lógico" sería "la asunción de responsabilidades" por parte de la presidenta Yolanda Barcina y la convocatoria de elecciones". En su opinión, "se ha ratificado punto por punto todas las informaciones y revelaciones de Idoia Nieves". A su juicio, "todo esto es un síntoma evidente de que es necesario un punto y final a este ciclo político negro para Navarra y abrir una nueva etapa, en la que este tipo de irregularidades y corrupciones no tengan ningún sentido".



"No parece que haya tráfico de influencias"

PATXI ZABALETA
NABAI

El portavoz de NaBai Patxi Zabaleta indicó que no ha sido "objeto de prueba" ni investigado en la comisión que tras este caso haya habido "corrupción". Indicó que se han producido "decisiones políticas erróneas e incluso dañinas para Navarra", pero que "la legalidad no ha sido conculcada". Consideró "constatadas" intervenciones de la consejera sobre algunas empresas "que no son de recibo", pero que no conllevaron consecuencias y que "en principio no parece que contengan los requisitos" para ser "tráfico de influencias". Sí afirmó que la forma de funcionamiento del Gobierno ha sido "una verdadera chapuza".



"Pedimos responsabilidad al PSN"

ENRIQUE MARTÍN
PP

El portavoz del PP, Enrique Martín, opina que "no hay un soporte suficientemente contundente para probar las graves acusaciones" de Idoia Nieves, ya que "no se ha demostrado que haya habido corrupción, y sí que la Hacienda Tributaria ha realizado su función dentro de la normativa legal y vigente". Recordó que hace unos días su grupo avanzó que pediría al Ejecutivo responsabilidades políticas "si se demostraban las acusaciones", pero ahora lo que piden es "responsabilidad al Partido Socialista para que contribuya a mantener la estabilidad del Gobierno y la estabilidad de Navarra como institución".



"Hay motivos para pedir la dimisión y elecciones"

TXEMA MAULEÓN
IZQUIERDA-EZKERRA

"Hay motivos más que suficientes para que la comisión exija responsabilidades políticas a la presidenta y a la vicepresidenta, exigiendo su inmediata dimisión", dijo el portavoz de I-E Txema Mauleón. Considera "acreditado" por el testimonio de Nieves que la consejera "pidió el plan de inspección" y que pudo incumplir la ley al realizar "gestiones" para una empresa con la que trabajó. Dijo que hubo "una injerencia en Hacienda" para "intentar beneficiar a la Universidad de Navarra", y "un intento de acceder a datos confidenciales" sobre CAN. Y que retrasar las devoluciones de IVA fue "una ilegalidad tributaria".



"Yo nunca he usado la palabra corrupción"

MANU AYERDI
GEROA BAI

Para Manu Ayerdi (Geroa Bai), "se han acreditado conductas y hechos graves" en "el plano de la gestión y en el plano ético". "Y deberían tener responsabilidades". Sobre si está de acuerdo con Patxi Zabaleta (NaBai) eh que no estamos ante un caso demostrado de corrupción o de ilegalidades, respondió: "Es que de hecho yo nunca he usado la palabra corrupción. Tampoco lo hizo la señora Nieves". "Pero sí hemos usado las palabras: tentativas persistentes de injerencias y de intromisión". "Yo sería un temerario si dijera ahora mismo que ha quedado acreditado" que ha habido corrupción. "Sería una osadía".



Rajoy: "En Navarra no hay corrupción"



Mariano Rajoy, ayer, a su llegada al Congreso de los Diputados.

EFE

Salvador (UPN): "Yo no creo que el PSOE acepte ser la muleta de los herederos de Batasuna"

Barkos (Geroa Bai): "Es imparabile, y si las elecciones no son ahora, serán dentro de un año"

DN
Pamplona

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, fue contundente ayer en el Congreso de los Diputados: "En Navarra no ha habido corrupción", y alertó de que "hay quien quiere llegar al poder por cualquier procedimiento". El presidente, en respuesta al diputado de UPN Carlos Salvador, se identificó plenamente con los argumentos expuestos por el representante navarro ante las acusaciones de corrupción hechas al Gobierno de Barcina por parte de los grupos de la oposición, entre ellos PSN y Bildu.

Carlos Salvador reclamó a Rajoy que no permita que se "sacrifique" a Navarra en el "altar de los intereses de los nacionalistas" ante la posibilidad de una moción de censura contra la presidenta Yolanda Barcina. "Quiero decir con meridiana claridad que estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho usted", respondió Rajoy desde la tribuna, y añadió que compartía también las tesis del parlamentario de UPN sobre ETA y la situación en Navarra.

El presidente Rajoy, en el transcurso del debate sobre el estado de la Nación, manifestó que él siempre trabajará "por una Navarra foral y española". "Todo esto que digo me resulta muy fácil decirlo porque es verdad y porque lo siento", subrayó Rajoy.

Salvador, en la tribuna
El diputado Carlos Salvador llevó a la tribuna del Congreso la "gravidad" de la situación por la que

está atravesando Navarra. "En estos días hemos conocido algún documento secreto, no público, en el que los estrategas de la izquierda abertzale creen llegada-lo dicen así-la oportunidad histórica por la que llevan peleando-lo dicen así-, o sea, matando, treinta años para hacerse con el poder en Navarra", expuso Salvador. "Y hoy conocemos los porqués de las manifestaciones y los porqués de alguna comisión de investigación. Porque, señor Rajoy, en Navarra no ha habido corrupción, no la hay, lo han declarado todos los comparecientes en esa comisión de investigación, Todos los técnicos de Hacienda consultados, incluso quien siendo director general, y que denunciaba unas presuntas injerencias o conjeturas, afirmó que no había corrupción. Es más, hasta la propia Bildu reconoce que es falso que haya corrupción en Navarra, que son argucias, pretextos. Lo hemos conocido ahora en los documentos publicados", afirmó.

El diputado navarro manifestó en la tribuna que "quienes han jaleado durante cincuenta años asesinatos para hacerse con Navarra, ¿cómo no van a utilizar la mentira y el engaño contra Navarra precisamente? Contra Navarra, señorías, vale todo. Pero sabemos más. Escuchen, escuchen lo que dicen: 'Hay que soportar al PSN y las salidas de tono de su líder navarro, es algo que hay que soportar para sentar las bases del cambio profundo en Navarra'. Siguen: 'Nuestra estrategia no busca el apoyo del PSN sino su desgaste, para que su participación no sea imprescindible en cualquier fórmula de gobierno'. O esta otra: 'Debemos evitar que al PSN se le relacione con nosotros para que no le presionen en Madrid y así pueda salir adelante la moción de censura'".

Salvador se preguntó si Navarra "caerá en poder de la izquierda abertzale". Y se respondió con un deseo: "Yo espero, sencillamente, que no". "Lo que es obvio es que, en su caída, romperá España, porque ese y no otro es el objetivo final de los que dicen que

2014

BASES

ÁREAS

Dirigido a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en cualquiera de estas líneas:

- Pobreza familiar local
- Cooperación internacional
- Empleo y emprendimiento
- Educación

Fundación Diario de Navarra seleccionará los proyectos entre las iniciativas que cumplan los criterios de valoración establecidos en las bases.

NUESTRA AYUDA

La Fundación Diario de Navarra pone al servicio de los proyectos:

Personas: organizadas en equipos multidisciplinares.

Recursos: servicios editoriales y de comunicación con los que dar visibilidad a los proyectos, sus socios, sus objetivos y sus logros finales.

Influencia: aglutinar en torno a ellos a entidades, instituciones, empresas y agentes necesarios, que puedan hacer viables los proyectos.

LAS SOLICITUDES SE ENVIARÁN A:
comunicacion@fundaciondn.org
antes del día 30 de marzo

"Cuenta CON NOSOTROS"

II PROGRAMA de APOYO a INICIATIVAS SOCIALES

CONVOCATORIA 2014

FDN

INFÓRMATE Y CONSULTA LAS BASES COMPLETAS

☎ 948 076 072
www.diariodenavarra.es

ha llegado el momento de abrir un nuevo tiempo. Por cierto, un tiempo nuevo trufado de pactos secretos, acumulación de fuerzas, prisa y mucha irresponsabilidad, un peligroso cóctel dirigido por los profesionales de agitar la calle, una campaña perfectamente engrasada contra UPN como referente principal de la foralidad, pero también contra los socialistas navarros como aliados en la defensa de una Navarra integrada en España. Yo no me puedo creer, señorías, señor presidente, que el PSOE acepte ser la muleta de los herederos de Batasuna para cumplir con el objetivo que ellos mismos reconocen que llevan pretendiendo durante treinta años. Yo, sinceramente, no me lo puedo creer”.

El diputado de UPN se dirigió finalmente al presidente Rajoy para pedirle su compromiso con Navarra “ante el desafío separatista que se pretende abrir en Navarra de la mano de los que nunca quisieron ni la libertad ni la paz”. El presidente Rajoy, tras manifestarle que compartía sus reflexiones, se comprometió a trabajar “por una Navarra foral y española”.

La réplica de Barkos

La portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, replicó en su intervención que aunque algunos pretendan evitar lo inevitable y se escuden en “terrores apocalípticos”, la democracia “es imparable y si las elecciones no son ahora, serán en un año”. “Se pongan algunos como se pongan, la mujeres y los hombres de mi comunidad hablarán finalmente frente a tanto atropello”, dijo Barkos.

La portavoz de Geroa Bai arremetió contra los “terrores que la derecha navarra trata de imponer” y habló del debate que “algunos pretender hurtar” a los navarros ante “la sombra de graves irregularidades” en la gestión del Gobierno foral. Finalmente, criticó que “innumerables voces” se hayan apresurado a respaldar al Ejecutivo de UPN sin la “más mínima vocación de búsqueda de la verdad”.

El presidente Rajoy fue muy breve en su respuesta, tras decirle que no compartía lo fundamental: “Para mí, Navarra es España y Navarra es Navarra. Me gustaría que coincidiera, parece que no, qué le vamos a hacer”.

Floriano (PP) dice que el PSOE ha “patinado” de forma importante

Efe. Madrid

El vicesecretario de Organización del PP, Carlos Floriano, manifestó ayer durante el debate del estado de la nación, tras ser preguntado por la situación en Navarra y la comisión de investigación abierta por supuestas irregularidades en el Gobierno foral, que tenía la sensación de que el PSOE de Pérez Rubalcaba había “patinado de una manera bastante importante”. Floriano es uno más de los dirigentes nacionales del PP que se ha manifestado en contra de moción de censura propiciada por el PSN y que necesita los votos de Bildu.



Carlos Salvador (UPN).



Uxue Barkos (Geroa Bai).

El PP insta a Rubalcaba a “poner orden” en Navarra

Europa Press. Madrid

El portavoz parlamentario del PP, Alfonso Alonso, pidió ayer al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, que “ponga orden” en Navarra, ya que considera que en la comisión de investigación parlamentaria ha quedado claro que no hay causa para una moción de

censura. Alonso defendió que la única justificación de una moción de censura es “el oscuro deseo del Partido Socialista de entablar extrañas alianzas con Bildu”. En su opinión, el secretario general del PSN, Roberto Jiménez, ha quedado en evidencia, así que ha apelado a los socialistas y en particular a Rubalcaba a “dar marcha atrás”.

2ª UNIDAD A -70%



En **TODOS** los productos **SKIP y MIMOSÍN**

Combinálos como quieras.
70% de descuento en el de menor importe.





EROSKI
Aceite de oliva virgen extra, 75 cl

Comprando 1: **2,99€**
El litro a: 3,99€

70%
PVP 2ª Ud.
0,90€
Comprando 2: El litro a: 2,59€



BIMBO
Pan de molde sin corteza 8 cereales y semillas, integral o tradicional, 450 g

Comprando 1: **1,99€**
El kilo a: 4,42€

70%
PVP 2ª Ud.
0,60€
Comprando 2: El kilo a: 2,87€



EROSKI
BUSTINZA
Vino tinto joven D.O.C. Rioja, 75 cl

Comprando 1: **2,79€**
El litro a: 3,72€

70%
PVP 2ª Ud.
0,84€
Comprando 2: El litro a: 2,41€

contigo
POR TU AHORRO

Íñigo Ugaldea
Socio de trabajo de Eroski

En aplicación de la legislación vigente, no vendemos bebidas alcohólicas a menores.

Promoción válida 27 de febrero al 9 de marzo 2014.
Consulta disponibilidad de productos en tu tienda.



EROSKI

contigo

Crisis institucional



Imagen de algunos de los asistentes al último comité regional celebrado por el PSN el pasado mes de enero en Pamplona.

DN

El PSN mantiene el pulso y está dispuesto a presentar la moción

Los dirigentes navarros diagnostican que la situación precisa "una respuesta contundente"

En el entorno de Patxi López ven "difícil" liderar la moción con una "corrupción descafeinada"

DN Pamplona

Los principales líderes políticos ya no hablan de corrupción cuando se refieren al comportamiento de la vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda Lourdes Goicoechea, sometida durante esta semana al escrutinio de una comisión de investigación en el Parlamento de Navarra. El presidente de la comisión, el socialista Juan José Lizarbe, consideró acreditado ayer que ha habido "actuaciones sumamente graves que deben tener consecuencias políticas" y hasta el líder de Aralar, Patxi Zabaleta, afirmó su convencimiento de que no se había detectado "ni corrupción ni ilegalidades" pero sí "funcionamiento chabacano y sin garantías".

Este primer diagnóstico, a falta de las conclusiones finales que se cerrarán mañana, no parece haber movido la determinación inicial de los socialistas navarros. Distintas fuentes confirmaron ayer que el PSN considera acreditada la gravedad de la situación y si Barcina no propicia

la convocatoria de elecciones "trabajarán para llevar adelante una moción de censura". Un miembro de la ejecutiva subrayó: "se dice que no hay corrupción. Puede ser. Para determinar si existía se puso en marcha la comisión. Ahora toca trabajar a los comisionados y elaborar el informe final. La calificación, agregó, no sé cuál va a ser. Lo que sé, es que en las conclusiones va a recogerse la gravedad de los hechos y esto merece una respuesta política contundente".

El desarrollo de la comisión

de investigación ha sido seguido de cerca por los máximos responsables del PSOE. "Ferraz sabe lo que ha ocurrido", señalan desde Pamplona. "Ha habido comunicación diaria y sintonía. Hay que ser pacientes, esperar el resultado de la comisión pero no va a haber fisuras". En este mismo sentido se posicionó el portavoz del PSN en la comisión, Pedro Rascón. "No me consta aseguró, que desde Ferraz se estén poniendo obstáculos a la presentación de una moción de censura".

Una vez que la comisión se pronuncie será probablemente la comisión ejecutiva del PSN el órgano que se pronuncie sobre la moción de censura.

"Corrupción descafeinada"

El desarrollo de la comisión de investigación no ha cambiado posiciones en Navarra pero sí lo ha hecho en el entorno de Patxi López, el secretario general de los socialistas vascos y uno de los principales valedores de Roberto Jiménez. Fuentes próximas al ex lehendakari consideran que "la moción en este momento no se justifica y no conviene al PSOE".

Desde el PSE-PSOE algunos piensan que Jiménez "ha forzado" la interpretación de los hechos y al término de las sesiones de la comisión de investigación ven difícil que se pueda liderar la censura con el argumento de "una corrupción descafeinada", que, a su juicio, es el que ahora maneja Jiménez.

El contexto consideran que ha cambiado desde las primeras declaraciones y el entorno más próximo a Patxi López percibe que puede ser difícil seguir adelante. Estos observadores ven dos inconvenientes. Unos, externos, como el hecho de el transcurso de los comparecientes en la comisión de investigación haya desinflado el principal "leit motiv" argumentado: la corrupción. Y otros de orden interno. Por ejemplo, la decisión de Roberto Jiménez de impulsar una moción de censura y elecciones para el 25 de mayo permitiría al líder navarro asegurarse la condición de candidato eludiendo las primarias, un compromiso del PSOE y algo que ya está siendo criticado dentro del partido socialista de Navarra.

El PSN niega que Jiménez haya influido ante la Hacienda foral

De un correo mostrado por Barcina se deduce que el líder del PSN se interesó por la devolución del IVA de una empresa

DN Pamplona

El Partido Socialista de Navarra negó ayer tajantemente que Roberto Jiménez haya influido ante la Hacienda foral a favor de ningún contribuyente, tal y como se pudo deducir del correo que Yolanda Barcina exhibió ayer en la comisión de investigación. Los socialistas rechazaron cualquier similitud entre la actuación del entonces vicepresidente del Gobierno del PSN y los reiterados intentos de usar fraudulentamente la Hacienda foral en beneficio de terceros por parte de la

consejera Goicoechea. Por este motivo, el PSN acusó a la presidenta del Gobierno "de intentar involucrar al secretario general de los socialistas navarros, Roberto Jiménez, en las gravísimas actuaciones protagonizadas por ella misma y por su consejera de Economía, Lourdes Goicoechea".

Roberto Jiménez (PSN) se interesó en Hacienda por la situación fiscal de empresa cuando ostentaba el cargo de vicepresidente del Gobierno. En concreto, Jiménez se habría interesado por la devolución anual de IVA a una sociedad y así se lo requirió a la entonces directora de Hacienda, Idoia Nieves, y al otro vicepresidente del Gobierno foral, Álvaro Miranda. Barcina hizo público un correo electrónico que Nieves remitió a Miranda el 28 de marzo de 2012 en el que se

podía leer la siguiente frase textual de Idoia Nieves:

"La solicitud de devolución anual de IVA por la que se interesó el lunes Roberto Jiménez ya ha sido analizada por el Negociado de devoluciones y dado la conformidad a la misma. Por lo tanto, ya pueden solicitar el certificado pertinente para hacer la cesión del crédito a la entidad financiera".

De lo que se deduce del correo electrónico es que el vicepresidente socialista se interesó por el estado de una devolución de una empresa concreta. La consulta la hizo al máximo nivel y dos días después, el miércoles, Idoia Nieves ya había solucionado el asunto con la empresa.

El PSN considera que la exhibición por parte de la presidenta Barcina de un correo electrónico privado entre dos altos cargos de



Roberto Jiménez.

DN

su Gobierno en 2012 (Álvaro Miranda e Idoia Nieves), además de que puede ser constitutiva de un delito de revelación de secretos,

"es un intento más de la presidenta para manipular la realidad con el objetivo de extender sobre Roberto Jiménez la sombra de la sospecha que pesa sobre las actuaciones de Goicoechea y de ella misma que están siendo investigadas por posible tráfico de influencias".

Los socialistas denunciaron ayer "la manipulación por parte de la presidenta Barcina al intentar equiparar actuaciones entre Jiménez y Goicoechea y esgrimieron varios puntos para tratar de explicar la situación: "Jiménez no fue nunca el máximo responsable de la Hacienda foral ni el superior jerárquico de ningún funcionario de Hacienda; Jiménez no intercedió jamás ante Hacienda por ningún contribuyente y Roberto Jiménez no intentó jamás beneficiar a un tercero", señalaron los socialistas.

La fiscalía estaría obligada a archivar la denuncia que anunció el Partido Socialista

La Ley de Enjuiciamiento Criminal no permite que haya dos "investigaciones" paralelas, una en un órgano jurisdiccional, este caso en el Tribunal Supremo, y otra ante la Fiscalía. El artículo 773 de la citada ley procesal establece que el fiscal "cesará en sus diligencias tan pronto tenga conocimiento de la existencia de un procedimiento judicial sobre los mismos hechos". Por lo tanto, como ya existen dos denuncias ante el Tribunal Supremo por estos hechos, la fiscalía no puede realizar investigación alguna sobre los mismos. De esta manera, si llegase la denuncia anunciada por el PSN por un supuesto delito de tráfico de influencias contra Lourdes Goicoechea, la fiscalía está obligada a archivarla por estar ya judicializada y existir la obligación de investigarse en el procedimiento abierto en el Supremo.



Juan José Lizarbe (PSN).

Juan José Lizarbe (PSN) defiende su imparcialidad

El socialista Juan José Lizarbe reconoció ayer que su trabajo como presidente de la comisión de investigación, que le ha llevado a protagonizar algún rifirrafe, ha sido cuestionado por alguno de los grupos, pero mantuvo que él no ha "cortado" sino "ordenado" el debate "en las ocasiones que ha sido necesario". Éstas, pese a ser "demasiadas", han sido "menos" de las que debería haber intervenido, agregó. "Al final he llamado de alguna forma al orden y a la cuestión a todos, también al propio portavoz de mi grupo"

Barrena (Sortu) confirma contactos con el PSN

El portavoz de Sortu, Fernando Barrena, confirmó ayer en *Onda Vasca* que han existido contactos y conversaciones. "Desde luego, esos contactos y esas conversaciones abundaron un poco sobre la situación que había y qué iniciativas se podían tomar al respecto". Añadió que no fueron contactos para "buscar una unidad de acción para una posible moción de censura". Barrena subrayó la disponibilidad de EH Bildu para buscar ese tipo de colaboraciones es "total". Y añadió que si el PSOE obligara al PSN a dar marcha atrás y a dejarle en ridículo, "sería terrible".



La consejera Lourdes Goicoechea sale de la sala de comisiones del Parlamento flanqueada por Carlos García Adanero y Sergio Sayas.

DN

UPN sospecha que alguien ha accedido a los datos fiscales de Goicoechea

La comisión ha pedido, con el voto en contra del PSN, conocer si alguien ha entrado al sistema

Cualquier acceso queda registrado y permitiría saber quién y cuándo se pudo consultar los datos de la consejera

DN Pamplona

UPN sospecha que alguien ha podido acceder a determinados datos fiscales de la vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea. Por este motivo, los miembros del partido

regionalista en la comisión de investigación en el Parlamento de Navarra, Carlos García Adanero y Sergio Sayas, solicitaron a principios de esta semana que se incorporara a la documentación de la comisión esta consulta. La petición se aprobó con el voto en contra del PSN. El presidente de la comisión, Juan José Lizarbe desveló ayer que el Parlamento solicitó un informe a los servicios jurídicos para saber si este dato era objeto de la comisión. A pesar de que la respuesta ha sido negativa, el voto favorable de los grupos ha hecho que finalmente se pida la información.

La consejera Lourdes Goicoechea basa sus sospechas en determinadas informaciones y datos que han circulado sobre su trayectoria profesional, inclui-

das algunas consultas de periodistas de medios nacionales, que hicieron sembrar la duda entre ella y su equipo. Por este motivo, la propia Goicoechea solicitó vía registro, y como podría hacer cualquier ciudadano, los accesos que hubiera habido a sus datos fiscales. Sin embargo, Hacienda no contempla esta posibilidad y el sistema de control no permite, ni siquiera, facilitar información sobre quién ha visualizado los datos de otra persona. Sólo una petición judicial o de una comisión de investigación como la que ahora se celebra en Navarra permite llegar a esta información.

Supuestamente la información se conocerá hoy y permitirá saber si alguien ajeno a la consejera hizo alguna consulta. La consejera puede acceder mediante

su código PIN fiscal que cada ciudadano tiene para su declaración o consulta de datos.

El sistema informático de Hacienda deja "rastros" de cada una de las consultas, como ocurre, por ejemplo, en el historial médico de los pacientes. Además de los inspectores de Hacienda y personas vinculadas a esta dirección; también tienen acceso a los datos fiscales en la Agencia Tributaria, en la Seguridad Social, en los departamentos de Vivienda, Bienestar Social, etc. En cualquier caso, se trata de un número limitado de usuarios que manejan la información con la suficiente confidencialidad. "Es muy complicado no dejar rastro, aunque cabría una remota posibilidad de hacerlo si se conoce bien el sistema. Pero, en principio, todas las consultas quedan registradas y si ha habido un acceso no autorizado se podrá conocer", señaló ayer un experto informático que conoce bien la seguridad en estos casos.

Además de los organismos oficiales, también hay algunas empresas subcontratadas por el Gobierno que tienen acceso al sistema para el volcado de datos, aunque no podrían, en principio, hacer búsquedas concretas.

Zarraluqui afirma que ha corregido ya su declaración

• Reitera que no hay "incompatibilidad" por figurar como administrador de una empresa sin actividad

Europa Press. Pamplona

El consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui, afirmó ayer que no tiene "ninguna incompatibilidad" en su cargo, porque la empresa de la que es "formalmente" administrador, Urbenio Asesores Técnicos SL, "nunca ha tenido actividad".

A preguntas de los periodistas en la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno, Zarraluqui señaló que, a su juicio, él tiene "una simple marca registrada en el Registro de la Propiedad Industrial", que "nunca ha tenido actividad".

Según indicó el consejero, "la ley de Incompatibilidades establece que un consejero no puede tener una actividad comercial, económica externa a la actividad que desarrolla como consejero" y precisó en ese sentido que "esta empresa nunca ha tenido actividad económica de ningún tipo". "Luego no tengo ninguna incompatibilidad".

Además, resaltó que "un consejero puede poseer participaciones de empresas". Detalló que él, por ejemplo, tiene acciones de Telefónica. Si hay un límite, si la empresa tiene contratos con la Administración, de no poseer más de un 10% de participación, recordó el consejero, dejando claro que no es su caso.

Sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Zarraluqui indicó que "en la primera declaración" que hizo "consta esa empresa". "Es verdad que en la segunda, como esta empresa no tiene actividad, consideré que no tenía razón incorporarla". No obstante, dijo que la declaración "ya está corregida".

El portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muñián, indicó que están siendo "el Gobierno más investigado de la historia de Navarra", lo que ha mostrado que todos ellos cumplen "todas las obligaciones legales", aseguró.

El afiliado de UPN agredido en Tafalla presenta una denuncia

DN Pamplona

El militante de UPN Emilio Marín Izquierdo, de Cintruénigo, ha presentado una denuncia en el juzgado por la agresión que sufrió hace diez días en Tafalla en una acto de UPN, cuando radicales de la izquierda abertzale provocaron un tumulto a la entrada de Yolanda Barcina.

Según la denuncia, sobre las seis de la tarde del pasado 15 de febrero, el militante de UPN se dirigía al interior del hotel Hola Tafalla "cuando sufrió una agresión por una o varias personas aún sin identificar". Recibió dos golpes en la cabeza y en el cuello.

Como consecuencia de la agresión, continúa la denuncia, el denunciante "sufrió mareos" y tuvo que ser atendido por otro compañero de formación que es médico. "Me he acercado para proteger a Barcina porque veía que la cosa se apoderaba" señalaba después de la agresión, a la vez que lamentaba "no haber podido ver la cara de quien ha sido".

Según la denuncia, los hechos podrían constituir una falta de lesiones, por lo que insta al juzgado de instrucción que abra una investigación.

• Sufrió dos golpes en cabeza y cuello cuando radicales de la izquierda abertzale organizaron un tumulto a la entrada de un acto de UPN



SOFOCADO UN FUEGO EN UN UNIFAMILIAR DE TUDELA

Bomberos de Tudela sofocaron ayer un incendio originado en un unifamiliar del camino de Huertas Mayores, en la zona del Instituto de la capital ribera. La vivienda estaba vacía en el momento de producirse el fuego y los inquilinos se alojarán en casa de un familiar. El origen pudo estar en un humidificador sin desconectar, que se recalentó. Afectó a una habitación, indicó el Gobierno foral.

ELA acusa al Gobierno de atacar la educación en euskera

• Aseguran en el Parlamento que inspectores del departamento ordenan arrancar la hoja de un libro con el mapa de Euskal Herria

EUROPA PRESS Pamplona

ELA afirmó ayer que el Gobierno de Navarra "trata de desprestigiar la educación en euskera con todos sus medios" y defendió que los materiales escolares en esta lengua "reflejan claramente la realidad social y lingüística" de la Comunidad foral. Así lo señalaron sus responsables de educación en el Parlamento, a petición de Bildu y Aralar-NaBai,

Los representantes de ELA, que mostraron distintos materiales didácticos en euskera de los 80 y 90, explicaron que el sindicato decidió realizar un estudio sobre los materiales en euskera después de que Educación diera a conocer que había realizado una inspección de los libros de texto para comprobar si se adecuaban a la realidad institucional.

Indicaron que "inspectores de Educación están siendo obligados a acudir a los centros públicos y concertados en los que se utiliza un libro, incluido en el programa de gratuidad y que muestra un mapa de Euskal Herria, para plantear que se arranque esta página, algo de otra época".

E.Leclerc

Para tod@s los clientes con Tarjeta E. Leclerc

Mañana 28 de FEBRERO

EN TODO EL HIPERMERCADO



Descuento sólo con tu Tarjeta E.Leclerc

Ticket E. Leclerc

8%*

Descuento en Ticket E. Leclerc **5%**
Descuento EXTRA con tu Tarjeta E. Leclerc

Descuento en Ticket E. Leclerc **3%**
Descuento Tarjeta E. Leclerc



*Stock disponible en tienda. Oferta no acumulable a tickets. *5% de descuento EXTRA + 3% descuento sólo con tu Tarjeta E. Leclerc



Nuevo retraso para abrir el edificio de urgencias del Complejo Hospitalario

La previsión era iniciar la actividad en mayo con una 'sola puerta' de urgencias pero se atrasa al menos hasta octubre

La dirección duda de que antes se pueda terminar con el equipamiento o reorganizar los sistemas de información

DN
Pamplona

La apertura del nuevo edificio de urgencias se va a retrasar de nuevo y ahora la previsión con la que trabaja Salud es abrir en octubre

de este año. Así lo ha comunicado el director del Complejo Hospitalario de Navarra, Víctor Peralta, a los jefes del centro. Inicialmente estaba previsto que el nuevo edificio estuviese operativo antes de acabar 2012, por lo que acumula

ya dos años de retraso en su puesta en marcha.

El nuevo edificio de urgencias, que se ha construido en el recinto del Complejo, junto al antiguo Hospital de Navarra, aglutinará las urgencias del antiguo Hospital de Navarra y de Virgen del Camino de forma que habrá una única puerta de urgencias para los adultos en el centro hospitalario. La atención de las urgencias infantiles se mantendrá en el hospital maternal.

Salud llevaba meses trabajando con la meta de abrir el edificio en abril o mayo de este año, después de los retrasos sufridos en 2013 principalmente por problemas presupuestarios para el equipamiento del edificio. Sin embargo, la apertura en el primer semestre de 2014, que ya anunció oficialmente la consejera Marta Vera, parece que tampoco va a ser posible.

El director del centro ha puesto de manifiesto que durante los últimos meses se ha trabajado en distintos aspectos para "abrir en el mes de mayo". Así, afirma que se ha trabajado en el rediseño de los circuitos asistenciales, en la unificación de los dispositivos de atención continuada (guardias), en la unificación de la prescripción farmacéutica, en la reorganización de los sistemas de información y en la adecuada resolución de los expedientes administrativos de equipamiento del nuevo edificio.

Con todo, la dirección considera que el "criterio prioritario" para determinar la fecha de apertura de la puerta única de urgencias es que se realice "de forma segura". Según Peralta, "ante la incertidumbre de que algunos hitos (sistemas de información y resolución de expedientes administrativos) estén resueltos en tiempos adecuados y para reducir al máximo los riesgos deriva-



Nuevo edificio de urgencias ubicado en el recinto del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

OTROS EDIFICIOS CUYA PUESTA EN MARCHA SE ESTÁ RETRASANDO



Pabellón C (a la derecha) del Complejo Hospitalario.

DN



Nuevo edificio de quirófanos en Tudela.

DN

Hospitalización y nueva UCI, pendientes de equipamiento

Otro de los edificios que todavía está pendiente de apertura es el pabellón C, ubicado en el recinto del antiguo Hospital de Navarra detrás de las actuales urgencias. En este edificio, que fue totalmente reformado y al que se le añadió un edificio anexo de nueva construcción, está previsto que se ubique la nueva UCI del Complejo Hospitalario así como las plantas de hospitalización de Oncología y Hematología.

Salud, por el momento, únicamente ha anunciado la licitación del equipamiento de parte de este edificio, en concreto por 1,2 millones de euros, para la hospitalización pero no para poner en marcha la UCI, que estará en la primera planta.

El pabellón C comenzó a construirse en noviembre de 2009 y las obras terminaron en 2012. El presupuesto fue de 18 millones de euros.

'Renting' para poder abrir los quirófanos en Tudela

Salud prevé abrir en el último trimestre de 2014 cinco de los siete quirófanos disponibles en el edificio construido en el hospital Reina Sofía de Tudela. Las obras finalizaron en agosto de 2012 y su coste superó los 11 millones de euros. Sin embargo, el edificio no se abrió ese año, cuando estaba previsto, al no poder hacer frente al equipamiento, que se valoró en 3,2 millones.

Ahora Salud va a recurrir a la fórmula

de 'renting' para poder equipar y abrir los quirófanos, que sustituirán a los cuatro del antiguo edificio. Este sistema se asemeja a un alquiler a una empresa privada de todos los aparatos necesarios para el funcionamiento de los quirófanos. Salud irá pagando su coste desembolsando una cantidad anual, en la que se incluirá una parte de intereses por la financiación.

Salud

dos de los mismos, la dirección, de acuerdo con el jefe de Urgencias, ha determinado que la fecha de apertura sea el 8 de octubre”.

Gran complejidad

La apertura del nuevo edificio de urgencias entraña una “gran complejidad”, según reconoce Víctor Peralta. De ahí que la dirección del CHN haya apostado por la seguridad y no quiera abrir, a pesar de que ya se anunció, antes de que todo esté bien atado.

El nuevo edificio de urgencias

se adjudicó en agosto de 2009 a una UTE formada por Acciona Infraestructuras y Soniclina y comenzó a construirse en noviembre de 2009. Las obras culminaron en verano de 2012, a falta de la galería de conexión entre el nuevo edificio y el antiguo Virgen del Camino. El presupuesto de la obra fue de 21,3 millones de euros.

Sin embargo, una vez que finalizó la obra los problemas presupuestarios fueron atrasando la apertura del edificio, ya que el presupuesto de equipamiento ascendía a 2,3 millones de euros.

Finalmente, en mayo de 2013 la consejera Vera anunció que se iniciaba la licitación para equipar el edificio, primero de 520.050 euros para equipamiento general y mobiliario y, posteriormente, en una segunda licitación de 1,8 millones, para equipos médicos. Las licitaciones incluían desde aparatos sanitarios (TAC, ecógrafo, equipos de rayos X, etc.) hasta material y equipos menores (desfibriladores, respiradores, monitores, etc.) y diverso mobiliario (camillas, sillones, etc.).

En octubre de 2013 el director del Complejo Hospitalario, Víctor Peralta, puso de manifiesto en el Parlamento foral que se barajaba abrir el edificio antes del verano de 2014, aunque señaló que el número de empresas que se presentaron a los concursos era bastante elevado, lo que conllevaba “muchas alegaciones”. En total concurren 59 propuestas. Poco antes de terminar el año, la consejera Vera anunció la adjudicación del equipamiento por un importe de 1,5 millones de euros, lo que suponía una bajada del 17,2% respecto al precio de licitación. Y apuntó que la contratación de los equipos permitiría abrir el edificio en el segundo trimestre de 2014.

CLAVES

1 **Casi 170.000 urgencias.**

Los servicios de urgencias del Complejo Hospitalario atendieron en 2012 un total de 166.808 urgencias.

2 **Duplica el espacio.**

El nuevo servicio de urgencias tendrá una superficie de 3.500 metros cuadrados, lo que duplicará el espacio de los emplazamientos actuales. No obstante, en el edificio quedarán otras plantas cuyo destino está por definir.

3 **Dos circuitos.**

Las nuevas urgencias contarán con dos circuitos. Uno para pacientes graves y otro para leves. Además, tendrán una sala polivalente con capacidad para treinta puestos equipada para los distintos picos de demanda.

4 **Atención.**

Las nuevas instalaciones permitirán aumentar la capacidad de atención de 25 a 66 personas ya que las salas pasan de 8 a 15. El edificio dispone de un helipuerto en la azotea.



Edificio de Navarrabiomed.

DN

Navarrabiomed, un edificio multiusos

El Centro de Investigación Biomédica (CIB), hoy Navarrabiomed, es un caso atípico. Inicialmente el edificio se concibió para albergar la investigación médica pública. Comenzó a construirse en septiembre de 2009 y terminó a principios de 2012 y la inversión ascendió a 22 millones de euros.

Actualmente, el edificio alberga en la primera planta el nuevo

laboratorio unificado de Navarra (LUNA), de forma provisional hasta que terminen de construirse sus nuevas instalaciones. También se ubica en este edificio el nuevo almacén.

Con todo, la planta segunda ya está albergando instalaciones para las que se concibió, como las plataformas de proteómica y el biobanco, la dirección de la Fundación Miguel Servet, etc.

El primer día de huelga indefinida en ambulancias se salda casi sin incidencias

Los sindicatos critican unos servicios mínimos “abusivos” que “limitan” el derecho de huelga

Fuentes sindicales temen que los retrasos se acumulen en los próximos días

DN Pamplona

El primer día de huelga indefinida en el sector del transporte sanitario se saldó sin que se registraran muchos retrasos en los traslados. Los servicios mínimos decretados, del 100% en prácticamente todos los servicios salvo las altas y los traslados interhospitalarios, que se fijaron en el 20%, fueron respetados “escrupulosamente” por los trabajadores, por lo que apenas hubo incidencias reseñables.

UGT, ELA, CC OO y LAB denunciaron la limitación del derecho de huelga por “los servicios mínimos abusivos establecidos por el Gobierno”. En especial, los sindicatos criticaron la actitud de Baztán-Bidasoa, empresa que acumula el 70% de la actividad del sector, que comunicó verbalmente a los trabajadores que debían hacer todos los servicios “estén o no incluidos en la orden foral que establece dichos mínimos”.

No obstante, advirtieron que los retrasos irán “a más” los próximos días porque los traslados se realizarán “de manera escrupulosa conforme marca la normativa”, lo que incluirá “revisiones ex-



Dos trabajadores de uno de los servicios de ambulancias en uno de los traslados diarios.

BUXENS (ARCHIVO)

haustivas de los vehículos”, el cumplimiento estricto de “los procedimientos en el trato con los pacientes” y “el respeto absoluto a los límites de velocidad”.

Kiko Abárzuza (UGT) aseguraba que desde los sindicatos no se ha dado ninguna directriz para realizar una huelga de celo, que, por otra parte, el representante de CC OO, Cecilio Aperte, recordaba que está prohibida. Por parte de ELA, Alberto Paz mostró su satisfacción por el respaldo mostrado por los trabajadores e informó que ayer alguno de los servicios tuvo que ser realizado por los dueños de una concesionaria.

El presidente de la Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales (Alcer), Manuel Arellano, confirmaba ayer que solo un enfermo no había sido recogido para su traslado a diálisis.

CLAVES

1 **Servicios mínimos “abusivos”.** UGT, ELA, CC OO y LAB criticaron que el Gobierno de Navarra decretó el 100% de servicios mínimos, lo que “limita el derecho de huelga”.

2 **Tres empresas y 350 trabajadores.** El sector del transporte sanitario concertado por el Gobierno foral da empleo a 350 trabajadores. La mayor empresa, Baztán-Bidasoa, acapara el 70% de la actividad. En la Ribera, trabaja Gerardo y Gorka, y en la zona de Sangüesa, opera La Nora.

3 **Concentraciones.** Los trabajadores están llamados a participar mañana en una concentración ante la gerencia de Salud.

La UPNA tendrá 8 nuevos doctorados desde el próximo curso

El Gobierno de Navarra aprobó ayer la adaptación de las titulaciones al espacio europeo de educación

DN Pamplona

El Gobierno foral aprobó un acuerdo por el que autoriza a la UPNA a implantar 8 nuevos programas oficiales de doctorado para el curso 2014-15, que sustituirán a los existentes. Los doctorados son: Economía, Empresa y Derecho; Ciencias y Tecnologías Industriales Agroalimentación; Biotecnología, Ciencias de la Salud, Economía, Organización y Gestión-Business Economics; Derecho Privado y Matemáticas y Estadística.

Las nuevas titulaciones cuentan con la evaluación favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y han sido verificadas positivamente por el Consejo de Universidades y el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, según ha informado el Ejecutivo foral en una nota.

Además, la Universidad está tramitando la autorización para otros cuatro doctorados. Se trata de los relativos a Tecnologías de las Comunicaciones, Bioingeniería y de las Energías Renovables; Humanidades y Ciencias Sociales, Química Sintética e Industrial, y Agrobiología Ambiental.

El cambio tiene por objeto adaptar las titulaciones al espacio europeo de educación, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.



Raquel Azanza Álvarez. ARCHIVO

Raquel Azanza, al frente del Consejo de Estudiantes de la UPNA

DN Pamplona

Raquel Azanza Álvarez es la nueva presidenta del Consejo de Estudiantes de la UPNA, un órgano de deliberación, consulta y representación de estudiantes. Azanza estudia 4º del Grado de Trabajo Social, es independiente y fue la única candidata que se presentó a este proceso de renovación.

Cementos Portland reduce un 51% sus pérdidas hasta los 73 millones

El grupo prevé que el consumo de áridos en España se estabilice a partir de este año

La filial en Estados Unidos se ha convertido en uno de los "motores" de la recuperación

DN/AGENCIAS
Pamplona

Cementos Portland Valderrivas, filial de FCC, redujo sus pérdidas un 51% en 2013 hasta los 73 millones de euros, mejoría que la empresa atribuye a los planes de ajuste desarrollados el año pasado. El resultado bruto de explotación (Ebitda) se situó en 50,4 millones de euros, un 26% inferior al año anterior. En 2013 se vendieron derechos de CO₂ por un importe de 2,6 millones, frente a los 33,6 millones del año anterior. Excluida esta partida, el Ebitda habría mejorado un 40%, como consecuen-



La planta de Portland en Olazagutía.

DN (ARCHIVO)

cia de las medidas de ajuste.

Durante el ejercicio de 2013, el grupo generó una cifra de negocio de 541 millones de euros, de los que 326 millones corresponden al área internacional y 215 millones a España. Las operaciones en mercados internacionales aportan ya el 60% de los ingresos y compensan parcialmente la debilidad del

consumo de cemento en España (11 millones de toneladas), cuya caída registró una paulatina ralentización a lo largo de 2013. Así en el primer trimestre el descenso el descenso fue del 29%, mientras que en el cuarto se suavizó hasta el 9%, por lo que la propia compañía considera que el suelo en el mercado nacional estaría ya próximo.

La filial de Estados Unidos logró duplicar el Ebitda gracias al crecimiento de las ventas, lo que ha convertido a este mercado en "uno de los motores de la recuperación del grupo". Según la compañía, el mercado en Túnez mantuvo un buen tono en 2013 y las previsiones mantienen esta tendencia positiva para 2014, ayudado por la reciente liberalización de precios y exportaciones.

Ajustes realizados

El pasado octubre el grupo tramitó un expediente de regulación de empleo temporal en su filial Cementos Portland Valderrivas para 620 trabajadores de sus fábricas, además de otro ERE para 294 trabajadores de diversos negocios del grupo (árido, hormigón, mortero y transporte) y un tercero para 166 trabajadores de la división de estructura, fundamentalmente personal de oficinas.

En Navarra, estos ajustes afectaron a los 112 empleados de la planta de Olazagutía, que están sometidos a una regulación temporal de 180 días como máximo hasta finales de este año.

CC OO exige que no se resten competencias al Guarderío Forestal

CC OO reclamó ayer que el Guarderío Forestal mantenga las labores de control e inspección. Según recuerda este sindicato, el pasado 27 de enero se publicó una Orden Foral que "deja en manos del servicio de ganadería la posibilidad de realizar los controles e inspecciones correspondientes", lo que entraría en colisión con "normas legales de rango superior". CC OO teme la desaparición de este servicio público o a su privatización a medio plazo.

Cae un 13,1% el número de hipotecas sobre viviendas en Navarra

El número de hipotecas constituidas sobre viviendas en Navarra en diciembre de 2013 fue de 206, lo que representa un descenso del 13,1% sobre el mismo mes del año anterior y del 4,6% sobre noviembre del mismo año. El capital prestado para las hipotecas constituidas sobre viviendas fue de 22,4 millones de euros, lo que supone una caída del 23,9% respecto a hace un año. El importe medio se situó en 108.786 euros, lo que representa un descenso del 12,5% en tasa interanual.

Bancos, telefonía y luz son las quejas más habituales en Consumidores Irache

La asociación atendió durante todo el año pasado 13.637 reclamaciones y 29.797 consultas, un 3% más

DN Pamplona

Bancos, cajas, telefonía, Internet, luz y gas acaparan la mitad de las consultas y reclamaciones que en 2013 atendió la asociación de Consumidores Irache. La crisis ha hecho despertar a los consumidores de su resignación, "miran más" todas las facturas y son más exigentes a la hora de exigir a las empresas que se respeten sus derechos. El presidente de la asociación, Manuel Arizcun, expuso ayer el balance del año pasado. De nuevo, los datos demuestran que los navarros consultan y preguntan más que reclaman. Recibió 29.797 consultas y 13.637 reclamaciones, un total de 43.434 quejas que representan un 3% más que un año antes.

Acompañado por el responsable de Comunicación, Alberto Lázcoz, dijo que la asociación consigue que el 85% de los casos se resuelvan desde la mediación, sin necesidad de llegar a la vía judicial.

Consumidores Irache, con una plantilla de 17 personas, cuenta con 43.394 familias asociadas, que en 2013 con una cuo-

ta de 37,50 euros al año aportaron 393.213 euros, el 57% de todos sus ingresos. "Cada año se suman 700 u 800 familias nuevas", apuntó Manuel Arizcun, quien dijo que la crisis ha mejorado el número de socios.

Irache atiende en 70 oficinas, cuatro de ellas en propiedad (Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla). Y otras 66 que son municipales con la colaboración de los Ayuntamientos. Por el servicio a través de estas oficinas, la asociación recaudó 203.830 €.

Desde Irache, se ve con preocupación cómo aumentan las quejas de los consumidores que, en "muchas ocasiones" tienen que ver con "la falta de transparencia de los contratos bancarios, la inflexibilidad de las compañías de seguros o las estrategias agresivas de algunos comerciales de telefonía o luz". De ahí, que la asociación reitera su denuncia pública de falta de información.

Subida comisiones de los bancos y cajas

El sector bancario es uno de los más reclamados, con un 19% de todas las quejas y reclamaciones en 2013. Temas como las cláusulas suelo en préstamos hipotecarios han llevado a más de 1.000 personas a consultar a la asociación. Irache subraya el "desconocimiento" de lo que muchas personas firman en las entidades fi-

nancieras "fiándose de alguien que le vende un producto", como por ejemplo preferentes, swaps, subordinadas, permutas, etc. La asociación también ha apreciado un notable aumento de las comisiones que aplican los bancos y cajas a cuentas y tarjetas.

Portabilidad del móvil y facturas cuantiosas

La telefonía e Internet suponen el 18% de las quejas y reclamaciones. La portabilidad o cambio de compañía de telefonía móvil suele acarrear bastantes problemas, como por ejemplo que la compañía anterior sigue girando facturas o exigiendo pagos. "Otras veces, el consumidor se encuentra con que, tras una telefónica meramente informativa, le han dado de alta en una compañía sin su consentimiento".

200 euros más al año para pagar la luz y el gas

La luz y el gas centran el 15% de todas las quejas recibidas por Irache en 2013, un porcentaje que ha ido creciendo en los últimos años (en 2009 suponían el 7% de las quejas). Los problemas en las facturas y en "contratos hechos por teléfono" son habituales. Según Irache, en seis años una familia destina 200 euros más al año pagar la luz y el gas.



El director de comunicación de Consumidores Irache, Alberto Lázcoz Lopetegui. A su lado, el presidente, Manuel Arizcun Biurrun.

DN



Gobierno de Navarra

Expropiaciones Información pública

Información: www.navarra.es

Urbanización de la UE-1 del PSIS de Salesianos

Mediante Resolución 24E/2014, de 14 de febrero, del Director General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE-1 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal Salesianos, promovido por la Junta de Compensación de la UE-1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete dicho expediente, por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día 21 de febrero de 2014 fecha de publicación de la referida Resolución en el Boletín Oficial de

Navarra, a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los Ayuntamientos afectados. Durante dicho periodo se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas.

A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en la Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda (Calle Alhóndiga, 1, 1º, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web del Departamento de Fomento en el apartado "Exposición y Participación pública": www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono 948 84 84 09 Fax 948 41 08 87
email tudela@diariodenavarra.es

Tudela aprueba un protocolo para que el Gobierno financie el conservatorio hasta 2016

Lo aprobaron UPN y PP, y PSN e I-E se opusieron al estar condicionado a la "disponibilidad económica" de Educación

DN
Tudela

UPN y PP aprobaron ayer el protocolo por el que el departamento de Educación se compromete a participar en la financiación del conservatorio de Tudela hasta el 31 de diciembre de 2016. Aportará "hasta" 185.188 euros este año; 194.387 en 2015; y 221.985 en 2016, lo que obligaría al ayuntamiento a completar parte del coste, como ha hecho en los últimos años, a pesar de ser obligación del Gobierno financiar al completo estos estudios. Sin embargo, estas cifras tienen un condicionante que llevó a PSN e I-E a votar en contra. Y es que, según recalzó Patxi Repáraz, edil de I-E, en las seis páginas del acuerdo se repite hasta en siete ocasiones que el compromiso se cumplirá siempre que a Educación "le sea posible en función de la situación económica y presupuestaria".

Los dos grupos coincidieron en que este aspecto no da ninguna seguridad de futuro, que es lo que buscaba el ayuntamiento, algo que Manuel Campillo (PSN), consideró como "intolerable y desconocido" en cualquier centro educativo de Navarra.

Diferencias con el convenio
Y es que este protocolo sustituye al convenio que propuso el propio departamento de Educación al ayuntamiento y que se aprobó en pleno el año pasado, aunque finalmente el Gobierno no lo firmó. El convenio incluía las mismas condiciones que el protocolo al que ayer se dio luz verde, pero sin reflejar que la financiación dependería de la disponibilidad económica del departamento.

Este cambio fue explicado por la concejal del PP Verónica Gormedino. "Recoge lo mismo que el convenio que no se firmó con la diferencia de la disponibilidad económica porque al estar el presupuesto prorrogado el Gobierno no puede comprometerse a gastos plurianuales", dijo.

Mantiene las cifras del convenio que propuso Educación en 2013, pero que ahora el Gobierno se niega a firmar

Repáraz señaló que el protocolo no asegura la financiación y que el Gobierno no cumple con su obligación. "No hay compromiso e igual recorta la financiación. Apostamos por presionar al Go-

bierno junto al resto de ayuntamientos riberos", dijo.

Campillo también fue crítico y redujo la propuesta a "una declaración de intenciones del consejero". "Reproduce el convenio que aprobamos pero quitando la seguridad de financiación porque sólo lo firma él, no la consejera de Hacienda o la presidenta. No es fiable porque no está en su mano. Es papel mojado", dijo.

Jesús Álava (UPN) destacó que su grupo fue el mayor impulsor

del conservatorio y que les hubiera gustado otra solución con un convenio plurianual y más dinero. "Pero sí hay un compromiso firme cuando el consejero manifiesta la plurianualidad", afirmó.

Apoyo total al centro

Lo que quedó claro al final del pleno es el apoyo de todos los grupos a la comunidad educativa del conservatorio y a la Apyma. De hecho, todos anunciaron que apoyarán las movilizaciones que están pre-

parando y los concejales fueron ayer los primeros en rubricar un documento pidiendo seguridad en la financiación del centro, dentro de la campaña de recogida de firmas de profesores y padres.

Un representante de la Apyma intervino al final del pleno y pidió precisamente el apoyo del ayuntamiento. Se quejaron de la falta de seguridad a futuro y volvieron a pedir un compromiso de financiación plurianual "serio, adecuado y estable".



Representantes del conservatorio y la Apyma piden una solución a futuro para el centro tudelano. ALDANONDO

Dudas en UPN sobre el amianto

El debate de una moción presentada por I-E sobre el amianto, después de que una resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social culpara a la Junta de Aguas de la muerte de uno de sus trabajadores por no aplicar las medidas de seguridad necesarias, deparó el momento más curioso del pleno. Se pedía un mapa de la presencia de amianto y el compromiso de aplicar distintas medidas. El vicepresidente de la Junta, Fernando Inaga, dijo estar de acuerdo con varios puntos, pero que otros se estaban cumpliendo. Al final, el alcalde dijo no tener claro qué iba a votar su propio grupo y le pidió en varias ocasiones y en voz alta a Inaga que se lo dijera. Al final, el concejal dijo que apoyaba toda la moción y se aprobó.

Ratificado el cierre de los dos cotos de caza

También se rescindió el contrato con la entidad de cazadores que los gestionaba incautando las fianzas

El pleno de ayer aprobó con los votos de UPN y PP, y la oposición de PSN e I-E, rescindir el contrato de gestión de los dos cotos de caza a la Asociación de Cazadores Deportivos de Tudela por incumplimiento de las condiciones, ya

que pagó fuera de plazo el canon y la fianza, y presentaron tarde el seguro de responsabilidad civil. Al mismo tiempo, se acordó con los mismos apoyos el cierre de los dos cotos, el de Montes de Cierzo y el de Monte Alto.

El equipo de Gobierno de UPN y PP afirmó que esta decisión se toma por la imposibilidad del ayuntamiento de gestionarlos directamente. Alegaron que no pueden realizar el conteo de especies ni el plan de ordenación cinegética y tampoco la con-

tratación del guarda exigido por ley.

PSN e I-E criticaron la falta de información en este tema, ya que aseguraron que no existen informes del coste que supondría para el ayuntamiento la gestión directa, ni tampoco sobre las distintas alternativas posibles para poder gestionarlo.

Una opción son las zonas controladas de caza, algo que pedirán ayuntamiento y agricultores al Gobierno, al que le corresponde la gestión. Afectaría a las zo-

nas más afectadas por los daños de conejos en cultivos. De hecho, los agricultores ya han dejado claro que son los más perjudicados por esta decisión.

El cierre de los cotos llega después de que se rescindiera el contrato con la anterior asociación tras el caso de envenenamiento de más de 140 aves. Luego se decidió adjudicar la gestión a una nueva entidad formada por cazadores de la anterior, pero ahora se ha decidido también rescindirle.

SEAT

EN SEAT RIBERA CAR
NUEVO SEAT LEÓN ST
POR 14.500 €
CON 4.000 € EN EQUIPAMIENTO DE REGALO

ABC 2014

RIBERA CAR

ENJOYNEERING



Consumo medio combinado de 3,3 a 5,9 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 87 a 137 g/km.

PIP recomendado para Peínsula y Baleares para SEAT León ST 1.2 TSI 77 kW (105 cv) Reerence con opcionales: 14.500 € (incluye IVA, impuesto de matriculación, transporte, descuento promocional, equipamiento valorado en 4.000 € y llan PIVE). Oferta válida hasta el 28/02/2014 para clientes particulares que entreguen un vehículo usado de un mínimo de 11 años y financien a través de Volkswagen Finance SA EFC según condiciones contractuales un capital mínimo de 8.000 €, con una permanencia mínima de la financiación de 36 meses. Campaña incompatible con otras ofertas financieras. Imagen acabado León ST FR.

RIBERA CAR Avda. Zaragoza, km 96 - Polígono de La Barena, antes de llegar a Eroski 31500 Tudela Tel. 948 346 264 - www.seatnavarra.com

25 DE MAYO Y 20 DE JUNIO

PARA el 20 de junio se la ha ocurrido a la junta de portavoces convocar el pleno del estado de la Ciudad (con mayúscula). Un ¡hurra! por la autonomía municipal. Y bien fuerte. El 20 de junio. Como si el ayuntamiento fuera una isla política al margen del mundanal ruido. Porque este mes de junio de 2014 viene detrás de mayo, como acostumbra, pero de un mayo en el que, muy probablemente, se habrán celebrado elecciones forales adelantadas. Y europeas también, el mismo día 25, pero esos comicios no son nada comparados con los de por aquí.

Qué ocurrencia. En junio, celebradas ya las elecciones, tras la moción de censura promovida por el PSN, los partidos estarán de los nervios y los ciudadanos expectantes. El ecosistema ideal para darle cuerda

en el salón plenario, a costa de la salud consistorial, al enfrentamiento de los grupos tras las semanas siguientes al 25 de mayo. Porque eso es lo que aflorará en el pleno, da igual si se debate la prorroga presupuestaria o la floración de los castaños (rosas) del Bosquecillo. Lo de la junta de portavoces tal vez sea pura ingenuidad, aunque Andrés Neuman advierte que la ingenuidad puede ser, a veces, el más esforzado ejercicio de lucidez.

La pregunta es si habrá, o no, moción de censura con la posterior convocatoria electoral por acuerdo de PSN, Bildu, Aralar, I-E y GeroaBai. La respuesta parecerá extemporánea, a falta del pronunciamiento final de la comisión de investigación. Y en teoría lo es, pero en la práctica no: ya hay un pronunciamiento de los mocionantes, empezando

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry

por los socialistas, que tiran de carro como promotores del ultimátum contra el Gobierno concentrado en el caldo de cerebro del "o se va o le echamos". La echan. Sin esperar a la intervención de Yolanda Barcina, el secretario de Organización del PSN sentenciaba que había quedado "acreditado el intento del Gobierno de buscar un trato de favor para determinados contribuyentes", unas prisas condenatorias que, a su vez, jugaban a favor de la calificación de "paripé" dada por Barcina a la Comisión. En Madrid, el dirigente del PSOE que sigue el asunto hablaba de "tráfico de influencias". Por su parte, el

presidente de la Comisión, el también socialista Lizarbe, tras escuchar a la presidenta, tiraba por la calle de la "responsabilidad política". Y siempre queda la denuncia de "injerencia", un concepto indeterminado, susceptible de interpretaciones varias. Las abrumadoras expectativas levantadas con el ultimátum de los 15 días se desmoronan, pero no así la moción de censura, porque los comisionados son libres de interpretar y fallar a su gusto. Por eso es casi seguro que habrá moción. Por eso y porque Jiménez no tiene marcha atrás, a pesar del correo de su interés por un IVA, aireado por Barcina.

"No todo vale en política", reprochó la exalcaldesa de Pamplona, que, por otra parte, tuvo un contundente estreno en el papel de oposición a la oposición, demoleedor para algunos comisionados.

Un joven con discapacidad intelectual logra la profesionalidad



Iker San Miguel, en una de sus clases prácticas.

Tras quedar incluido en un proceso de selección normalizado, el Consistorio adaptó los contenidos a su perfil

DN
Pamplona

Un joven con discapacidad intelectual va a obtener por primera vez en Navarra un Certificado de Profesionalidad en un curso abierto de Formación para Desempleados. Tras quedar incluido en un proceso de selección normalizado, el Ayuntamiento de Pamplona puso los medios para adaptar los contenidos a su perfil. Iker San Miguel, con Síndrome de Down, terminará esta semana su formación teórica y práctica. En concreto, a lo largo de los últimos seis meses, se ha estado capacitando como Auxiliar en viveros y centros de jardinería.

Esto ha sido posible, según destacó ayer el Ayuntamiento en un comunicado, gracias a su esfuerzo, al apoyo de los otros compañeros de curso, que han valorado muy positivamente la experiencia, y a la labor de sus monitoras: de jardinería, María José Moreno; y de apoyo, Manaik Riviere.

Desde el Programa de Formación para el Empleo del Ayuntamiento de Pamplona se realizó un proceso de selección de 20 candidatos para ese curso de formación, conforme a un baremo único. Hubo 80 solicitudes el mismo día en que se abrió el plazo de inscripción y, en la lista obtenida tras las valoraciones, San Miguel quedó el número 17. Cabe recordar que los cursos de Formación para Desempleados se realizan en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.

Ecoembes invertirá 300.000€ en Góngora para mejorar el reciclaje de envases ligeros

DN
Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona acordó el martes, en Comisión Permanente, renovar el convenio anual con Ecoembes, sociedad encargada del sistema integrado de gestión de envases. En 2013, ambas entidades trabajaron en posibles acciones de mejora en la planta de selección del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Góngora, con el fin de mejorar la recuperación de envases ligeros. Entendieron que era necesario sustituir algunos elementos, como el denominado rompebolsas.

Con este fin, Ecoembes destinará 300.000 euros (más IVA) este año. El objetivo: alcanzar una efectividad del 85% en dicha planta de selección, lo que supone un aumento de ingresos anuales para la sociedad pública SCPSA, debido al incremento de materiales recuperados. Con el acuerdo, Mancomunidad se compromete a realizar, a través de SCPSA, las necesarias acciones de mejora.

Plástico, sin bolsas

Ante la propuesta de Ecoembes, I-E propuso destinar una cantidad de esa inversión para poner en marcha una campaña informa-



Una operaria en Góngora.

tiva dirigida a los usuarios del contenedor amarillo, para que introduzcan los envases directamente en el contenedor amarillo, eliminando las bolsas cuyo tratamiento contamina mucho.

En este escenario, el grupo propuso señalar incluso los propios contenedores con el objetivo de eliminar las bolsas en las que se introducen los envases y cuyo tratamiento suele ser la incineración con la consiguiente contaminación ambiental.



Nuevo Hyundai i10 Urban inspiration

Ser urbano es una forma de ser. Es algo que se lleva dentro allí donde vas. Significa ser pionero, actual, divertido... precisamente todo lo que ha inspirado al nuevo Hyundai i10.

Nuevo i10 desde 6.500€

www.hyundai.es

HYUNDAI | NEW THINKING.
NEW POSSIBILITIES.

Gama Hyundai i10: Emisiones CO₂ (gr/km): 108-142. Consumo mixto (l/100km): 4,7-6,2.



PVP recomendado en Península y Baleares para i10 1.0 MPI 86CV (ESSENCE 85.500€) válido hasta fin de mes. Incl. IVA, transporte, imp. Matriculación, descuento promocional, aportación de concesionario y Plan PIVE Hyundai (Sujeto al cumplimiento de las condiciones del Plan PIVE del Gobierno). Oferta aplicable para clientes particulares que financien a través de Santander Consumer EPC S.A un importe mínimo de 6.500€ a un plazo mínimo de 48 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/01/2014. Modelo visualizado: i10 STYLE PLUS. Consulta las condiciones en la red oficial de concesionarios Hyundai.

HYUNDAI

Automóviles
Zaray

Avda. de Zaragoza, 84
PAMPLONA

948 292 000

Variante de Burlada,
BURLADA

948 144 442



Una imagen del acto de protesta que tuvo lugar ayer a las puertas del hospital.

MONTXO A.G.

Concentración en el García Orcoyen por el 'globo sonda' del cierre de quirófanos

La plataforma de Salud logró reunir a más de 60 personas entre usuarios y profesionales ante el hospital de Estella

DN Estella

Más de 60 personas participaron ayer en la concentración convocada por la Plataforma Navarra de Salud en protesta por las declaraciones del director gerente del Servicio Navarro de Salud, Juan José Rubio, que en una entrevista con la revista del colegio de médicos, Panacea, indicó que para proseguir con los recortes unidades como los quirófanos o la UCI de Estella "son claramente repensables". El Hospital García Orcoyen cuenta en la actualidad con cuatro quirófanos y una pequeña Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de tres camas. La construcción de un cuarto quirófano de ginecología fue precisamente la última "gran" inver-

sión en el hospital y costó en torno al millón de euros.

"Son globos sondas que nos lanzan para ver qué efecto tienen y si no reaccionamos inmediatamente y protestamos les facilitamos que sigan adelante. Tienen que saber que los profesionales y los ciudadanos están en contra de este tipo de medidas", declaró Peio Goyache Sardino, médico estellés, por parte de la plataforma.

Concentración los miércoles

La protesta convocada por este colectivo no estaba inicialmente ligada a la inquietud causada por estas declaraciones, ya que la plataforma ha llamado a sanitarios y vecinos a concentrarse en los centros sanitarios todos los últimos miércoles de mes a las 11 de la mañana. "En esta ocasión, hemos aprovechado para llamar la atención sobre este tema", aclaró Goyache. "Creemos que no hay ningún plan concreto tras estas palabras", precisó Goyache, para quien las declaraciones son una más en un rosario de insinuaciones de reduc-

ción de servicios en Estella que lleva produciéndose en los últimos años. Hasta ahora el centro estellés sólo se ha visto afectado por la unificación de los laboratorios en Pamplona, lo que supone la pérdida de, aproximadamente, la mitad de su carga de trabajo.

"Decir que se van a quitar los quirófanos conlleva muchas cosas, porque es el cierre de una planta entera de hospitalización, la segunda, la pérdida de muchos puestos de trabajo en enfermería, celadores, lencería y cocina, no sólo los cirujanos y médicos". Respecto a la UCI señaló que tiene profundas implicaciones, puesto que se limitaría mucho el tipo de operaciones que se pueden practicar. "A veces, tras una operación el enfermo evoluciona negativamente de una forma rápida y son no pocos los casos en los que se les consigue sacar gracias a la UCI. Por ese motivo, en la clínica de Ubarmin, que no tiene UCI, por ejemplo, no se realizan según que tipo de cirugías más complejas", planteó.

El grupo Alcohólicos Anónimos Izarra abre al público su reunión anual

Es uno de los dos que existen en Estella y la celebrarán el sábado en los locales de la parroquia de San Pedro

DN Estella

El grupo Alcohólicos Anónimos de Estella que lleva por nombre Izarra, uno de los dos que existen en la localidad, abrirá este sábado al público su reunión anual, una convocatoria con los locales parroquiales de San Pedro de la Rúa como escenario. Será a partir de las siete de la tarde en este espacio de la plaza de San Martín y con el argumento "Hay una solución" como punto de partida.

Integrantes de este grupo explica que entre cuatro y seis personas se reúnen semanalmente, martes y jueves, en estos mismos locales, pero en este caso se trata de encuentros de carácter interno. A diferencia de

estas sesiones, la de este primer sábado de marzo abre sus puertas a todo el que quiera conocer su actividad o vea en ellos un apoyo para la situación en la que se encuentran.

Se ofrecerán, indican sus propios protagonistas, testimonios en primera persona. Los de un alcohólico en recuperación y los de un invitado, un miembro de Al-Anon, grupo de familiares y amigos de enfermos alcohólicos. "Queremos mandar a los demás el mensaje de que puede solucionarse y ayudar con nuestras experiencias a los recién llegados. El alcoholismo no se puede curar, pero sí se puede paralizar y salir adelante de nuevo", argumentan dos de los componentes de esta división con el nombre de Izarra.

En estos momentos, trabajan en Navarra 17 grupos de Alcohólicos Anónimos de los que cuatro están en Pamplona y los restantes distribuidos por otros puntos de la Comunidad Foral. El teléfono de contacto es el 948 241010.

El TAN declara nulo el acuerdo de pleno de Arróniz sobre el reparto de ayudas

• El concejal popular Walter Hasenburg interpuso un recurso de alzada el pasado octubre al considerar irregularidades en el proceso

DN Estella

El Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) ha declarado nulo el acuerdo adoptado en el pleno del pasado 29 de agosto relativo a las subvenciones y pagos a las asociaciones locales del año 2013 por ser contrario al ordenamiento jurídico. El concejal del Partido Popular en Arróniz, Walter

Hasenburg, interpuso un recurso de alzada contra este acuerdo, aprobado con los votos de PSN (3) y AEP (3) pese a la oposición de PP (1) y Arróniz Berria (2).

"El reparto de subvenciones era injusto y el proceso que se siguió fue irregular, pues los criterios cambian cada año según los intereses de la mayoría de este Ayuntamiento". Palabras éstas del edil Hasenburg que se facilitaron ayer a través de una nota de prensa. En ella se recordó que en diciembre de 2012, el concejal popular solicitó en pleno que se aprobase una ordenanza reguladora que estableciese "criterios objetivos".



Los mejores descuentos de Navarra de la mano de diariodenavarra.es

HOY DESTACAMOS

Sillón masajeador relax negro con puf y mando controlador

OFICINA COMERCIAL DIARIO DE NAVARRA

Antes

~~550€~~

Ahora

249€

Descuento

55%



Una buena alternativa para ayudarnos a desconectar y disfrutar de un agradable masaje automático.

On line



TAFALLA Y ZONA MEDIA

Tafalla insiste en que se dote a la zona de ambulancia medicalizada

Todos los grupos se adhirieron a una moción presentada por Bildu en el pleno celebrado el martes por la tarde

S.M.
Tafalla

Una vez más, por tercera ocasión en la presente legislatura, el Ayuntamiento de Tafalla aprobó una moción a través de la cual se instaba a dotar a la Zona Media de una ambulancia medicalizada. El texto fue presentado por el grupo municipal de Bildu y obtuvo el respaldo del resto de concejales de UPN, PSN e IT. En la exposición de motivos del documento, el grupo que la propuso lamentaba la situación en que se encuentran Tafalla y su comarca en comparación con localidades como Estella y Tudela, que cuentan con este servicio además de tener también un hospital comarcal.

Según recordó Txus Alfaro, la población tanto de Tafalla como de las zonas de atención básica de la comarca alcanza los 42.000 habitantes, una cifra importante pero que no se tiene en cuenta. Sus palabras fueron suscritas por el concejal socia-



Un momento del pleno de Tafalla de este martes.

GALDONA

lista David Cabrero, quien recordó que el tema de la ambulancia medicalizada lleva sobre la mesa casi una década. "Se habló en su momento de que incluso podría ubicarse en el parque de bomberos", apuntó Cabrero, quien lamentó que la ciudad del Cidacos y toda la comarca tuvieran que depender de las dos ambulancias medicalizadas que atienden todo Navarra, salvo las zonas de Estella y Tudela.

La concejal de IT, Ana Ozcáriz, también se adhirió al texto aportando alguna sugerencia. "Tafalla tiene ambulancias, lo

que le falta es el personal correspondiente para que puedan ser medicalizadas, en eso es en lo que hay que incidir", indicó. Finalmente, por parte de UPN, Pablo Larrasoana recordó que el Parlamento de Navarra aprobó el pasado 11 de febrero una evaluación en profundidad de la red de transporte sanitario urgente, una tarea que deberá llevar a cabo en un plazo máximo de seis meses.

En otro orden de cosas, el consistorio tafallés también aprobó por unanimidad el convenio de colaboración entre el

Ayuntamiento y la Hacienda Tributaria de Navarra. Dicho documento tiene como objetivo facilitar el intercambio de información entre ambas entidades así como el recíproco acceso a las bases de datos obteniendo una reducción en los costes y en los tiempos. La duración del convenio es de un año y se podrá prorrogar de forma automática por otro si ambas partes están de acuerdo.

Apoyo a fundaciones

Finalmente, el consistorio de Tafalla mostró su apoyo a los trabajadores del Crana y el INAC ante el futuro cierre de ambas entidades tal y como ha anunciado el Gobierno de Navarra. Los grupos municipales de Bildu, PSN e IT presentaron una moción conjunta mostrando su solidaridad con ambas fundaciones, de las cuales repasaron su trayectoria e hicieron un repaso por todas sus actuaciones y logros obtenidos en los últimos años.

El texto salió adelante con los votos de los tres grupos que lo propusieron ya que UPN se abstuvo en la votación considerando que el consistorio tafallés no disponía de toda la información que maneja el Ejecutivo foral para considerar su cierre.

TAFALLA Convocatoria de subvenciones a clubes deportivos

El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de subvenciones para espectáculos deportivos a celebrar en Tafalla así como para la participación en fases finales de campeonatos de España permanecerá abierto hasta mañana, día 28 de febrero a las 14 horas. La convocatoria es para todos los acontecimientos a celebrar durante 2014. Habrá que presentar un impreso por cada acontecimiento a organizar. En la página web municipal, www.tafalla.es, se pueden consultar las bases. S.M.

OLITE Taller para padres y madres el día 4 de marzo

La casa de cultura de Olite albergará el próximo 4 de marzo una charla, dirigida a padres y madres, sobre ideas educativas y fórmulas alimenticias pensadas para la mejora de los niños inquietos, impulsivos y despistados. La sesión correrá a cargo de Alberto Cascante, pedagogo y orientador familiar; y Leire Sanz, bióloga y naturópata. La sesión comenzará a las 19.00 horas y para acudir a la misma habrá que inscribirse gratuitamente en la misma casa de cultura o llamando al teléfono 948 74 07 72. S.M.



Premiados en el concurso de disfraces de 2013, este lunes.

GALDONA

Tafalla se prepara para cuatro intensos días de carnaval

El desfile matinal del 'domingo de piñata' constituirá el acto central de un nutrido programa de actos

S.M. Tafalla

Tafalla ya tiene todo preparado para los carnavales, la fiesta más colorida del año y a la que dedica cuatro jornadas que arrancarán este mismo viernes, denominado como 'viernes flaco', con los desfiles de los alumnos de la ikastola Garcés de los Fayos, por la mañana; y el colegio público Marqués de la Real Defensa por la tarde. La comisión de Carnaval ha elaborado el programa de actos.

El viernes, además, saldrá el 'lagunero' desde la casa de cultura a las 20.30 h., acompañado por gaiteros y fanfarre, y concluirá con una cena en la placeta.

El 'sábado regular' por la tarde, habrá animación infantil en la plaza del mercado. A las 18.30 h. comenzará el desfile infantil con los gigantes de la ikastola y la charanga Zidakos. Un concierto en la placeta de las pulgas, la cena popular en la plaza del mercado y el posterior desfile con la charanga Malatxo cerrarán los actos del día.

El 'domingo de piñata' arrancará con la popular ronda de carnaval que este año recorrerá, desde las doce del mediodía desde la plaza de Navarra, la parte norte de la ciudad. Además de los tafalenses disfrazados, participarán los gi-

gantes y cabezudos de Tafalla, la charanga Malatxo y el grupo de percusión Sambá-Kara. Por la tarde, la discoteca Kube albergará un baile infantil a las 17.00. La charanga Jai Aldi protagonizará una ronda a partir de las 18.30 y a las 19.30 habrá poteo musical por bares.

Los carnavales tocarán a su fin de manera oficial el martes con la ronda y posterior quema del 'lagunero' en el patio de La Kolasa.

Bares y premios

Por cuarto año consecutivo, varios bares de Tafalla han propuesto un tema común en torno al cual decorarán sus establecimientos y girarán sus disfraces. En esta ocasión, han elegido los dibujos animados.

Asimismo, el lunes se entregaron los premios 'Higuico Joven 2013' a los mejores disfraces y decoraciones del año pasado. En el apartado de decoración de establecimientos, ganó el Pub Gabalzeka por su decoración como un poblado galo. El premio a la mejor cuadrilla fue para el grupo que se disfrazó de almadieros y lavanderas. Y a título individual, el ganador fue Xabier Barace por el disfraz de picador montando.



CONCESIONARIO OFICIAL PARA NAVARRA NEW HOLLAND
excepto Merindad de Tudela.

AGRIAUTO REMON S.A.

POL. IND. LA NAVA SN 31300
TAFALLA 948 712401

C/ MAYOR Nº 1
31153 ENERIZ 948 350040



COMARCAS

600 firmas alegan contra cambios por la nueva zona regable del Canal

Vecinos temen perder concesiones tradicionales y censuran una petición a la CHE de más agua de los Regantes del Canal

DN
Pamplona

Vecinos y agricultores de los 15 pueblos afectados por el proyecto de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, con el respaldo de casi 600 firmas, presentaron ayer alegaciones en la Delegación del Gobierno dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) ante la solicitud que ha efectuado la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra a la CHE para que aumente la concesión de agua desde el embalse de Itoiz de los 340 hm³ actuales hasta los 355,5 hm³, al aumentar la futura zona regable

“Esto va a servir para que nos quiten las concesiones de agua para las 6.095 hectáreas de regadío tradicional”, argumentan desde estos pueblos de Tierra Estella y Zona Media. Entienden que, de aceptarse la concesión, supondría la pérdida del derecho que actualmente tienen del “disfrute de un agua de buena calidad y barata procedente de los ríos Ega y Arga”,



Vecinos, regantes y representantes de colectivos populares, presentando la reclamación a la CHE.

pues la Ley de Aguas afirma que “el otorgamiento del nuevo título concesional llevará implícita la caducidad de las concesiones para riego preexistentes”. “Así, pasaríamos a ser usuarios forzosos de un agua privatizada y cara. Y a pesar de las subvenciones, los agricultores deberemos realizar fuertes inversiones para llevar el agua de Itoiz hasta cada parcela”.

Los vecinos alegan que la Comunidad de Regantes no les ha consultado y no se sienten representados. Se extrañan de que di-

cho organismo “se autoconceda la potestad de realizar una solicitud para la que no están legitimados, pues no cuentan con la titularidad de las tierras supuestamente beneficiarias, contradiciendo lo que exige la Ley de Aguas”.

Crean que el proyecto de ampliación de la primera fase del Canal es “una imposición”. Destacan que “crece la movilización popular en su contra” y que “en Lerín se ha constituido la Plataforma en Defensa del Regadío Tradicional con la participación de más de 320 per-

sonas”. Con este proyecto “desaparecerían multitud de huertos familiares, con la biodiversidad que acogen y la calidad de vida que aportan a sus propietarios”.

“Incertidumbre”

Los firmantes de las reclamaciones alegan además la “incertidumbre” en cuanto a la disponibilidad de agua. Dicen que, “según datos de la CHE desde 1985, sólo en 5 años sobre 15 ha habido aportaciones suficientes para atender las concesiones otorgadas”. “Aquí,

Concentración parcelaria inicial

Por su parte, el Gobierno de Navarra aprobó ayer, en su Sesión de Gobierno y mediante Decreto Foral, la concentración parcelaria del sector XXIV del área regable del Canal de Navarra en Larraga y Mendigorriá. Es el primer sector de la futura ampliación de la primera fase del Canal de Navarra en el que se inician las actuaciones de concentración parcelaria. La zona objeto de la actuación tiene 3.742 hectáreas, de las que 1.374 se transformarán en regadío. Según las orientaciones productivas de la zona, se establece el límite superior de la superficie básica de explotación de secano en 110 hectáreas y el límite inferior en 22. El límite superior de la superficie básica de la explotación de regadío será de 25 hectáreas, y el límite inferior, de 5.

con el regadío tradicional, nunca han fallado las actuales concesiones. Con el cambio, aumentarían los costes y disminuirían las dotaciones”, sentencian.

La plataforma URA Nueva Cultura del Agua también presentó alegaciones a esta petición de la Comunidad General de Regantes por entender que, “de aceptar la CHE esa petición, se estarían vulnerando alguna de las líneas de la Directiva Marco del Agua europea y la legislación estatal de la Ley de Aguas”.



agenda

Hoy 27 de febrero

MUSIKA ERREZITALDIA EUSKARAZ

Mikel Elizaga. *Hiru aro*

Nafar Ateneoarekin elkarlanean

Civivox Condestable zentroa. 19:30. Sarrera doan, aurretik gonbidapena hartuta

Viernes 28 de febrero

SORTEO DE PRODUCTOS

La Ruleta de los Mercados

Por la compra de algún producto en los mercados municipales (sin gasto mínimo)

Mercados del Ensanche y Ermitagaña. De 9 a 14 y de 17 a 20 horas

Sábado 1 de marzo

VISITA GUIADA

Ciudad de Andelos y villa de Arellano

Estación de autobuses. De 9 a 14 horas. Inscripción previa en civivox: 16 euros

TALLER INFANTIL

Aprender a dibujar un tebeo

Para mayores de 4 años

Imparte: Ana Rosa Sánchez, licenciada en Bellas Artes y educadora

Civivox San Jorge. 12.15 horas. Inscripción previa gratuita en Civivox San Jorge

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es



CARRETERA SANSOL-DESOJO-ESPRONCEDA Con daños por el agua (izquierda) y tras ser arreglada.

Reparar daños por agua en carreteras ha costado 18 millones

El departamento de Fomento cifra en 207 las obras realizadas por problemas ocasionados por las lluvias de 2013

DN
Pamplona

Con la reciente conclusión de las obras de reparación de la carretera NA-120, en el término municipal de Abárzuza, el departamento de Fomento ha puesto punto y final al conjunto de actuaciones que ha tenido que realizar para subsanar

los daños en infraestructuras y firmes que ocasionaron en la red vial de Navarra las extraordinarias precipitaciones de lluvia y nieve registradas en el primer semestre de 2013. En total, se han ejecutado 207 trabajos de reparación, con un presupuesto de 17.770.025 euros, por toda Navarra, sobre todo en la zona noreste.

En el año más lluvioso de los últimos 133 en Navarra (según datos de Pamplona desde 1880), las consecuencias más graves en la red de carreteras fueron el deslizamiento de la ladera en la carretera N-121-A en Belate, que obligó a desviar total o parcialmente el tráfico

por el antiguo puerto durante tres meses, o el hundimiento de varios metros de calzada en Vergalijo, que dejó sin comunicación directa a Miranda de Arga y Falces.

Según Fomento, habría que remontarse a 2004 para encontrar otro episodio de graves daños, aunque lejos de las cifras del pasado año. En aquella ocasión, fuertes tormentas en la zona sur durante septiembre obligaron a reparaciones por 5,7 millones.

Asfaltados 198 km

De las 207 intervenciones realizadas, 151 correspondieron a la reparación de afecciones y daños puntuales originados en la estructura de la vía. El importe ascendió a 8.450.525 euros.

Otras 56 reparaciones tuvieron como objeto solucionar el grave deterioro ocasionado por las filtraciones de agua en el firme, y su coste ha ascendido a 9.319.778 euros. En total, hubo que asfaltar 198 km, utilizando para ello 109.700 toneladas de aglomerado asfáltico.

Zizur empieza a tramitar las nuevas dotaciones deportivas de Ardoi

La firma OFS ha sido la adjudicataria para la redacción del proyecto de las nuevas pistas de patinaje y atletismo

DN Zizur

El proyecto de nuevas instalaciones deportivas en Ardoi, previsto ya en el acuerdo presupuestario para el ejercicio de 2013 comienza a tener forma. Recientemente

el Ayuntamiento de Zizur Mayor ha adjudicado la redacción del proyecto y dirección de obra de las nuevas instalaciones deportivas a la firma OFS por 57.717 euros (IVA incluido). Los adjudicatarios tienen ahora 45 días de pla-

zo para presentar su propuesta que deberá reflejar: la ampliación y reforma del edificio de vestuarios actual; la construcción de un nuevo edificio de vestuarios para las pistas de patinaje y atletismo y la construcción de las pistas de atletismo, homologada de 200 metros, y patinaje al aire libre.

El proyecto incluirá además lo relativo a las obras de urbanización exterior con la ejecución de una primera fase de infraestructuras y acometidas y la adecuación del entorno de las pistas de patinaje y atletismo. Se contemplará también la instalación eléctrica y alumbrado y el cerramiento adecuado de la parcela.

El presupuesto estimado de estos trabajos tiene un presupuesto que ronda los dos millones de euros.

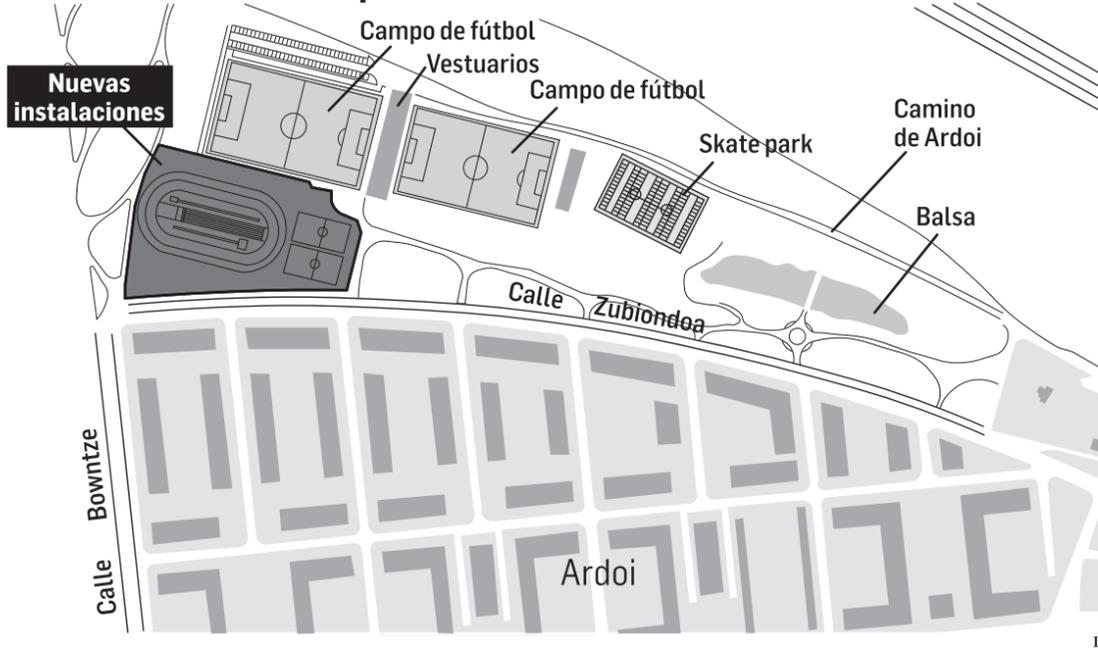
Las nuevas dotaciones se construirán en una parcela de 9.927 metros cuadrados ubicada al lado de los campos de fútbol de Ardoi, junto a las calles Boluntze y Zubiondoa, al norte de la urbanización.

Transcurridos los 45 días de plaza para redactar el proyecto, se deberá convocar un concurso para adjudicar la construcción del nuevo complejo deportivo a lo largo de este año.

Las nuevas dotaciones son sólo una parte del proyecto de nuevas instalaciones deportivas previstas en Ardoi. Además de lo que se va a poner en marcha en esta primera fase, está previsto ejecutar más a largo plazo pistas poli-deportivas cubiertas así como cubrir las pistas de patinaje y atletismo que están previstas ahora. El presupuesto total ascendería así a 8,2 millones de euros.

“Ahora no se van a invertir esos ocho millones de euros sino que se ha encargado la redacción del proyecto para una parte de esas instalaciones deportivas”, quiso aclarar el alcalde Luis Mari Iriarte. El alcalde añadió no obstante que si se dejaría toda la infraestructura preparada para poder ir ampliando las dotaciones cuando se estime oportuno y para nuevas corporaciones.

Nuevas instalaciones deportivas



Pistas de pádel y nuevo edificio social

• El Ayuntamiento ultima las propuestas para la reforma de las actuales instalaciones deportivas en la urbanización de Zizur Mayor

DN Zizur

El Ayuntamiento de Zizur Mayor trabaja además en la reforma de las actuales instalaciones deportivas, en la urbanización de Zizur Mayor. La reforma también estaba incluida dentro del acuerdo

presupuestario firmado en 2013 firmado por todos los grupos a excepción de Bildu, que se abstuvo.

Las propuestas en las que trabajan los técnicos pasan por la construcción de un nuevo edificio social, que albergue además la ludoteca, que ahora se presta en un local en alquiler de la calle Santa Cruz. Se prevé también modificar los merenderos y adecuar unas pistas de pádel en el entorno de la pista de tenis anti-

gua. Las propuestas contemplan la adecuación y reforma de las piscinas cubiertas con la creación de un vaso para enseñanza. “En estos momentos se está decidiendo qué vamos a hacer para luego definir cómo. Lo que está claro es que se trata de un proyecto que se ejecutará por fases para que las obras no interfieran ni en la actividad en verano ni en las actividades de invierno”, dijo el alcalde.

Por otra parte, la reforma de la antigua cafetería como un gimnasio de 400 metros cuadrados está prácticamente terminada y se abrirá al público una vez se haya convocado y resuelto el concurso para adjudicar toda la maquinaria.

LAS OBRAS

2

MILLONES DE EUROS Es el presupuesto de las obras que se van acometer este año

1. Ampliación y reforma del edificio de vestuarios 303.030 euros
2. Construcción de nuevos vestua-

rios y almacenes para pistas de atletismo y patinaje 494.760 euros

3. Construcción de núcleo de pistas de atletismo y patinaje al aire libre 778.140,73

4. Urbanización exterior. Infraestructuras y acometidas y adecuación del entorno de pistas de atletismo y patinaje 50.000 y 77.623 euros, respectivamente

5. Cerramiento de parcela 97.303

6. Instalación eléctrica y alumbrado en pistas 136.160 euros



FUTURA PISTA CUBIERTA EN ARDOI. El Ayuntamiento tiene previsto cubrir parte de esta pista deportiva ubicada en la urbanización de Ardoi, entre dos parcelas dotacionales y la carretera que va a Gazólaz. DN

Burlada presentará en el pleno la nueva ordenanza del SAD

El texto pretende “formalizar un servicio que se prestaba, pero no estaba en ordenanza”

DN Pamplona

El equipo de Gobierno de UPN en Burlada llevará para su aprobación hoy en el pleno la ordenanza que regula el Servicio de Atención a Domicilio. En palabras del alcal-

de, Juan Carlos González, el texto pretende “formalizar un servicio que ya se prestaba en la localidad pero que no estaba reflejado en una ordenanza determinada”.

El texto define el Servicio de Atención a Domicilio y sus objetivos de fomentar la autonomía de las personas y la permanencia en su entorno. Se presenta además como un servicio de atención personalizada, con flexibilidad, permanente o temporal, según las necesidades que se planteen. Los

destinatarios de esta ayuda deberán estar empadronados en Burlada. Contempla tres supuestos beneficiarios: mayores con dificultad de autovalimiento personal, personas con discapacidad con dificultad de autonomía personal y unidades familiares con menores a su cargo y dificultad para desarrollar su autonomía. Trabajadores sociales, familiares, administrativos, y cuando así se requiera, educador y psicólogo, integrarán el equipo que prestará el SAD. La ordenanza establece varios ámbitos de actuación como es la atención personal (higiene personal, vestido, calzado, apoyo a la movilidad básica); apoyo doméstico (preparar la comida, hacer la compra, poner lavadora, tender la ropa...) y de mantenimiento de la vivienda (limpieza); así como recursos de apoyo psicosocial.

Defensor del Pueblo acusa al alcalde de Burlada de “entorpecer” su labor

DN Pamplona

El Defensor del Pueblo de Navarra califica de “hostil” y “entorpecedora” la actitud de Juan Carlos González Muñoz, alcalde de Burlada. El malestar al que hace referencia está relacionado con la caída que sufrió una vecina el año pasado frente al Consistorio de la localidad. Para poder contar con toda la información, y saber si se podía requerir una posible responsabilidad patrimonial al municipio, el Defensor del

Pueblo solicitó varios documentos al alcalde. “Se pidió en cuatro ocasiones el envío del informe correspondiente (11 de septiembre de 2013, 24 de octubre, 20 de diciembre y 20 de enero de 2014), además de una quinta petición de forma oral (8 de enero) y una llamada el 27 de enero, que tampoco fueron contestada. Solamente una vez que el Tribunal Administrativo de Navarra resolvió la demanda, el alcalde remitió la documentación”, se precisa en la queja.

Diario de

Noticias

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EXIGIRÁ A GOICOECHEA Y A BARCINA QUE ASUMAN SUS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

- Considerará **probado** el intento de trato de favor y ve **verosímiles** las denuncias de Nieves
- La oposición, salvo el PPN, podría reclamar las **dimisiones** de presidenta y consejera
- El PSN sigue firme por la moción de **censura**, pero decidirá el PSOE, que no se define

BARKOS ARREMETE CONTRA LA POLÍTICA DEL MIEDO QUE DESPLIEGA UPN EN EL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 A 20 - Navarra, en el debate del Estado. EDITORIAL EN PÁGINA 3 - ARTÍCULOS DE MIGUEL IZU, DANIEL INNERARITY Y JAVIER VIZCAÍNO

Sexto retraso en el edificio de Urgencias

Salud anuncia ahora que entrará en servicio en octubre

PAMPLONA - Salud comunicó ayer otro retraso -y ya van seis- en la apertura del nuevo edificio de Urgencias. La fecha de entrada en servicio de la nueva infraestructura es el próximo 8 de octubre. En los planes iniciales, tendría que haber abierto en abril de 2011. Con tres años y medio de demora, la versión oficial del departamento justifica los retrasos por el proceso de equipamiento y ahora por problemas del sistema de información. PÁGINAS 4 Y 5

Adiós al genio de la guitarra

Paco de Lucía fallece a los 66 años en Cancún (México) por un infarto masivo

PÁGINAS 59 A 61

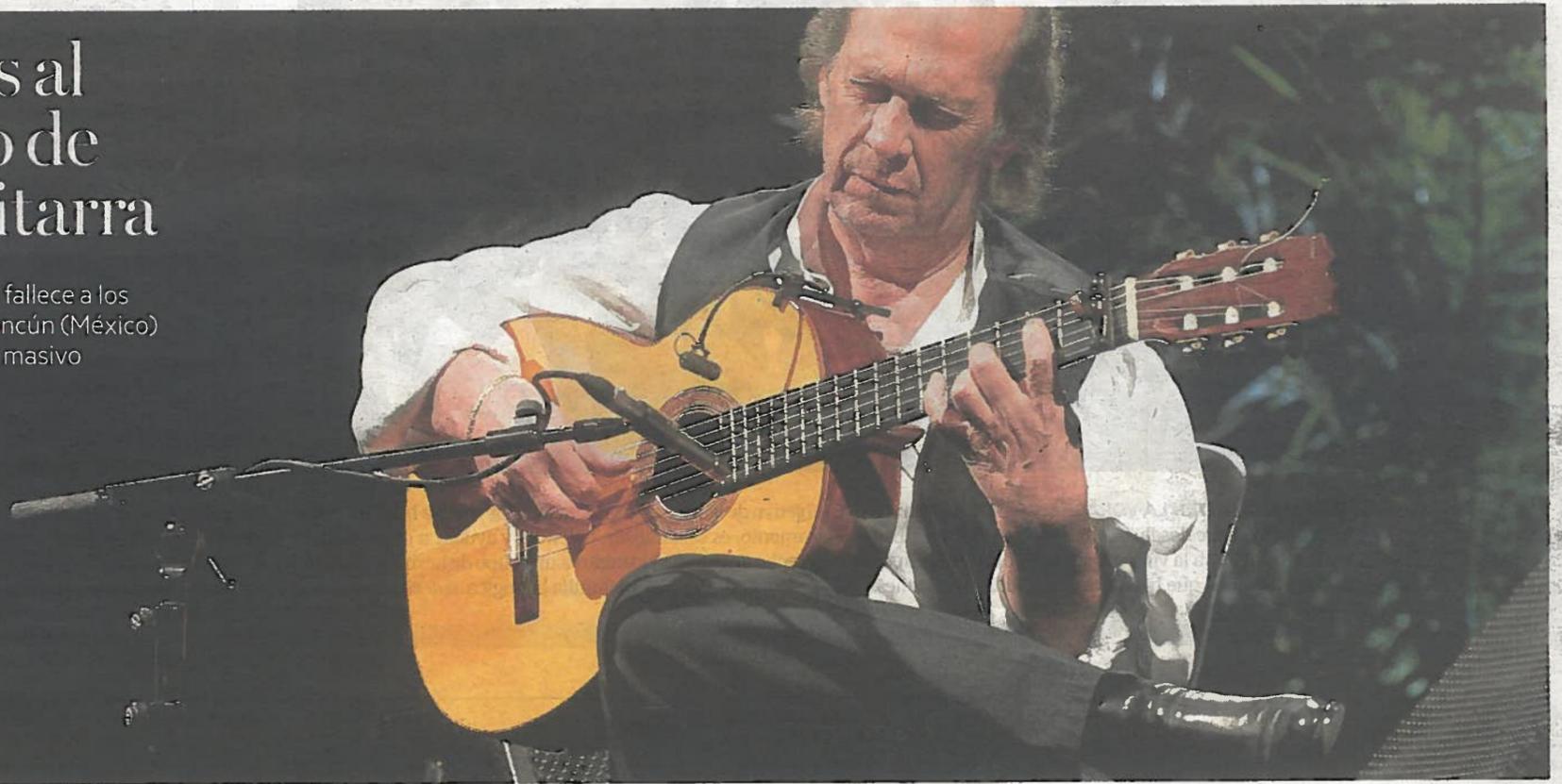


Foto: Iñaki Porto

IÑAKI SAN MIGUEL, SALTANDO BARRERAS

El joven pamplonés, de 24 años y con síndrome de Down, ha obtenido el Certificado de Profesionalidad como auxiliar de jardinería. PÁGS. 33 Y 34



LUIS BÁRCENAS DEFRAUDÓ MÁS DE 11 MILLONES

La Agencia Tributaria ha elevado de 5,3 a 11,5 millones la cantidad defraudada por el extesorero del PP a Hacienda desde el año 2000. PÁGINA 24

UNA VOCAL DEL CGPJ PIDE RETIRAR LA LEY DEL ABORTO

La progresista Pilar Sepúlveda elabora un informe preliminar para el CGPJ en el que exige retirar el anteproyecto por anacrónico y criminalizador. PÁG. 13

MAITE OROZ, DE OSASUNA, AL MUNDIAL SUB-17

La centrocampista de Osasuna, de 15 años, ha sido convocada para jugar con España el Mundial sub-17, el próximo mes de marzo, en Costa Rica. PÁGINA 48



Sociedad

EL NUEVO EDIFICIO DE URGENCIAS SUMA YA 6 RETRASOS Y ABRIRÁ EN OCTUBRE

Arrancará tres años y medio más tarde de lo anunciado por Salud ● La versión oficial del departamento justifica los retrasos por el proceso de equipamiento y ahora por problemas del sistema de información



Un proyecto, dos presidentes y dos consejeras

PAMPLONA. El nuevo edificio de Urgencias, ubicado en terrenos del Hospital de Navarra, comenzó a gestarse en la última legislatura de Miguel Sanz como presidente del Gobierno, que arriba en la foto observa como la entonces

alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina, coloca la primera piedra el 2 de febrero de 2010, con la consejera María Kutz de testigo. En la imagen de abajo, ya como presidenta y junto a Marta Vera, visita a las obras en 2012. Foto: D.N.

◀ M. González

PAMPLONA - Ya no sorprende. Salud ha informado a los jefes del Complejo Hospitalario de Navarra de un nuevo retraso en la apertura del edificio de Urgencias... y van seis. El director del CHN, Víctor Peralta, ha difundido un comunicado en el que informa de que la fecha de entrada en funcionamiento de la nueva infraestructura sanitaria será el próximo 8 de octubre. Así pues, de cumplirse las nuevas previsiones de Salud el edificio, con una inversión de unos 21,3 millones de euros, según informó el Gobierno en la colocación de la primera piedra, abrirá tres años y medio más tarde de lo anunciando inicialmente por el departamento, abril de 2011.

Los plazos de conclusión de las obras y de entrada en funcionamiento del nuevo edificio, uno de los proyectos estrella del departamento, que lo incluyó en el Plan Navarra para la legislatura 2008-2012, han sufrido un baile de cifras a lo largo de estos años. En mayo de 2008, una nota del Gobierno foral fechaba la conclusión de las obras en abril de 2011. En octubre de 2009, otra nota ya hablaba de septiembre de 2011. En febrero de 2012, Salud corrigió de nuevo la fecha y posponía la conclusión a finales de ese año y, en mayo, el entonces director-gerente del CHN, Ignacio Iribarren, informaba de que las instalaciones no estarían listas hasta los primeros meses de 2013. Un año después, el 21 de mayo de 2013, el Gobierno informaba de que la entrada en funcionamiento se produciría en el último trimestre de 2013. Este año, la fecha contemplada era mayo, pero ahora, la dirección del CHN la ha retrasado a octubre.

Y si las fechas han variado las razones que explican las demoras también. Hasta ahora, el departamento había atribuido el retraso al proceso de equipamiento. Las dificultades presupuestarias a raíz de la crisis han venido lastrado la dotación del inmueble. En mayo de 2012, Iribarren anunció que el proceso de adjudicación y provisión finalizaría en los primeros meses de 2013. Un año más tarde, la consejera de Salud, Marta Vera, informaba de la publicación en el portal de contrataciones del Gobierno foral de la licitación. El presupuesto destinado inicialmente a equipamiento era de 2.399.870 euros, de estos 520.050

euros eran para equipamiento general y mobiliario (mesas, sillas, elementos de separación, estanterías, armarios, carros de logística y trabajo, sillones de hospitalización, etc) y 1.879.820 euros para equipos médicos (reguladores de gases medicinales, respiradores, desfibriladores, monitores, equipos de ORL y fibroscopio para anestesia, equipos de radiodiagnóstico, tomografía computerizadas multicorte de Rx y ecógrafo dopple, entre otros).

Peralta, sucesor de Iribarren en el cargo, explica ahora en la circular remitida a los jefes que el último retraso se produce "ante la incertidumbre de que algunos hitos (sistemas de información y resolución de expedientes administrativos) estén resueltos en tiempos adecuados, y para reducir al máximo los riesgos derivados de los mismos". Las razones argüidas por el director del CHN, que considera la apertura de la puerta úni-

LAS CIFRAS

14.377

METROS CUADRADOS. El edificio tiene una superficie útil de 14.377 m², de los que 3.500 m² están destinados específicamente al servicio de urgencias, frente a los 1.500 m² de los actuales emplazamientos.

66

PACIENTES. Aumentarán de 25 a 66 personas la capacidad de atención simultánea. Las salas y áreas especiales pasan de 8 a 15 y las zonas de espera, de 3 a 6. El nuevo inmueble acoge además un helipuerto en la azotea, una sala de descontaminación, salas especiales de aislamiento y un parking subterráneo de ambulancias.

2

CIRCUITOS. Las nuevas urgencias tendrán dos circuitos: uno para pacientes leves (A) y otro para pacientes graves (B), y dispondrá de una sala polivalente con capacidad para 30 puestos equipada y preparada para el doble de pacientes si se diera una emergencia.

La huelga de transporte sanitario empieza sin incidencias

Los sindicatos critican los servicios mínimos del 100% de este paro indefinido

ca de Urgencias un hito relevante para el CHN, revelan falta de previsión para una obra de la que ya hablaba en 2008 la entonces consejera de Salud, María Kutz.

Según expone Peralta, el Plan Operativo para el inicio de la actividad debe ir precedido de un rediseño de circuitos asistenciales, la unificación de dispositivos de Atención Continuada, la unificación de la Prescripción Farmacéutica, la reorganización de los Sistemas de Información y la adecuada resolución (en tiempo) de los expedientes administrativos de equipamiento y posibles recursos a los mismos. "Durante estos meses hemos trabajado en la preparación de todos estos aspectos, sobre la hipótesis de apertura en el mes de mayo. Desde la dirección entendemos que el criterio prioritario para determinar la fecha de apertura de la puerta única de Urgencias es que ésta se realice de forma segura", expone, aunque fuentes sanitarias van más allá y cuestionan incluso que el plan esté diseñado, así como la disponibilidad del escáner -que cuesta 583.000 euros, un tercio de toda la partida destinada al equipamiento médico, que finalmente bajó a 1,5 millones de euros-, o la ausencia de estudio sobre el alojamiento de los médicos de guardia.

INSTALACIONES El retraso en la apertura también afecta a las Urgencias de los hospitales A (Hospital de Navarra) y B (Hospital Virgen del Camino), puesto que el edificio posibilitará la unificación de las urgencias generales del CHN que hoy cuentan con esos dos emplazamientos distintos. El inmueble tiene una superficie útil del edificio de 14.377 m², de los que 3.500 m² están destinados específicamente al servicio de urgencias, frente a los 1.500 m² de los actuales emplazamientos. Ello permitirá aumentar de 25 a 66 personas la capacidad de atención simultánea. Las salas y áreas especiales pasan de 8 a 15 y las zonas de espera, de 3 a 6. Las nuevas urgencias contarán con dos circuitos: uno para pacientes leves (circuito A) y otro para pacientes graves (circuito B), y dispondrá de una sala polivalente con capacidad para treinta puestos equipada y preparada para adaptarse a los diferentes picos de demanda y atender al doble de pacientes si se produjera una emergencia médica.

Las instalaciones acogen, además, un helipuerto en la azotea, una sala de descontaminación, salas especiales de aislamiento, un parking subterráneo de ambulancias con conexión directa al helipuerto y accesos diferenciados para ambulancias y para peatones. ●

PAMPLONA - Trabajadores del transporte sanitario de Navarra iniciaron ayer una huelga indefinida que, según los sindicatos participantes en la mesa negociadora, UGT, ELA, CCOO y LAB, el paro convocado "se ha visto limitada por los servicios mínimos abusivos del Gobierno de Navarra, del 100% en todos los servicios, excepto en traslados interhospitalarios y altas, que es de un 20%". Una circunstancia que originó que en esta primera jornada no se vivieran episodios como el registrado el pasado viernes, día en el que también se convocó un paro, en la que Alcer denun-

ció que un 40% de los enfermos renales se quedaron sin transporte para acudir a hemodiálisis hospitalaria, pues según expuso en un comunicado, no se incluyeron en los servicios mínimos los traslados a los centros hospitalarios de diálisis.

En el sector trabajan actualmente unas 350 personas pertenecientes a tres empresas: Baztan-Bidasoa, que cuenta con aproximadamente el 70% del empleo; Gerardo y Gorka, ubicada en el entorno de Tudela, y La Nora, circunscrita a la zona de Sangüesa. "Los trabajadores que no tenían que cubrir los servicios mínimos han

secundado el paro", confirmaron ayer fuentes sindicales.

Sin embargo, las cuatro centrales denunciaron ayer que el martes la dirección de Baztan-Bidasoa pasó un comunicado por escrito a los empleados en el que se decía que toda la plantilla era necesaria para cumplir los servicios mínimos. "Pero hoy -por ayer- la empresa ha informado que respetará el derecho a la huelga de los trabajadores que se acojan a ella después de que los sindicatos denunciaron esta situación", manifestaron estas mismas fuentes sindicales.

Los trabajadores han iniciado este

paro para defender su convenio provincial. Pero las negociaciones están bloqueadas porque los sindicatos rechazan los planteamientos defendidos por la patronal para descolgarse del convenio: en el caso de que el Gobierno foral no incremente el precio por el pago de los servicios durante los próximos cuatro años; si quita bases en localidades o servicios; o si incluye nuevos servicios a las empresas sin que reciban compensación económica por ello.

Las centrales han manifestado con reiteración que están dispuestas a reunirse "en cualquier momento" con la patronal, pero ayer todavía no habían recibido respuesta.

Para estos días, los trabajadores han confeccionado un calendario de movilizaciones. La primera concentración la celebrarán mañana a las 10.30 horas frente a la Gerencia de Salud. El lunes 3, frente al Parlamento; el miércoles 5, frente al Gobierno de Navarra y el viernes 7, en los Juzgados. -D.N./Eje



Concentración contra las listas de espera, en el Centro de Salud de San Jorge. Foto: D.N.

Protestas contra las listas de espera frente a los centros de salud

PAMPLONA - Nafarroako Osasun Plataforma/Plataforma Navarra de Salud convocó ayer concentraciones frente a distintos centros de salud en protesta por las listas de espera. La plataforma denunció que 9.000 personas esperan una intervención quirúrgica, casi 60.000 aguardan una primera consulta y más de 18.000 están pendientes de una prueba diagnóstica. Destaca en este sentido Traumatología. El colectivo pone de manifiesto en un comunicado de que "los sucesivos equipos de gestión de Osasunbidea no haya llevado a cabo actuaciones que lleven aunque sea a la contención del número de pacientes en espera, que en la actualidad alcanza cifras alarmantes". -D.N.

La OID denuncia por trato discriminatorio a Policía Foral y Hacienda

La Organización de Impulso de los Discapacitados pide que declaren como testigos Morrás y Goicoechea

PAMPLONA - La Organización de Impulso de los Discapacitados (OID) hizo pública ayer en el Parlamento de Navarra una denuncia contra la Policía Foral y contra Hacienda por "trato discriminatorio" al haberles decomisado los primeros en dos ocasiones los boletos que distribuyen y que aprovechan el sorteo de la ONCE. Junto con la denuncia se ha

requerido la comparecencia como testigos de Javier Morrás y Lourdes Goicoechea como titulares de los departamentos. El *Euroboleto del Discapacitado* se ha empezado a distribuir recientemente en Navarra, con él a llegado la polémica que arrastra por aquellos lugares en los que se implanta.

Los responsables de esta organización, que nació en 1989, comparecieron ayer en el Parlamento donde denunciaron el monopolio de la ONCE y anunciaron que podrían poner en marcha un proyecto en Navarra en el que se emplearían 500 personas. -D.N.

Gobierno de Navarra

Información: www.navarra.es

Expropiaciones Información pública

Urbanización de la UE-1 del PSIS de Salesianos

Mediante Resolución 24E/2014, de 14 de febrero, del Director General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE-1 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal Salesianos, promovido por la Junta de Compensación de la UE-1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete dicho expediente, por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día 21 de febrero de 2014 fecha de publicación de la referida Resolución en el Boletín Oficial de

Navarra, a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los Ayuntamientos afectados. Durante dicho periodo se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas. A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en la Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda (Calle Alhóndiga, 1, 1º, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web del Departamento de Fomento en el apartado "Exposición y Participación pública": www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

EL ANTEPROYECTO DEL ABORTO ES "ANACRÓNICO Y CRIMINALIZADOR"

- Un informe preliminar del Poder Judicial exige la retirada de la reforma que promueve el ministro Gallardón
- Afirma que "la mujer es vista como instrumento maternal"

MADRID — El informe preliminar elaborado por una de las dos vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a cargo de dictaminar la reforma de la legislación del aborto insta la retirada del anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Vida del Concebido y los Derechos de la Mujer Embarazada, entre otros motivos, porque "da una respuesta anacrónica criminalizadora" a la realidad de la interrupción del embarazo.

"Se aconseja reconsiderar y retirar este anteproyecto que nos aleja de los países de nuestro entorno y que supone un retroceso en el avance de los derechos y la igualdad de la mujer", dice el informe.

Este documento, que aún es un borrador, fue elaborado por la progresista Pilar Sepúlveda, que, junto a la conservadora Carmen Lombart, recibió el encargo de redactar el dictamen que marcará el posicionamiento del Poder Judicial respecto de la reforma del aborto. El CGPJ aún no ha decidido, no obstante, si al pleno que estudiará la cuestión el próximo mes de marzo llegarán dos propuestas o si las vocales tendrán que consensuar un texto único.

El informe preliminar firmado por Sepúlveda dice que el anteproyecto "desconoce la evolución de la sociedad española al optar por dar una respuesta anacrónica criminalizadora y se encuentra anclado en una interpretación estática de la jurisprudencia constitucional sobre la base de lo sostenido en su día por el Tribunal Constitucional, pero sin advertir el carácter limitado de la misma". Por otra parte, recuerda que la normativa propuesta representa "un regreso a la situación de inseguridad jurídica y prácticas

extralegales que generó la legislación de 1985 y además, contempla un régimen aún más restrictivo, en el que la libertad de la mujer embarazada y la ponderación entre sus derechos a la intimidad, la autodeterminación, la dignidad, la vida y la integridad, decaen de forma evidente". El informe señala que el anteproyecto contempla "la posición de la mujer como mero instrumento al servicio de la maternidad, nece-

sitada de información y asesoramiento para decidir sobre su propia vida e intimidad y su integridad personal, sin tener en cuenta sus derechos fundamentales sino es en casos extremos y, aún más, después de haber sido asesorada". Además, el informe de Sepúlveda analiza todo el articulado del anteproyecto y se detiene en el pormenor de los supuestos despenalizados para el aborto que propone. Dice que con-

tienen "conceptos indeterminados, en ocasiones imprecisos y valorables desde parámetros distintos del jurídico que merman la certeza y seguridad jurídica de la norma y dificultan la labor del intérprete y del aplicador de la ley", así como una redacción "redundante y retórica" dotada de "elementos innecesarios".

En relación al supuesto de riesgo para la salud psíquica de la madre por anomalía fetal incompatible con la vida, dice que ambas indicaciones se deben "desligar" ya que en estos casos "no existe contraposición de intereses entre los derechos de la embarazada y la protección del concebido" ya que "dada su inviabilidad", "no podría ostentar la condición de *nasciturus*". — E.P.



Registran el derecho al libre uso de sus cuerpos

PAMPLONA. 60 mujeres participaron el martes en una acción de la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad de Navarra (COMFIN) en el Registro Mercantil de Pamplona registrando su derecho a

la protección y libre uso de su cuerpo. COMFIN señaló que "el cuerpo es territorio de necesaria reconquista por parte de las mujeres y nos están impidiendo tomar decisiones sobre la maternidad y a nuestra propia moral". Foto: D.N.

Bruselas amenaza con sancionar a España por la tragedia de Ceuta

La comisaria europea de Interior se reunirá este lunes con Fernández Díaz para pedirle explicaciones

BRUSELAS — La comisaria de Interior, Cecilia Malmström, anunció ayer que se reunirá el próximo lunes en Bruselas con el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, para abordar los incidentes del pasado 6 de febrero en Ceuta, en los

que murieron 15 inmigrantes, y dejó claro que no dudará en tomar medidas contra España si se confirma que la actuación de la Guardia Civil vulneró la legislación de la Unión Europea.

"Primero hay que aclarar lo que ocurrió realmente. Si se ha vulnerado la legislación española, corresponde a las autoridades españolas actuar. Si ha habido una vulneración de la legislación europea, de lo que hay signos, deberemos adoptar las medidas normales. Podría ser un

procedimiento judicial", explicó Malmström. "No dudaré en actuar si la investigación muestra que ha habido una vulneración de las leyes de la Unión Europea", resaltó la comisaria de Interior.

Malmström volvió a mostrar su indignación por el uso de pelotas de goma contra los inmigrantes que trataban de llegar a Ceuta desde Marruecos. "No se les apuntó directamente, pero ello creó tal pánico que 15 personas se ahogaron. Esto es, por supuesto es total-

mente inaceptable", dijo la comisaria de Interior. Además, señaló que los inmigrantes podrían haber solicitado asilo y que España estaba obligada a tramitar cualquier demanda de protección internacional.

"Inmediatamente me puse en contacto con las autoridades españolas y pedí una investigación y explicaciones. Espero que lo hagan. Es un tema que se está debatiendo mucho en España en estos momentos y voy a tener una reunión con el ministro el lunes", apuntó Cecilia.

Malmström explicó que, en su carta de respuesta, Fernández Díaz le comunicó que ya se ha iniciado una investigación sobre los incidentes en Ceuta y que espera discutir la cuestión personalmente con ella. — E.P.

Primeros ensayos en personas de la vacuna contra el alzhéimer

24 personas afectadas por la enfermedad se han sometido a las pruebas de tolerabilidad y seguridad

ZARAGOZA — La vacuna contra el alzhéimer, desarrollada por la empresa Araclon Biotech, comenzó la fase clínica con su ensayo en humanos, en veinticuatro personas afectadas de las que no se conoce su identidad, para evaluar su tolerabilidad y seguridad.

Así se dio a conocer ayer durante la inauguración de la nueva sede de Araclon Biotech, en Zaragoza, empresa biotecnológica de origen aragonés y participada mayoritariamente por la multinacional Grifols, en un acto presidido por la jefa del Ejecutivo de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, y que contó con la asistencia de cuatro consejeros, entre ellos el de Sanidad de La Rioja.

En una primera fase se analizará la tolerancia del producto, es decir, su toxicidad, no tanto su efectividad. — Efe

El Parlamento Europeo endurece la legislación contra el tabaco

Los fabricantes de cigarrillos electrónicos deberán justificar sus propiedades medicinales

ESTRASBURGO — La Eurocámara aprobó ayer nuevas normas para reducir el consumo de tabaco, especialmente entre los jóvenes, a través de medidas como la prohibición de los aromas o sabores en los cigarrillos, el aumento del tamaño de las advertencias sanitarias en las cajetillas y el consumo del tabaco de liar, que solo podrá usarse en la pipa.

El pleno del Parlamento Europeo dio luz verde, por 514 votos a favor, 66 en contra y 58 abstenciones, a un texto que fue consensuado entre la Eurocámara y los Estados miembros. Las nuevas disposiciones regularán además los cigarrillos electrónicos, un producto en expansión que en la actualidad no cuenta con unas normas claras y sus fabricantes deberán justificar claramente sus propiedades medicinales, en el caso de no ser claras se someterán a la normativa vigente del consumo de tabaco. — Efe

Política



Los miembros de la comisión de investigación, presidida por Juan José Lizarbe, en su reunión de ayer.

NUEVA PRUEBA

LOS DATOS FISCALES DE GOICOECHEA

●●● El Gobierno insinúa. El portavoz del Ejecutivo emplazó ayer a prestar atención a la nueva información solicitada por UPN en la comisión de investigación. Se trata del registro de entrada a los datos fiscales de Lourdes Goicoechea, información confidencial y que Juan Luis Sánchez de Muniáin insinúa que podría haber sido consultada. "Este documento tiene importancia porque entendemos que, de lo que pueda contener, pueda salir más reforzada la señora Goicoechea", afirmó el portavoz, que dijo que el Gobierno no conoce la información y que "se quiere comprobar o descartar la posibilidad" de que alguien haya entrado en los datos fiscales de la consejera. Muniáin dijo que la petición no se ha hecho por ninguna sospecha concreta, pero no supo explicar por qué se ha solicitado justamente esa información y no los datos de acceso del resto de parlamentarios y líderes políticos de la comunidad. — D.N.

La comisión exigirá a Goicoechea y Barcina que asuman responsabilidades políticas

La mayoría en el órgano de investigación considera acreditado lo relatado por Idoia Nieves ● Da máxima verosimilitud a que la consejera pidiese el Plan de Inspección y, por mandato de Barcina, los datos de Can

✎ **Ander Goyoaga**
✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA — La comisión de investigación dará mañana su veredicto a lo visto a lo largo de las dos últimas semanas en el Parlamento con la aprobación de sus conclusiones, un documento clave con el que el órgano dará cuenta de lo que considera acreditado. Ante la contundencia de las pruebas presentadas y una vez escuchado lo expresado por los comparecientes, todo apunta a que la mayoría en la comisión considerará probado el intento de trato de favor hacia determinados contribuyentes y dará absoluta verosimilitud a las revelaciones en torno a la petición de datos confidenciales para buscar un beneficio personal o político, tanto en el caso del Plan de Inspección como en el de los datos de Can. Razones todas ellas que llevarán a que se exijan responsabilidades políticas tanto a Barcina como a Goicoechea.

Ante la gravedad de buena parte de los hechos, lo más probable es que los representantes de PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai exijan que estas responsabilidades políticas se sustenten en las dimisiones de la presidenta y de la vicepresidenta. Estos grupos consideran que ha quedado acreditado prácticamente todo lo que era acreditable tras la denuncia de Nieves el 11 de febrero y que, una vez que la comisión de investigación le exigió las pruebas, ésta ha podido aportar una documentación reveladora de lo que había denunciado.

En este sentido, los grupos coinciden al valorar la gravedad de esas persuasiones, sugerencias de un superior jerárquico y tentativas de injerencias con respecto a determinadas empresas, unos hechos que, entienden, de no haber sido por la profesionalidad de los técnicos de Hacienda habrían adquirido aún mayor gravedad. Los representantes de todos los grupos salvo UPN y PP ponen de relieve lo expresivo de pruebas docu-

mentales que hablan de "tratar bien" a un "excluyente" o lo revelador de persuasiones que, como en el caso de la Universidad de Navarra, llegan a producirse incluso en cuatro ocasiones llegando a esa alusión de "comentar" el tema con la presidenta.

En lo que respecta a la presunta petición del Plan de Inspección para favorecer a clientes de la asesoría de Goicoechea, los representantes de PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai consideran que la denuncia adquiere mayor credibilidad si cabe al término de la comisión de investigación. Si el 11 de febrero Idoia Nieves denunciaba este hecho ante una comisión parlamentaria atónita, Manuel Arana reconocía el lunes que

Las conclusiones que la comisión de investigación apruebe mañana serán después refrendadas por el Parlamento

la exdirectora de Hacienda se lo había revelado dos años y medio atrás y que daba credibilidad a lo expresado por Nieves, que también se lo habría contado al menos a otras cuatro personas. En el lado opuesto está la posición de UPN, que considera que, por algún motivo, Nieves se habría inventado esta situación hace más de dos años, cuando Goicoechea era aún consejera de Desarrollo Rural.

La comisión de investigación también da máxima verosimilitud a la versión de Nieves aludiendo a que en abril de 2013, en plena eclosión del escándalo de las dietas de Can —el día que declaraba Maya—, Goicoechea le habría pedido datos confidenciales a instancias de Barcina sobre cobros de consejeros y pagos a proveedores. Aunque la consejera ha querido hacer creer que se trataba de una pregunta hecha para conocer cómo proceder ante un "hipotético" requerimiento de estos datos, el e-mail aportado por Nieves habla de "notas sobre solicitud de accesos a datos protegidos Can", lo

que da plena credibilidad a lo expresado por Nieves. Finalmente, la comisión de investigación mostrará previsiblemente su contundente rechazo a la gestión que de los retrasos del IVA a las empresas ha hecho el Ejecutivo de Barcina.

No está claro si, atendiendo a que a la comisión de investigación únicamente le compete pronunciarse en torno a responsabilidades políticas, se hará alguna alusión a la posibilidad de que las actuaciones investigadas puedan ser constitutivas de algún delito como el tráfico de influencias. Tampoco está claro si, visto que UPN ha basado la comisión en la existencia o no de corrupción, se utilizará este término, cuya definición no es otra que, "especialmente en las organizaciones públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores". Las conclusiones que se aprueben mañana serán después refrendadas por el Parlamento. ●

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

EL PSN SOSTIENE SU APUESTA, PERO PENDIENTE DE FERRAZ

- Los socialistas navarros siguen viendo motivos para la moción de censura
- La decisión final queda en manos del PSOE, que no define su posición

✦ Ibai Fernandez
 ✦ Javier Bergasa

PAMPLONA — El miedo a un nuevo agostazo sobrevuela una vez más la sede del PSN. Los socialistas navarros, que consideran que la comisión de investigación ha ratificado las denuncias de Idoia Nieves de forma suficientemente clara como para justificar una moción de censura, miran de reojo a Ferraz, cuartel general del PSOE y centro de mando para todas las decisiones importantes del partido. Y la que se debe tomar en Navarra, como siempre, también lo es.

De momento no han llegado consignas definitivas desde la dirección federal, donde los últimos días han estado centrados en el Debate sobre el estado de la Nación. Lo que ha dejado aire al partido en Navarra, que mantiene el discurso de confrontación absoluta con UPN y su presidenta, pidiendo incluso la intervención de la Fiscalía ante las "graves irregularidades" observadas.

El PSN mantiene el pulso, en parte porque su dirección se juega una buena dosis de su crédito político, si no todo, en una arriesgada apuesta política que tiene ya pocas salidas. Una marcha atrás sería una losa excesiva para un partido que ha visto mermado su apoyo social de forma exponencial a su acercamiento a UPN. "Si de las conclusiones de la comisión se derivan responsabilidades políticas y Barcina no disuelve el Parlamento, articularémos el único mecanismo posible, la moción de censura. Pero vamos paso a paso, no nos precipitemos", afirmó ayer Roberto Jiménez.

EJECUTIVA EL VIERNES La dirección del PSN tiene previsto analizar las conclusiones de la comisión mañana viernes en una reunión extraordinaria de la ejecutiva. Allí dará un primer avance de la que puede ser su posición final, y que posteriormente deberá ser ratificada por el comité regional del partido, que se reunirá después para ratificar la decisión. Lo que previsiblemente retrasará cualquier decisión definitiva hasta finales la semana que viene.

En cualquier caso, la moción de censura se tiene que registrar antes

del 7 de marzo para dar tiempo a una convocatoria electoral el 25 de mayo. Y eso es algo el PSN no podrá hacer sin el aval expreso del PSOE, que sigue de cerca todo el proceso sin dar pista de sus intenciones. "Vamos a esperar a que finalice la comisión a ver qué pasa", se limitó a señalar ayer, prudente, el secretario de Relaciones Institucionales, Antonio Hernando, que ha seguido de cerca el trabajo parlamentario y que ha estado varios días en Pamplona.

Hernando, no obstante, evitó cuestionar la línea política de su partido en Navarra, y dio su apoyo a Jiménez a cuenta del correo electrónico mostrado por Yolanda Barcina el martes en la comisión, y que la presidenta equiparó a la intermediación que Goicoechea hizo con una empresa de la que había sido asesora. "A nosotros no nos asusta porque no tiene nada que ver con las actuaciones parciales y como superior jerárquico de la consejera Goicoechea", apuntó el dirigente del PSOE, que subrayó que la número 2 del Gobierno "no sólo intentó influir en la inspección de Hacienda, sino que intentó cambiar el criterio de la inspección, en beneficio de terceros y como superior jerárquico", tres elementos que podrían implicar "un delito de tráfico de influencias".

Poco más aclaró Hernando, convertido en portavoz oficioso para asuntos navarros a la espera de que Rubalcaba tome una decisión. "Como hemos dicho desde el primer día, conclusiones y vamos a ver qué pasa", argumentó ayer el dirigente socialista, en línea similar a la portavoz del PSOE en el Congreso, Soraya Rodríguez, quien reiteró que hay que "esperar a que acabe la comisión".

Una posición deliberadamente ambigua que sigue dando pie a la especulación, y a la que se suma siempre que puede el PP, ayer por boca del portavoz parlamentario, Alfonso Alonso, que pidió a Rubalcaba "que ponga orden" en el PSN, y por el propio Mariano Rajoy, que defendió que "en Navarra no hay corrupción". Distorsiones en medio del ruido que intentan condicionar una decisión que el PSOE tomará, una vez más, por un mero cálculo electoral. ●



Juan José Lizarbe atiende a la prensa, ayer en el Parlamento.

"Si se concluye que hay responsabilidad política y Barcina no dimite, habrá moción de censura"

ROBERTO JIMÉNEZ
 Secretario general del PSN

"Primero vamos a esperar las conclusiones de la comisión, y después ya veremos qué pasa"

ANTONIO HERNANDO
 Relaciones Institucionales del PSOE

"Rubalcaba debe poner orden en el PSN porque no hay causa para una moción de censura"

ALFONSO ALONSO
 Portavoz del PP en el Congreso

Chats
Silvia cuñada
Info

Cómo va el día de nieve...? 🐼 11:25 ✓✓

Yo gozándola por las pistas!! Luis se ha quedado con los críos 🧒🧒, el trineo... 11:25 ✓✓

Vaya morro tienes! 😏 11:26 ✓✓

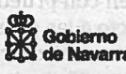
Bien ese reparto de tareas... 👍 11:27 ✓✓

Le he prometido que luego él se hace una ruta con raquetas y yo me quedo de columpios... ❤️ 11:26 ✓✓

ESQUÍ DE FONDO • RAQUETAS • TRINEOS • ALQUILER
RESTAURANTE • SAUNA

RONCALIA
 Ocio y Deporte de Montaña

Belagua. Valle de Roncal
 Tel: 948 394 062
www.roncalia.com






EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

El Gobierno cierra filas con Goicoechea, que tiene "toda la credibilidad" para seguir

Considera que la consejera es la persona adecuada para gestionar Hacienda

PAMPLONA — Crecido tras una comisión de investigación que, sostiene, no ha logrado demostrar las denuncias de la exdirectora de Hacienda, el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, salió ayer en defensa de su Gabinete y, en especial, de Lourdes Goicoechea, quien consideró sigue siendo la persona adecuada para gestionar el departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. A juicio de Muniáin, las acusaciones contra la consejera se han ido "desvaneciendo", por lo que "lógicamente la credibilidad de la señora Goicoechea está plenamente reforzada".

Muniáin hizo su propia interpre-

tación de lo ocurrido en el Parlamento para llegar a la conclusión de que "todos" los técnicos del Gobierno de Navarra, "incluida Nieves", "han dejado claro que no se ha cometido ni una sola ilegalidad en la Hacienda" y que "por supuesto todos han descartado cualquier sombra de corrupción". "Las acusaciones que diversos grupos políticos han vertido sobre la consejera se han ido desvaneciendo, tanto por las contestaciones de los técnicos como por los documentos aportados y el relato de los diversos comparecientes", enfatizó Muniáin, que consideró que "la credibilidad de Goicoechea está plenamente reforzada". "Vamos a



Juan Luis Sánchez de Muniáin.

ver que pase la comisión y que desemboque en las conclusiones que sean pero a medida que pasan los días, la fortaleza de ánimo se va restituyendo", señaló el portavoz, que destacó además que la consejera seguirá "al frente de sus obligaciones". "Aquí va a estar", garantizó.

Negó así que la actuación de la consejera en cuestiones como la mediación por una empresa cliente de su antigua asesoría o su papel en el expediente abierto a la Universidad de Navarra, vayan a suponer un obstáculo para el futuro. En ese sentido, preguntado si le parecería bien al Gobierno que la consejera volviera a interceder por una empresa de la que ha sido previamente asesora, negó "la mayor" y consideró que "no se ha producido esa intercesión". "Trasladó la lógica preocupación por la situación de una empresa y eso no es ninguna intercesión ni ningún trato de favor", enfatizó el portavoz, restando valor a lo expuesto en la comisión, y que equiparó "con la misma preocupación" que en su día "trasladó el propio secretario general del PSN sobre otra empresa". Muniáin, incluso, no descartó que otros miembros del Gobierno hayan

podido actuar de la misma manera. "Es posible que los hubiera, pero no se trata de mostrar todas las comunicaciones internas", afirmó.

EL FUTURO DEL GOBIERNO En cualquier caso, el portavoz señaló que con la comisión el Ejecutivo de Barcina "se ha sentido restituido en la razón y en el comportamiento correcto y honrado". "Este está siendo el Gobierno más investigado de la historia de Navarra, hemos visto cómo a diversos consejeros se les investigaba constantemente en su esfera privada, en sus actuaciones anteriores y posteriores y se iban despejando, y cuanto más se avanzaba en las investigaciones se comprobaba que todos estaban al cabo de sus obligaciones legales", defendió Muniáin, que con cierta dosis de victimismo, alegó: "Hemos sido sometidos a este proceso con una especial virulencia, un especial dramatismo político y de máxima convulsión". "Con independencia del devenir político, de si los partidos tienen acordada esa moción de censura o no, lo principal es que todos los técnicos del Gobierno aseveran que se ha actuado con legalidad", celebró. -I.F.



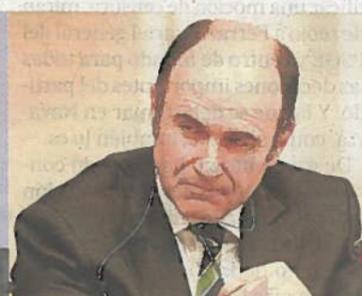
"Se han ratificado punto por punto todas las informaciones y revelaciones de Nieves"

MAIORGA RAMIREZ
Portavoz de Bildu



"Hay motivos más que suficientes para exigir la inmediata dimisión de Barcina y Goicoechea"

TXEMA MAULEÓN
Portavoz de Izquierda-Ezkerria



"Se han acreditado conductas y hechos graves en la gestión y en el plano ético"

MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

"Se deben dirimir responsabilidades políticas e incluso jurídicas"

PEDRO RASCÓN
Portavoz del PSN-PSOE



"Hay que poner fin a esta agonía convocando elecciones y empezando de nuevo"

TXENTXO JIMÉNEZ
Portavoz de Aralar



Toda la oposición, excepto el PPN, vuelve a pedir elecciones

PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerria y Geroa Bai coinciden en que las "injerencias" de Goicoechea han quedado probadas

PAMPLONA — Todos los grupos parlamentarios, excepto UPN y PPN, coincidieron ayer en destacar que las denuncias por supuestas "injerencias" de la consejera Lourdes Goicoechea en la Hacienda Foral han quedado probadas en la comisión de investigación y son razones más que suficientes para disolver el Gobierno y convocar elecciones.

Carlos García Adanero (UPN) subrayó que de los testimonios de los últimos días se deduce que las acusaciones contra Goicoechea y Barcina "se intentaron inflar" para "montar la idea de que aquí hay mucha corrupción", pero "ha quedado acreditado que no".

En la misma línea, por el PPN,

Enrique Martín dijo que en lo escuchado estos días "no hay un soporte suficientemente contundente para probar esas graves acusaciones", y pidió "responsabilidad al partido socialista para que contribuya a mantener la estabilidad del Gobierno de Navarra y la estabilidad de Navarra como institución".

En el lado contrario, Pedro Rascón (PSN) avanzó que de las "esclarecedoras" declaraciones oídas en la comisión ya se puede perfilar "claramente" que deben dirimir "responsabilidades políticas" e incluso judiciales por un delito de tráfico de influencias, hechos que debería investigar la fiscalía.

El portavoz de Bildu, Maiorga

Ramirez también cree que "se han ratificado punto por punto todas las revelaciones e informaciones de Idoia Nieves contra Goicoechea, y criticó la "actitud absolutamente insultante y esquiva en muchos momentos" de la propia Barcina en la comisión, lo que "no hace sino refrendar que la situación de Navarra es tremendamente grave y es momento de poner fin a este ciclo negro".

Txentxo Jimenez (Aralar) coincidió en considerar que la teoría sostenida por Nieves tiene "cuerpo y visos" de ser real, aunque reconoció que en algunos aspectos ha faltado "aportar documentación y testimonios que lo ratifiquen con pruebas fehacientes". Respecto a las consecuencias políticas, las considera "claras", ya que "es insostenible la situación de Navarra y que eso no lo ha

podido echar atrás ni la consejera ni la presidenta ni nadie de quienes han venido aquí. Hay que poner fin a esta agonía convocando elecciones y empezando de nuevo", zanjó.

Por I-E, Txema Mauleón afirmó que "hay motivos más que suficientes" para que la comisión de investigación reclame "responsabilidades políticas tanto a la presidenta Barcina, como a la vicepresidenta Goicoechea, exigiendo su inmediata dimisión". Mauleón defendió que "debe haber una nueva convocatoria electoral que dé paso a una situación de nuevo Gobierno y estabilidad en la que no esté comprometido el buen nombre de las instituciones". A su juicio, "ha quedado acreditado que se ha producido una injerencia en la Hacienda para intentar beneficiar a la Universidad de Navarra, que tiene pendiente un conflic-

to con Hacienda de 1,5 millones de euros". Asimismo, ve "acreditado que Barcina y Goicoechea son las responsables del retraso de las devoluciones del IVA, lo que supone una ilegalidad tributaria".

Manu Ayerdi (Geroa Bai), por su parte, valoró el "riguroso" trabajo de la comisión del que se derivan "responsabilidades políticas", si bien alertó de que la "inestabilidad política" de Navarra ya era "muy grave" antes de este caso y ya entonces estaban "justificadas" unas elecciones anticipadas que ahora son "imprescindibles".

"Prolongar esta situación de agonía un año más es absolutamente inadecuado y negativo para los intereses de la ciudadanía", según Ayerdi, para quien "se han acreditado conductas y hechos graves en la gestión y en el plano ético". -D.N./Efe/E.P.

EL GOBIERNO DE UPN AGONIZA →



Más que palabras

POR Javier Vizcaíno

Rajoy defiende a Barcina

Cómo degenera la especie ultramontana. Hemos pasado del "Antes roja que rota" al actual "Mejor corrupta que lo que sea". Mariano Rajoy defendiendo a Yolanda Barcina es la reedición en el tercer milenio de los apañados de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), Mola, el Conde de Rodezno y demás carcunda que bañaron en sangre la tierra que tanto decían amar. Esta vez, por fortuna, no hay riesgo de paseillos, cunetas, ni grilletas en el fuerte de San Cristóbal. Permanece prácticamente igual, eso sí, la coartada ideológica encapsulada en el santo y seña clásico: Navarra, cuestión de Estado, foral (o así) y por pelotas, española. Pero tampoco nos engañemos demasiado ahí. Ni tan mal, si fueran unas ideas o unas convicciones, por muy rancias que resulten, las que estuvieran en juego. Habría una cierta dignidad en ello o, qué sé yo, por lo menos, unos gramos de cohe-

No hay en la Península un lugar donde la palabra régimen tenga tanto sentido como en Navarra

rencia. Poco de eso hay, sin embargo. Como señalaba la genial viñeta de El Roto anteaer, si a un patriota español le rascas el bolsillo, descubres que en realidad es suizo. Y esto vale igual para el navarrista más furibundo. Su gran pesadilla no es tanto que su nación sentimental se vaya por el desagüe, como que con ella desaparezcan su pecunio y, más importante todavía, su poder sobre casi todas las cosas que se mueven en lo que queda del viejo reino. Desafío a cualquiera a encontrar en la Península un lugar donde la palabra régimen tenga tanto sentido como en Navarra. No es algo que venga de hace treinta años como en Andalucía o de hace veintipico como en Castilla y León. Hablamos de un siglo largo, y habrá quien pueda documentar que hasta de alguno más. Ojalá estos que vivimos sean sus últimos días.

BARKOS ACUSA A UPN DE ALENTAR LA POLÍTICA DEL MIEDO

- La diputada de Geroa Bai critica la "palabrería" de Rajoy, que no adquiere "compromisos reales" con Navarra
- Carlos Salvador dice que si "cae" Barcina "se romperá España"

PAMPLONA —La crisis política en Navarra se hizo patente ayer en la segunda jornada del debate sobre el estado de la Nación, donde se pudieron observar dos visiones contrapuestas de la situación de la Comunidad en boca de los diputados Uxue Barkos (Geroa Bai) y Carlos Salvador (UPN). El segundo se hartó de hablar del "desafío separatista en Navarra", de que "si cae la

Comunidad Foral —en alusión al gobierno de Barcina— se romperá España", y llegó a señalar que "Navarra se encuentra en una encrucijada entre la libertad y el gulag". En las antípodas, Barkos se felicitó porque "se pongan como se pongan algunos" o bien esta primavera o bien en 2015 "las mujeres y los hombres de mi comunidad hablarán finalmente frente a tanto

atropello". Además, Xabier Mikel Errekondo, diputado de Amaiur, reprochó a Rajoy que "lejos de exigir la inmediata depuración política, ha preferido amparar a la presidenta Yolanda Barcina dándole ánimos e instándola a ser fuerte".

No en vano, como era de esperar tras su conversación con Barcina, Mariano Rajoy se había posicionado del lado de UPN y negó que en la Comunidad haya habido corrupción. El presidente español mostró además su "compromiso" con la defensa de una Navarra "foral y española".

La portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, arremetió contra los "terrores que la derecha navarra trata de imponer" y habló del debate que "algunos pretenden hurtar" a los navarros ante "la sombra de graves irregularidades" en la gestión

del Gobierno foral. La diputada pamplonesa criticó que "innumerables voces" se hayan apresurado a respaldar al Ejecutivo de UPN sin la "más mínima vocación de búsqueda de la verdad" y que "en un lamentable ejercicio de relectura de la historia, algunos digan respecto a Navarra que 'más vale corrupta que rota'".

LOS NAVARROS VOTARÁN Por eso, pidió a Rajoy respeto para Navarra "en términos de sujeto político, y no del objeto, ese ente *cosificado* y vapuleado, esa supuesta cuestión de estado que desde un extremo y otro nos han pretendido imponer a las navarras y a los navarros en tantos decenios".

"Navarra es sujeto político por derecho, aunque algunos pretenden evitar lo inevitable, escudán-

"Las mujeres y hombres de mi comunidad hablarán finalmente frente a tanto atropello"

UXUE BARKOS
Diputada de Geroa Bai

"El Gobierno sigue sin adquirir compromisos reales con Navarra. Las inversiones que son obligación del Estado se han reducido un 80%"

"Señor Rajoy, creo que hoy todos debiéramos ser claros ante el desafío separatista que se pretende abrir"

"Si cae la Comunidad Foral, se romperá España. Navarra está en una encrucijada entre la libertad y el 'gulag'"

CARLOS SALVADOR
Diputado de UPN



EL GOBIERNO DE UPN AGONIZA →

dose en terrores apocalípticos, presionando al PSOE, amenazando con el fin de lo indisoluble o, incluso, mintiendo de manera muy miserable sobre el adversario. La democracia es imparabile y si las elecciones no son ahora, serán dentro de un año", advirtió Barkos.

En este sentido, la líder de Geroa Bai crítico "la palabrería" que Rajoy "utiliza al referirse a Navarra para señalar cuáles son sus posiciones políticas mientras que sigue sin adquirir compromisos reales para con la Comunidad Foral". A este respecto, Barkos recordó a Rajoy que en sus dos años al frente del Gobierno "Navarra ha sufrido una reducción del 80% de las inversiones que son obligación del estado en la Comunidad Foral", al mismo tiempo que le reprochó "la promesa firmada pero incumplida de la presencia de Navarra en el Ecofin cuando se traten asuntos fiscales que competan a la comunidad".

Por eso, la diputada de Geroa Bai criticó duramente "los catorce recursos de inconstitucionalidad contra normas del Parlamento de Navarra" así como "los lamentables capítulos vividos en torno al, todavía no se sabe si existente o no existente, informe de la Guardia Civil sobre el modelo D en Navarra".

SALVADOR Y EL 'GULAG' Muy diferente fue el discurso del diputado de UPN, Carlos Salvador, que había pedido a Rajoy "compromiso" para con su visión de la Comunidad y con el Ejecutivo de Barcina. "Señor Rajoy, creo que hoy todos debiéramos ser claros ante el desafío separatista que se pretende abrir en Navarra de la mano de los que nunca quisieron ni la libertad ni la paz.

A ese compromiso con Navarra y España es a lo que le interpele con esta intervención, que es a la vez un ruego y un deseo compartido por muchos navarros que viven perplejos comprobando cómo se quiere sacrificar Navarra en el altar de los intereses de los nacionalistas", aseguró Salvador en su intervención.

El diputado de UPN negó que en Navarra exista corrupción y señaló que el escándalo denunciado por Nieves es en realidad una "campaña perfectamente engrasada contra UPN como referente principal de la foralidad, pero también contra los socialistas navarros como aliados en la defensa de una Navarra integrada en

España". A partir de ahí, señaló que Navarra se debate entre "la libertad" y "el gulag" y puso a su partido como ejemplo de respeto a la pluralidad. "Todos sabemos en Navarra qué modelo de sociedad no queremos para nuestros hijos. En UPN no lo ocultamos. No nos gusta la unanimidad política, la falta de libertad, la

ausencia de un mínimo de igualdad para hacer política sin riesgo, y desde luego la falta de pluralismo que se da allí donde gobiernan los herederos de Batasuna", indicó el diputado regionalista, que eludió extenderse en reclamar inversiones para la Comunidad o en tratar otro tipo de cuestiones. - D.N./E.P.



Para tod@s los clientes con Tarjeta E. Leclerc

Mañana 28 de FEBRERO

EN TODO EL HIPERMERCADO



Descuento sólo con tu Tarjeta E. Leclerc

Ticket E. Leclerc

8%*

5%

3%

Descuento EXTRA con tu Tarjeta E. Leclerc

Descuento Tarjeta E. Leclerc



*Stock disponible en tienda. Oferta no acumulable. *5% de descuento EXTRA + 3% descuento sólo con tu Tarjeta E. Leclerc

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

GEROA BAI SE CENTRA EN EL EMPLEO

●●● UPN: la derrota de ETA. Geroa Bai y UPN registraron ayer propuestas de resolución bien distintas en el debate sobre el estado de la Nación. Uxue Barkos reclama el traspaso a Navarra de las competencias plenas en políticas activas y pasivas de empleo y en inspección de trabajo, así como medidas para regenerar el mercado de trabajo, como la revisión de la reforma laboral, el apoyo al empleo joven o el impulso de pymes, micropymes y autónomos. Además, pide que Navarra esté presente en el Ecofin. Carlos Salvador, por su parte, se enroca en pedir al Gobierno y al resto de partidos el trabajar "conjuntamente" y "desde la confianza, la responsabilidad y la lealtad" para lograr el final del terrorismo y la "derrota política y social" de ETA "en todos sus frentes". También asegura que el "desafío separatista" se ha intensificado en el último año y que hay quien "no condena la historia del terror" de ETA. - D.N.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA

Barcina no fue consciente del perjuicio que ocasionó retrasar la devolución del IVA

Preguntada por Ayerdi, lamenta ahora que no se informara a las empresas afectadas de la demora decidida a finales de 2012

PAMPLONA — Las comparecencias en la comisión parlamentaria que investiga las presuntas intromisiones e injerencias en la Hacienda Foral han permitido sacar a la superficie importantes errores de gestión del Gobierno de Navarra.

Seguramente el más perjudicial de todos fue la decisión de retrasar las devoluciones del IVA de noviembre de 2012 a enero de 2013 con el objetivo de cumplir el objetivo de déficit. El Ejecutivo foral estimó que la demora era por importe de 65 millones, aunque realmente ascendía a 90,3. Y, lo que es peor, también había calibrado mal el impacto que este retraso iba a tener en la liquidación

de los ajustes de este impuesto con el Estado, que se elevó hasta 160 millones. En total, casi 251 millones de euros que lastraron de forma más que significativa el presupuesto de 2013, según un informe que hizo el propio Gobierno foral el 27 de septiembre de 2013. "Me entero ahora de que el retraso en la devolución del IVA tuvo un impacto de 250 millones", reconoció la presidenta Yolanda Barcina, durante el *interrogatorio* al que le sometió el parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi, en torno a las 11 de la noche del martes.

Fue un cara a cara en el que Barcina evidenció tener serias lagunas en



Manu Ayerdi, parlamentario de Geroa Bai. Foto: Javier Bergasa

materia económica y desconocimiento de las posibilidades que existían para haber amortiguado las consecuencias de esta decisión. Además,

el retraso no fue comunicado a las entre 80 y 90 empresas que se vieron privadas a finales de 2012 de un dinero que era suyo y con el que conta-

ban. "¿Es consciente de que podían haber ofrecido un mecanismo para que estas empresas no tuvieran un problema de liquidez?", preguntó Ayerdi a la presidenta, que respondió con un esclarecedor "¿cómo que se podía haber hecho...?".

Tampoco supo qué responder cuando el representante de Geroa Bai se interesó por el hecho de que no se informara públicamente se este retraso. "Es que no lo sé", dijo Barcina. "Se han tomado tantas decisiones para cumplir el objetivo... ¡Lástima que no se contara todo!", añadió la jefa del Ejecutivo foral, que no tuvo más remedio que admitir también que la explicación pública a la merma de ingresos ofrecida por su Gobierno, centrada en la caída de la recaudación directa del IVA y en el cambio de comercialización de Volkswagen, es solo una verdad a medias. "Es la que a mí me habían dado", se excusó. —J.E.

Para qué sirve una comisión de investigación

POR Miguel Izu



Cuando se pone en marcha una comisión de investigación, como la que ahora ocupa al Parlamento de Navarra, es usual que cunda la confusión sobre cuál es su fin y su utilidad. El art. 76 de la Constitución, refiriéndose a las Cortes Generales, prevé que puede versar "sobre cualquier asunto de interés público" y que "sus conclusiones no serán vinculantes para los Tribunales, ni afectarán a las resoluciones judiciales". El Reglamento del Parlamento de Navarra concreta que la solicitud de creación debe hacerse "exponiendo concreta y detalladamente los hechos que hubieren de ser objeto de investigación". Es decir, se investigan hechos pero no se debe invadir la función jurisdiccional, no se trata de determinar la legalidad o ilegalidad de la actuación de nadie, y mucho menos si hay conductas constitutivas de delito.

No se trata de un órgano judicial sino de un órgano político, un mecanismo típico de control parlamentario sobre el poder ejecutivo. Mecanismo a menudo poco útil en nuestro sistema, el "parlamentarismo racionalizado" copiado de la Ley Fundamental de Bonn, que con el objetivo de lograr la estabilidad fomenta sólidas mayorías de apoyo al ejecutivo. En este marco, quien controla al Gobierno no es en realidad el Parlamento sino la minoría o

las minorías que se encuentran en la oposición. La dialéctica política no pasa tanto por la tensión Gobierno/Parlamento de la teoría tradicional de la separación de poderes como por un enfrentamiento triangular entre el ejecutivo, las minorías en la oposición que tratan de controlarlo y desgastarlo y la mayoría que sostiene y aplaude al Gobierno y hace oposición a las minorías opositoras. Es por ello que, al depender de la mayoría la decisión de crear una comisión de investigación, raras veces se aprueba una cuyas conclusiones puedan poner en verdaderos aprietos al ejecutivo y, si se crea, la exigencia de que las conclusiones se aprueben por la mayoría suelen hacerlas inocuas. La eventual eficacia de las comisiones de investigación suele venir únicamente a través de la publicidad que se dé a sus trabajos, la conversión de la comisión en un teatro para que el cuerpo electoral presencie directamente el comportamiento de los distintos actores políticos y sea, finalmente, la opinión pública quien pueda formarse un juicio. Algún autor dice que las comisiones de investigación, a veces, más que un mecanismo de control sobre el ejecutivo constituyen un vehículo de comunicación del Parlamento con la ciudadanía. En Navarra se da la anomalía de que el Gobierno está en minoría y de que la comisión de investigación sí va a ejercer esa misión de control. En suma, la comisión de investigación sirve para posibilitar un doble juicio político: el del Parlamento, que valora la conducta del ejecutivo en cuanto a un determinado asunto y formula sus conclusiones, y el de la opinión pública, que por su parte también puede valorar tanto la conducta del ejecutivo como la del Parlamento y de los grupos políticos. Como actores aparecen también los medios de comunicación que servirán de intermediarios entre el Parlamento y la ciudadanía y que, con frecuencia, harán su propia valoración y emitirán sus propias conclusiones. Creo que es importante subrayar que, en

todos los casos, se trata de realizar un juicio político. Y digo político no en el sentido despectivo que a veces tiene el epíteto y que tiñe de ilegitimidad a todo lo que acompaña (los motivos políticos suenan a motivos inconfesables y espurios, los criterios políticos a simple arbitrariedad, los juicios políticos a puro linchamiento), sino en su sentido más estricto y partiendo de lo legítimo que tiene en una democracia. No se trata de un juicio en derecho, como el que realizan los jueces o cualquier otro operador jurídico, para determinar si los hechos encajan en las normas jurídicas y las consecuencias de su aplicación. No se trata de un juicio técnico, como el que realiza el experto en cualquier materia científica o técnica, para determinar hechos y consecuencias prácticas aplicando sus conocimientos. No se trata de un juicio moral para determinar la bondad o maldad intrínseca de los actores políticos y de su comportamiento. Se trata de un juicio político, esto es, de unos actores políticos (el Parlamento, los grupos parlamentarios, la opinión pública, los electores en último término) sobre otros actores políticos (el Gobierno, sus miembros, los grupos políticos que lo sostienen) para determinar si se está ejerciendo o no de forma correcta el poder político que tienen atribuido (político en el sentido de poder coercitivo regulado jurídicamente y titular del legítimo monopolio sobre la coacción pública/violencia estatal, algo que en principio no es ni bueno ni malo, sino necesario e inevitable en cualquier sociedad humana, y que en una democracia es legítimo querer conquistar, porque no pertenece por derecho divino, herencia familiar o superioridad racial a nadie en particular). Evidentemente, ese juicio político suele estar condicionado por las diversas ideologías y los diversos intereses de quienes lo realizan, sean partidos políticos, medios de comunicación o ciudadanos de a pie.

Puede que en la investigación aparezcan

hechos delictivos, o hechos que no constituyan delito pero sí una ilegalidad administrativa, o hechos legales pero poco ejemplares, o hechos que —sean o no legales— puedan calificarse de corrupción en el sentido estricto del DRAE (utilizar las funciones públicas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores). Puede que tales hechos no aparezcan y que el juicio haya de referirse a actuaciones perfectamente legales pero poco acertadas, poco eficaces o con efectos contraproducentes para el interés público, y que por ello merezcan una valoración negativa. En particular, la comisión de investigación que ahora funciona en el Parlamento de Navarra no se ha creado para determinar si han existido delitos en la gestión de la Hacienda Foral, o actuaciones ilegales, o corrupción. Como se determina en el acuerdo de creación, ha de investigar el estado de las Cuentas de Navarra, la aplicación de políticas para el cumplimiento del objetivo de déficit, las directrices dadas para retrasar las devoluciones del IVA incumpliendo los plazos establecidos legalmente y los efectos que ha supuesto sobre la economía navarra, las supuestas injerencias de la consejera contra la independencia de la Hacienda foral (se sobreentiende que contra la independencia de sus técnicos) o su petición de información personal protegida. Al margen de que, en el curso de la investigación, puedan aparecer o no actuaciones contrarias a la ley y se hagan valoraciones sobre ellas, la finalidad última es enjuiciar los hechos investigados desde el punto de vista político para exigir una responsabilidad política (que no se rige por los principios de la responsabilidad penal, presunción de inocencia o *in dubio pro reo*, sino por el de la mujer del César, no sólo ser sino parecer honrado, dar siempre una explicación creíble y convincente y lograr la confianza de la ciudadanía), obtener conclusiones políticas y, en su caso, adoptar medidas políticas. Tanto por parte del Parlamento como de la ciudadanía. ●

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN →



Mariano Rajoy abandona el hemiciclo tras el debate.

RAJOY NO S

- El PNV reclama al Gobierno que ponga las condiciones para el desarme
- El presidente elude pronunciarse sobre los verificadores porque “no merece la pena” y se ciñe a pedir la disolución de ETA

✎ Miriam Vázquez
 📷 Juan Carlos Hidalgo/Efe

PAMPLONA – Mariano Rajoy parece haber optado por asumir un perfil bajo en la gestión del cierre ordenado de la violencia, al menos hasta las elecciones europeas y en lo que se refiere a sus declaraciones públicas. El presidente español podría haber tomado nota de que el proceso no se cuela ya entre las preocupaciones de los ciudadanos del Estado, donde se da por amortizado el debate con el cese de ETA y donde, a diferencia de Euskadi, no quedaría por gestionar el problema de la convivencia. Según esa fotografía, no tendría nada que ganar desde un punto de vista meramente electoral, pero sí tendría mucho que perder, ya que dar pasos en ese terreno podría agravar las tensiones internas del PP y distanciarlo aún más de determinados colectivos de víctimas a las puertas de una cita con las urnas y tras la escisión de Vox. En ese contexto, Rajoy ni mencionó a ETA anteayer, durante la primera sesión del debate de política general, conocido en Madrid como debate sobre el estado de la Nación. Hubo que esperar hasta la segunda sesión, celebrada ayer, y a las preguntas del diputado del PNV Aitor

Esteban para arrancarle una mínima referencia a los nuevos acontecimientos, la primera alusión en los últimos días, aunque volvió a ceñirse a pedir la disolución.

En una respuesta relámpago, consideró que “no merece la pena” ni entrar a comentar siquiera el viaje de los verificadores de Ram Manikkalingam a la CAV y el anuncio de un primer gesto de desarme de ETA que, aunque para la mayoría de los partidos no cumplió las expectativas y tuvo un limitado alcance, sí reconocen que ha sido un movimiento en el que debería profundizar la organización sin demora. Se enrocó en pedir la disolución de ETA, más que la mera entrega de su arsenal, y dejó ver que no le valen estaciones intermedias, y que se limitará a aplicar la ley y a dejar que todo siga su curso sin implicarse de la manera que le pide el PNV.

Rajoy negó que haya dicho que todo sigue igual tras el cese de ETA, y admitió que se ha producido un cambio con el fin de la violencia, pero no quiso valorar los últimos movimientos. “¿Cuál es la solución de verdad de este problema? La solución es muy clara, que ETA, una organización terrorista, se disuelva. ¿Es tan difícil? ¿Por qué no se lo pide? ¿Tenemos que darle

LAS RESOLUCIONES

● **Educación.** PSOE, CiU, Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), UPyD, PNV y BNG pidieron al Gobierno en sus propuestas de resolución que derogue la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Con la presentación de esa proposición no de ley, “los grupos de la oposición plasman en una iniciativa parlamentaria el acuerdo firmado el pasado mes de julio para derogar la ley Wert.

● **Aborto.** IU-ICV-CHA, BNG y Amaiur reclamaron al Gobierno que retire el proyecto de ley de protección de los derechos del concebido y de la mujer embarazada. No se trata de la primera vez que la oposición pide al Ejecutivo la paralización de esta nueva regulación. Sin ir más lejos la semana pasada se votaron dos iniciativas, una del PSOE y otra de la Izquierda Plural, que exigían al Gobierno la

supresión de esta normativa, si bien ambas fueron tumbadas por la mayoría del Grupo Popular en el Congreso.

● **Inmigración.** Una de las propuestas de resolución que presentó el grupo socialista reclama al Ejecutivo que respete los derechos fundamentales de las personas inmigrantes y le insiste en la retirada de las cercas en Ceuta y Melilla. El PSOE ha pedido al Gobierno que instruya a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado desplegados en las fronteras terrestres sobre los procedimientos que, conforme a la legislación vigente, deben seguir en relación con los inmigrantes irregulares que intenten entrar.

● **Soberanía.** El grupo parlamentario de CiU apoyará las resoluciones en favor del derecho a decidir que han planteado Esquerra (ERC), Iniciativa

SE COMPROMETE

algo a cambio? ¿Por qué tengo que darle yo algo a cambio?", espetó a Aitor Esteban. Desde otros ámbitos, por el contrario, se interpretó que pudo tener hasta un gesto hacia el lehendakari al evitar pronunciarse sobre los verificadores, ya que tampoco hizo sangre en la fotografía de Urkullu en Madrid respaldando al grupo por su citación judicial. Tampoco entró a descalificar a los propios mediadores.

El presidente español no dijo nada más, a pesar de que jornadas antes, en lugar de ceñirse a la disolución, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, había abierto una rendija entrando a valorar cómo debería producirse el desarme, y pidiendo a ETA que dé las coordenadas de sus zulos para que destruyan las armas la Guardia Civil y la Policía estatal. Hubo quien vio margen para un cambio, aunque en puridad el ministro tampoco se salió del guion de la estrategia policial, y propuso la vía que menos se parece a un diálogo con ETA y que ahorra a Rajoy tener cualquier contacto con su cúpula, una imagen que no tolerarían los sectores más duros del PP.

El Gobierno Vasco, sin embargo, le ha pedido que se implique y trabaje por un desarme ordenado y tejiendo complicidades para evitar un cierre en falso (o incluso tensiones en la organización). Desde varios sectores se ha reclamado a Madrid que, al menos, si no quiere participar en el desarme, deje hacer a los verificadores para no dilatar el proceso hasta el infinito. Han surgido voces de preocupación después de que fueran citados a declarar en la Audiencia Nacional para revelar el paradero de los activistas.

"Su desidia, presidente, es la que permite que ETA prolongue la teatralización de su final"

AITOR ESTEBAN
Portavoz del PNV en el Congreso

"La solución es que ETA se disuelva, ¿por qué tengo que darle yo algo a cambio?"

MARIANO RAJOY
Presidente del Gobierno español

"Hay que acordar un final ordenado que no deje ningún rescoldo que pueda generar un fuego"

JOSU ERKOREKA
Portavoz del Gobierno Vasco

Rajoy no puso sobre la mesa la modalidad de desarme que propuso el ministro, con lo que podría querer cortar especulaciones, o dejar que pasen las elecciones europeas para repensar qué hacer en el nuevo escenario. Esteban, por su parte, criticó que insistiera tanto en la disolución y que, sin embargo, no actuara para agilizarla. "¿Por qué no pone su Gobierno las condiciones para un desarme en la línea de otros que se han producido con otras organizaciones terroristas? ¿Por qué no intenta implementarlo y supervisarlos utilizando como mediadores a la Comisión Internacional de Verificación u otra? Porque lo que no se sostiene es que se exija la entrega inmediata de las armas y, al mismo tiempo, se pongan todas las condiciones para que esto no sea posible", opinó. No recurrió a paños calientes: "Su desidia, señor presidente, es la que está permitiendo que ETA siga prolongando la teatralización de su final".

Esteban interpretó que Rajoy actúa como si nada hubiera cambiado, y pidió sustituir la política antiterrorista por otra de paz. Aunque vio "nimio y con poco rigor" el último movimiento de ETA, dejó ver que esas cautelas no deben llevar a menospreciar a los verificadores, "que al menos están haciendo algo en medio de las dificultades para que ETA se desarme". Tras la réplica de Rajoy, desmintió que el PNV plantee concesiones a la organización, y apostó por buscar acuerdos entre las instituciones desde la discreción.

El portavoz de Lakua, Josu Erkoreka, por su parte, pidió un final ordenado y acordado, y que no queden rescoldos que puedan generar "un nuevo fuego". ●

per Catalunya (ICV) e incluso Amaiur, mientras que rechazará el texto del PP que pretende reafirmar la soberanía nacional recogida en la Constitución. En cuanto a la iniciativa del PSOE para explorar una reforma constitucional, los nacionalistas se inclinan por la abstención aunque no ahorran bromas sobre su redacción.

- **Corrupción.** El diputado de Compromís-Equo (Grupo Mixto), Joan Baldoví, incluyó en su única propuesta de resolución un mandato al Gobierno para se comprometiera públicamente a "no indultar a ningún político valenciano condenado por delitos relacionados con la gestión del dinero público o la recaudación, como el fraude fiscal".
- **Inversiones.** El PSOE, la Izquierda Plural y CiU pidieron al Gobierno que recupere el ritmo de crecimiento del gasto público destinado a I+D+i y los

- dos primeros han solicitado además eliminar los límites de la tasa de reposición de empleo público para el sector de la ciencia, que actualmente está en el 10%
- **Salarios.** Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) pidió que el Gobierno limite constitucionalmente un techo salarial máximo dentro de una empresa y que un trabajador no pueda ganar en un mes más de lo que otro empleado gana en esa misma compañía en un año.
- **Reprobaciones.** El grupo de la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) quiere que el Congreso vote hoy la reprobación del jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, y de todo su Gobierno "por situar a España en un retroceso económico y social y una involución democrática sin precedentes".
- **Energía nuclear.** El PSOE, la

- Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) y el PNV volvieron a reclamar en el Congreso que no se prorrogue la vida útil de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).
- **Cultura.** PSOE, CiU e Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) presentaron entre sus propuestas de resolución la petición al Gobierno para que rebaje el IVA del 21% que se aplica al sector cultural.
- **Sanidad.** El PP considera que tras la reforma sanitaria impulsada por la ministra del ramo Ana Mato ahora es el momento de "consolidar" la "mejora" que a su juicio a supuesto para el Sistema Nacional de Salud (SNS), según plantean en una de sus 15 propuestas de resolución mientras que varios grupos de la oposición como PSOE, La Izquierda Plural o PNV exigen una vez más su derogación y la vuelta a una sanidad universal.

Amaiur pide la "disolución" del Gobierno del PP

Exige a Rajoy emprender conversaciones con ETA y acabar con la dispersión de los presos

✎ Igor Santamaría

PAMPLONA — Con Rajoy anclado en pedir a ETA su disolución; el portavoz de Amaiur, Xabier Mikel Errekondo, entiende que quien se tiene que "disolver" es el Gobierno español por ser "incapaz de solucionar el conflicto vasco". El dirigente soberanista solicitó ayer al líder del PP que "acabe con las medidas de excepción y la dispersión" de los presos de la banda porque, a su entender, obedecen "a otros tiempos" y provocan muertes y sufrimiento, acusándole además de cargar en sus espaldas con "35 personas muertas, 17 de ellas familiares de terroristas". La coalición abertzale reprochó al Ejecutivo de Madrid no querer el desarme ni la paz, criticando el "vergonzoso espectáculo" ofrecido al "insultar permanentemente" a los verificadores internacionales, a quienes Errekondo calificó como "profesionales de una trayectoria incuestionable".

"La CIV verificó el sellado de un depósito de armas y explosivos de ETA que la organización ha dejado fuera de uso operativo, hecho sin precedentes", subrayó el portavoz de Amaiur en la única vez que mencionó expresamente a la banda en todo su discurso. Relato donde dijo que "en Euskal Herria también hay un conflicto político cuya solución pasa por el reconocimiento de la nación vasca y su derecho a decidir". Por ello, pidió al dirigente popular que aprenda del ejemplo del Gobierno británico respetando la decisión del pueblo escocés. "A usted solo le corresponde respetar lo que la sociedad vasca decida", zanjó Errekondo. En este contexto, Amaiur presentó en el Congreso una propuesta de resolución, que se votará hoy, en la que reclama el inicio de conversaciones con ETA para el desarme y el fin de la dispersión.

EXAMEN DE CONCIENCIA Errekondo reprochó a Rajoy por su sordeza ante la gente puesto que "en una mano empuña las tijeras de los recortes sociales y en la otra, la porra y la mordaza". "Si unas personas trabajan de manera pública por los derechos de los presos, los detiene y los envía a prisión", describió, aludiendo a la operación de la Guardia Civil contra Herrería. En su respuesta, el presidente español le conminó a hacer "examen de conciencia por su apoyo a ETA"



Errekondo. Foto: Efe

Sortu

● **La humillación como fin.** El portavoz de Sortu, Fernando Barrena, afirmó tener la "impresión" de que el Gobierno español y el PP "jamás darán por buena" ninguna iniciativa relacionada con el desarme que no tenga como "consecuencia" una "humillación pública" de ETA. En declaraciones a *Onda Vasca*, el dirigente abertzale describió el paso inicial del viernes pasado como posible antesala de "otros avances muchísimo más importantes en el contexto del proceso".

y a exigir su disolución. "¿Alguna vez en su vida ha mirado hacia atrás y se ha preguntado qué he hecho yo y a quién he apoyado?", le inquirió a Errekondo, quien, según el líder del PP, "no puede dar lecciones de democracia, libertad, derechos humanos ni nada parecido". Amaiur señaló igualmente que "el Estado español está gravemente enfermo, no por su gente, sino por quienes lo rigen". ●

Los sueldos bajaron el doble de lo que reflejan las estadísticas

Un informe del Banco de España detecta un aumento de trabajadores cualificados y bien pagados

MADRID - La moderación experimentada por los salarios que comenzó en 2010 ha sido el doble de lo que indican las estadísticas sobre costes laborales, según un análisis del Banco de España. En el artículo en el que analiza el impacto de los cambios sufridos por el empleo sobre la evolución salarial, se señala que los salarios crecieron en términos reales durante la primera fase de la crisis, en parte por las variaciones registradas en la composición del empleo.

Así, apunta que la crisis ha provocado un mayor peso relativo de los

trabajadores con mayor formación y experiencia, quienes en promedio perciben salarios más elevados.

A partir de 2008, coincidiendo con el inicio del proceso de destrucción de empleo, el efecto de la composición del empleo sobre los salarios empezó a aumentar "de manera significativa", según el Banco de España.

Concretamente, calcula que las variaciones en la composición del empleo habrían contribuido en 1,3 puntos porcentuales cada año del período 2008-2012 al incremento de las bases de cotización, lo que resulta

"coherente" con el mayor peso relativo de los trabajadores con mayor remuneración media durante la crisis. En este sentido, señala que los cambios en la composición del empleo registrados desde 2008 han sido "muy intensos" y, en general, "han estado sesgados hacia una pérdida del peso relativo de aquellos grupos con menores niveles salariales".

De esta forma, los trabajadores más jóvenes redujeron su participación en el empleo total en casi nueve puntos entre 2008 y 2012, y los extranjeros la recortaron dos puntos. Los trabaja-

dores con menor nivel educativo disminuyeron su peso desde el 14,8% de 2008 al 10,2% en 2012, en tanto que la participación de los trabajadores con menor antigüedad en la empresa se redujo "con intensidad", como consecuencia del mayor impacto de la crisis sobre el empleo temporal. Así, los trabajadores con más de tres años de experiencia pasaron de representar el 61,7% del empleo en 2008 a un 73% en 2012. Solo desde 2010, los salarios comenzaron a mostrar un comportamiento "más acorde" con la debilidad del mercado laboral. - D.N./E.P.

Repsol invertirá parte del dinero que recibió de indemnización de YPF

PETROLERAS - El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha dado "instrucciones" a los financieros de la compañía para recuperar con intereses en dos años los 5.000 millones de dólares (3.600 millones de euros) de los bonos argentinos de la indemnización por YPF y para obtener "el dinero de la participación" remanente del 12% en la petrolera argentina, lo que procurará 4.800 millones de euros a la compañía española. Repsol invertirá 3.600 millones de euros en 2014, el 75% para el negocio de exploración y producción. - E.P.

La Eurocámara aboga por eliminar la letra pequeña de los seguros

LEGISLACIÓN - El Parlamento Europeo enmendó ayer un proyecto de ley sobre la venta de seguros, a fin de introducir requisitos de información estandarizada y equiparar la situación entre compañías aseguradoras y distribuidoras de seguros. Las nuevas normas pretenden poner fin a las informaciones engañosas, incluidas la letra pequeña y las comunicaciones de promoción comercial, mediante una mayor armonización de las normas. - Efe

La inversión en centros comerciales creció un 147%

CONSUMO - La inversión en transacciones de centros y parques comerciales situados en España se incrementó en un 147% en 2013, hasta los 618 millones de euros, frente a los 250 millones de euros en 2012, gracias sobre todo a la presencia de inversores internacionales, que ven como un producto atractivo. Además, la superficie bruta alquilable (SBA) se ha incrementado en un 1,2% respecto a 2012, hasta 15,2 millones de metros cuadrados en los 542 existentes. - E.P.



Ni 'Pocoyó' se libra del concurso de acreedores

PRODUCTORA. Zinkia, productora de Pocoyó, ha presentado la solicitud de concurso voluntario de acreedores tras no lograr alcanzar un acuerdo con todos sus acreedores para refinanciar su deuda,

informó la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Zinkia, que cuenta con una deuda cercana a los 11 millones de euros, añadió que su negocio es "creciente y con expectativas sufi-

cientes para confiar en su viabilidad futura", con una actividad comercial y negocio en una fase de desarrollo que le permiten afrontar el proceso concursal "con grandes esperanzas de éxito". Foto: Efe

La demanda de crédito para consumo sube por primera vez desde que estalló la crisis

La banca española suavizó ligeramente los criterios de aprobación de nuevos créditos a las pymes

MADRID - La demanda de crédito de los hogares para consumo aumentó en el cuarto trimestre de 2013 por primera vez desde que se inició la crisis, debido a la mejora de la con-

fianza en los consumidores y al incremento del gasto en bienes duraderos, según la última encuesta sobre préstamos bancarios del Banco de España.

En cambio, las peticiones de fondos disminuyeron en la zona euro pese al repunte también en la confianza de los consumidores. La mejora en las expectativas de la economía española no sirvió tampoco para que las entidades españolas modificaran

los criterios de aprobación aplicados a este segmento.

"Las expectativas sobre la evolución de la economía mejoraron en cierta medida, aunque su variación no fue suficiente para que las entidades cambiaran su política crediticia", explica el Banco de España.

También en el último trimestre del pasado ejercicio las solicitudes de fondos por parte de las sociedades aumentaron, por primera vez

desde mediados de 2011. Sin embargo, el repunte se centró en pymes, mientras que cayó la demanda de grandes empresas.

CRÉDITOS El organismo liderado por Luis María Linde evidencia que la banca española suavizó ligeramente los criterios de aprobación de nuevos créditos a las pymes. Los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios a sociedades se redujeron por primera vez en crisis, frente al endurecimiento en la zona euro.

De cara a los tres primeros meses de este año, las entidades prevén relajar los criterios de aprobación de nuevos préstamos destinados a

pymes y a hogares para consumo. De materializarse esta previsión, las solicitudes de financiación de estos segmentos volverían a aumentar. La banca también espera que contribuyan a la relajación de los criterios de aprobación en crédito a las pymes las medidas regulatorias para elevar su posición de capital.

El Banco de España además constata que la reducción de la prima de riesgo española al entorno de los 200 puntos básicos habría contribuido a la mejora de las condiciones de financiación de las entidades financieras, si bien no habría afectado prácticamente a los criterios de aprobación de préstamos. - E.P.

Tribunas

Por una ética pública

POR Daniel Innerarity

Cuando concluyen los trabajos de la comisión de investigación por los graves acontecimientos que han convulsionado últimamente la política navarra, todo parece indicar que los principales actores entrarán ahora en una discusión acerca de lo lícito penalmente y lo correcto desde el punto de vista ético y político. Quienes apoyan al Gobierno de Navarra insistirán en que no se ha demostrado nada ilegal, nada que pueda tener un recorrido penal. Supongamos que es esto cierto, aunque tal vez sea mucho suponer. ¿Se zanjaría con ello el asunto que ha motivado la comisión de investigación? ¿No habría entonces nada que reprochar a los actuales responsables del Gobierno de Navarra? Los gobernantes tienen que comportarse de acuerdo con su conciencia privada y con los límites que impone el Código Penal, por supuesto, pero ¿nada más? ¿No hay nada entre los tribunales y la conciencia personal, ningún criterio de ética pública que podamos exigir de quienes

nos gobierna? Por supuesto que lo hay y a eso se llama en los países más avanzados ética pública. Las exigencias de la ética pública son más extensas que el dictamen de la conciencia personal, pero también más amplias que lo que pueden sancionar los tribunales. Que uno tenga la conciencia tranquila no le convierte en políticamente competente, del mismo modo que tampoco la no imputación de los tribunales asegura haber actuado bien desde el punto de vista ético y político. Para quienes ejercen la oposición, el recurso a los tribunales es un arma de doble efecto, porque quienes todo lo confían en una sanción judicial se quedan con pocos argumentos políticos si finalmente los tribunales no encuentran nada sancionable. El caso de lo ocurrido con las dietas de Can es un buen ejemplo de ello: de cómo el recurso a los tribunales puede agotar la argumentación política de la oposición y de cómo los no imputados se creen confirmados en su competencia política. Para quien gobierna, apelar a que no se ha hecho nada ilícito es insuficiente porque hay conductas éticas y políticamente reprochables que no están sancionadas por la legalidad.

Pero lo cierto es que hay una sanción ciudadana que se dirime en términos políticos y que en Navarra ya ha dictaminado que determinadas conductas son inapropiadas aunque no puedan tener una sanción penal. No hace falta hacer muchas encuestas para detectar esta valoración en la sociedad navarra, algo que a estas alturas no va a poder neutralizar ninguna campaña publicitaria que lo intente transformar en una operación de acoso a un gobierno impecable o convirtiendo en razón de estado lo que no es más que una cuestión de higiene democrática. Ésta es otra de las razones que hacen más necesario un adelanto electoral tras semejante tormenta política y que la ciudadanía expresa la valoración que todo esto le merece. Estamos en un momento en el que han aumentado las exigencias de la ciudadanía hacia sus representantes. Esta demanda ciudadana tiene dos causas: la crisis económica y la crisis política. La crisis económica no ha convertido lo bueno en malo, no ha inventado la corrupción; lo que ha hecho es modificar nuestra percepción de las cosas públicas, aumentar sobre noso-

tros el efecto de lo negativo. Conductas que pasaban inadvertidas o incluso eran toleradas en épocas de bonanza, en medio de la austeridad y de las consecuencias sociales de la crisis económica, se convierten en algo insoportable. Por otro lado, hay una crisis política que se pone de manifiesto en una ciudadanía que es más crítica con sus gobernantes, que valora y juzga con mayor severidad lo que en otros momentos habría probablemente tolerado. La regeneración democrática pasa por hacer la política de otra manera, lo que incluye un comportamiento político mucho más exigente en todo lo que tiene que ver con la gestión de lo público, más allá del Código Penal y la conciencia personal. No habría pasado esto en Navarra si dispusiéramos de los códigos de ética pública que rigen el comportamiento de los representantes en muchos países avanzados y alguna comunidad vecina. Cuestiones como las remuneraciones económicas, las incompatibilidades, los posibles conflictos de intereses, la honestidad y el desinterés subjetivo, la imparcialidad o la transparencia están reguladas en muchos sitios con una gran precisión y, de haber sido respetadas en Navarra no estaríamos asistiendo a este lamentable espectáculo. ●

El autor es catedrático de Filosofía Política en la UPV/EHU y profesor invitado en la London School of Economics

Quienes apoyan al Gobierno de Navarra insistirán en que no se ha demostrado nada ilegal, nada que pueda tener un recorrido penal

Fracaso histórico del tacticismo político en Navarra

POR Ángel García-Sanz Marcotegui

La historia no se repite por definición, pues es un proceso abierto, dinámico y cambiante. No obstante, la situación de Navarra en la actualidad reviste algunas semejanzas con la crisis que vivió hace un siglo, cuando a la menguante hegemonía del carlismo se añadieron otros importantes cambios políticos: las elecciones celebradas a partir de 1914 produjeron la ruptura entre los integristas y los carlistas (jaimistas) y el acercamiento de estos últimos a los cada vez más relevantes mauristas y a una fracción (los romanonistas) de sus siempre denostados liberales. A todo ello se unió la irrupción del *napartarrismo* (el PNV), en 1910, y su activa propaganda, a partir de 1911, cuando se presentó por primera vez a las elecciones provinciales y municipales de ese año. Un signo del nuevo mapa político, que se completó con la consolidación de los datistas, fue el cese y la aparición, entre 1913 y 1916, de varias publicaciones periódicas. Entre estas últimas, el diario *El Pueblo Navarro* (1916-1931), defensor de un

liberalismo templado, que, además de atacar a los carlistas, propugnó un navarrismo de corte renovador y anticaciquil abierto a la colaboración con el nacionalismo vasco. Con las elecciones provinciales de 1917 los carlistas dejaron de controlar la Diputación, ya que fueron elegidos tres diputados forales liberales que concurrieron como independientes, aunque amparados por *El Pueblo Navarro*. Este comenzó entonces una campaña antijaimista que fue apoyada por los integristas y también por los *napartarras*, para los que este emergente navarrismo era reformista y aún de corte regeneracionista y también vasquista. Su portavoz, el semanario *Napartarra*, se adhirió a los planes de *El Pueblo Navarro*, pues, aunque el objetivo último de los nacionalistas vascos era la *reconstitución patria*, estaban dispuestos a acordar "programas mínimos de inmediata y rápida realización". *El Pensamiento Navarro*, consciente de que la campaña iba en contra de los carlistas, trató de descalificar la *farsa fuerista* de *El Pueblo Navarro*, diciendo que era apoyado por los nacionalistas ("¡Quién lo había de decir! El nacionalismo, separatista, antiespañol, de comparsa con los libe-

rales centralistas"). *Napartarra* respondió recordando que el partido carlista había favorecido a los liberales. En este marco, *El Pueblo Navarro* promovió la celebración de una asamblea que el domingo 22 de abril reunió en Tafalla a todos los que apoyaban sus propuestas. *Napartarra* secundó la iniciativa porque perseguía "la reivindicación de la personalidad del antiguo Reino" y dio cuenta de la asistencia al acto de numerosos nacionalistas. Es bien conocido que los líderes de los liberales que no habían acudido a la Asamblea hicieron campaña en medios afines de Madrid, alertando de que implicaba un peligro separatista por el apoyo que le habían prestado los *napartarras*. En abril *El Liberal* la calificó de equívoca e informó de que dos diputados a Cortes liberales, José María Gastón y Valentín Gayarre, así como el periodista republicano Ezequiel Endériz, se iban a desplazar a Pamplona para clarificar las maniobras de los conservadores. También anunció que muy pronto saldría en Pamplona un semanario democrático, *Tierra Navarra*, para defender la causa de la libertad. Este rechazo a la Asamblea, y sobre todo sus propias contradicciones internas, hicieron que su recorrido fuera muy breve. Según el diputado a Cortes por Tudela José María Méndez Vigo, los nacionalistas decidieron separarse de las fuerzas que apoyaban el programa común de la Asamblea, tras los acontecimientos del verano de 1917, cuando los datistas se opusieron a que la Diputación de Navarra se adhiciese al movimiento de reintegración foral porque creían que sus objetivos debían lograrse "sin violencia alguna dentro de nuestro amor a España".

Para lo que aquí cuenta, importa señalar que las sospechas sobre la colaboración de *El Pueblo Navarro* con el *nacionalismo navarro* (los *napartarras*), continuaron, por lo que el periódico se vio obligado a aclarar su posición. En febrero de 1918 rechazó tajantemente esas acusaciones, diciendo que ellos eran dinásticos, y como tales españoles; en mayo explicó cómo había surgido la iniciativa de la Asamblea y destacó que, mientras *El Pensamiento Navarro* la combatía por antiforal y centralista, en Madrid se hacía ver en los medios oficiales que tenía carácter separatista. Asimismo expuso a la opinión en qué consistía "el movimiento de redención" emprendido en Tafalla, y aseguró que se oponía por igual al centralismo que a los exaltados que querían una Navarra grande alejada de España. Ya en septiembre del mismo año *El Pueblo Navarro* insertó un artículo cuyo título, *Españoles ante todo*, no necesita ningún comentario. Se puede discutir en qué medida los distintos partidos apoyaron el plan de *El Pueblo Navarro* para regenerar la vida política navarra por convicción y en cuál por mero oportunismo. De cualquier modo, la Alianza Foral formada en 1921 por los *napartarras* y los jaimistas, que provocó los ruidosos ataques de *El Pueblo Navarro*, también fracasó a pesar de que elaboraron un programa común. Llegados a este punto, y a la vista también de lo ocurrido en el ecuador de la actual legislatura, parece evidente que para ser duradero cualquier pacto, explícito o sobrentendido, debe estar bien asentado y obedecer a algo más que al mero cálculo aritmético para conseguir parcelas de poder. ●

Universidad Pública de Navarra

Primer día de huelga indefinida del transporte sanitario

Los sindicatos participantes de la mesa negociadora del transporte sanitario de Navarra denuncian que se está "limitando" su derecho a huelga

Los trabajadores apoyaron ayer en asamblea iniciar la huelga indefinida y mantenerla hasta que se consiga desbloquear la negociación del convenio.

Los sindicatos participantes en la mesa negociadora del transporte sanitario de Navarra (CCOO, UGT, ELA y LAB) han afirmado que la huelga indefinida que comienzan este miércoles los trabajadores del sector "se ha visto limitada por los servicios mínimos abusivos establecidos por el Gobierno de Navarra y por la empresa de ambulancias Baztán-Bidasoa, que ha comunicado verbalmente a los trabajadores en servicios mínimos que deben hacer todos los servicios estén o no incluidos en la orden foral que establece dichos mínimos".

Las centrales sindicales han apuntado en un comunicado que los servicios mínimos son "prácticamente del cien por ciento en todos los servicios, excepto en traslados interhospitalarios y altas, que son de un 20%".

CCOO, UGT, ELA y LAB han apuntado que el lunes la empresa "pasó un comunicado por escrito a los trabajadores en el que se decía que toda la plantilla era necesaria para cumplir los servicios mínimos".

En el sector trabajan actualmente unas 350 personas pertenecientes a tres empresas: Baztan-Bidasoa, que cuenta con aproximadamente el 70% del empleo; Gerardo y Gorka, ubicada en el entorno de Tudela, y La Nora, circunscrita a la zona de Sangüesa.

Los trabajadores apoyaron este martes en asamblea iniciar la huelga indefinida y "mantenerla hasta que se consiga desbloquear la negociación del convenio". El principal escollo de la negociación se encuentra en establecer las condiciones para que las empresas puedan descolgarse del convenio en un momento determinado.

Según los sindicatos, "los trabajadores han manifestado en numerosas ocasiones que están dispuestos a reunirse en cualquier momento con la patronal, pero por el momento no han sido convocados, por lo que han anunciado que seguirán adelante con el calendario de movilizaciones previsto".

En concreto, el 28 de febrero a las 10.30 horas se concentrarán ante la Gerencia de Salud (Irunlarrea, 39) y el 3 de marzo lo harán a las 9 horas frente al Parlamento.

El 5 de marzo continuarán movilizándose, con una concentración a las 11 horas frente al Gobierno de Navarra y el 7 de marzo a las 11 horas se concentrarán frente a los juzgados, ya que se celebra un juicio sobre una denuncia acerca de la ultractividad del convenio.

CCOO solicita al consejero de Medio Ambiente el mantenimiento del personal del Guarderío Forestal en las labores de control e inspección

CCOO denuncia que se está vulnerando la normativa y que se pretenden reducir las competencias del Guarderío Forestal, unas medidas que parecen encaminadas a la desaparición de este servicio público o a su privatización

El pasado 27 de enero se publicó una Orden Foral que regula los certámenes ganaderos y otras concentraciones de animales, que deja en manos del servicio de ganadería la posibilidad de realizar los controles e inspecciones correspondientes.

Sin embargo el Decreto Foral 196/1996 asigna a la Dirección General de Medio Ambiente las funciones administrativas y de ejecución que se derivan del desarrollo y aplicación de la Ley Foral 7/1994 de protección de animales; y el Decreto Foral 132/2005, que regula el régimen específico del personal de Guarderío Forestal y establece como funciones de este colectivo, entre otras, elevar denuncias y actas de inspección así como investigar infracciones administrativas en materias de su competencia. De ello se deduce que la mencionada Orden Foral iría en contra de ambos Decretos, que son normas legales de rango superior.

Por tanto, CCOO entiende que, por un lado, se está vulnerando la normativa, y por otro, se pretenden reducir las competencias del Guarderío Forestal. Ante esta realidad, hemos solicitado al consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a través de un escrito entregado en el Registro, la modificación del artículo 9 del Anexo I de la Orden Foral para que se incluya a nuestro personal en la realización de las labores de control e inspección.

CCOO ve con preocupación que al colectivo de Guarderío Forestal se le vayan restando funciones de una u otra forma, que no se cubran las plazas vacantes y que no se dote de los medios técnicos y materiales suficientes; medidas todas ellas que parecen estar encaminadas a medio plazo a la desaparición de este servicio público o a su privatización.